aguas & aguas de Pereira

Responsables del futuro

# INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2023



# Tabla de Contenido


- **SOBRE EL REPORTE ..... 4**
- **CARTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ..... 6**
- **CARTA DE LA GERENTE ..... 9**
- **2023 EN CIFRAS ..... 12**
- **NUESTRA EMPRESA ..... 15**
  - Quienes somos ..... 16
  - Nuestra cadena de valor ..... 18
  - Estrategia organizacional ..... 23
  - Desempeño económico ..... 26
  - Gestión del talento ..... 32
  - Derechos humanos ..... 43
- **GOBERNANZA Y ÉTICA ..... 45**
  - Gobierno corporativo ..... 46
  - Comportamiento ético y transparente ..... 56
  - Control Interno ..... 59
- **SOSTENIBILIDAD ..... 64**
  - Relacionamiento con grupos de interés ..... 65
  - Análisis de materialidad ..... 68
  - Objetivos de Desarrollo Sostenible ..... 69
- **CALIDAD, CONTINUIDAD Y ACCESO ..... 76**
- **INFRAESTRUCTURA EFICIENTE Y DE CALIDAD ..... 85**
- **SATISFACCIÓN DEL CLIENTE ..... 120**
- **GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ..... 135**
- **GESTIÓN DE RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ..... 146**
- **ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI ..... 156**
- **OPERACIÓN CON VINCULADOS ECONÓMICOS ..... 160**
- **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR ..... 162**
- **ESTADOS FINANICIEROS ..... 164**

# Sobre el reporte





**(102-45, 102-50, 102-52, 102-54)** Este reporte presenta los resultados de Aguas y Aguas de Pereira, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023. Se ha elaborado siguiendo los lineamientos del estándar Global Reporting Initiative, en su versión esencial, por sexto año consecutivo. Los valores numéricos son presentados en enteros utilizando puntos (.) para separar miles y comas (,), para los decimales. Las cifras monetarias son expresadas en pesos colombianos.

**(102-46)** Los contenidos reflejan los principales resultados organizacionales en los asuntos materiales, los cuales responden tanto a las prioridades de la Organización, como de los principales grupos de interés. Además, recopila información relacionada con:

- Resultados financieros y operación con vinculados económicos.
- Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

El presente reporte cumple con los requerimientos de la Comunicación de Progreso, para responder al compromiso de Aguas y Aguas de Pereira con el Pacto Global de informar sobre la integración y aplicación de los 10 principios en su estrategia y sus operaciones.

**(102-53)** Para más información sobre los contenidos y resultados aquí expuestos, comunicarse con el Director de Planeación, Manuel Alejandro Tamayo Lenis, al correo electrónico: matamayo@aguasyaguas.com.co.

# Carta del
## Presidente de la Junta Directiva



(102-14)

# CARTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Desde que decidí postular mi nombre para liderar la Administración Municipal, mi premisa fue y es gobernar desde el amor, pero con autoridad, teniendo como motor la familia y a Dios como guía; para lograr el propósito de reposicionar a Pereira como una de las primeras ciudades del país, donde haya confianza inversionista, al garantizar la seguridad, el equilibrio entre el desarrollo económico y social y un crecimiento que vaya alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es aquí, donde nuestro ideal de ciudad, también está ajustado a las políticas mundiales y teniendo en cuenta que el Objetivo de Desarrollo No.6 busca "garantizar la disponibilidad de agua y gestión sostenible y el saneamiento para todos", nuestra empresa Aguas y Aguas de Pereira, es la aliada principal y llamada a cumplir con estas premisas, donde entre otras metas, se espera que a 2030 exista el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos.

No son de poca monta las metas mencionadas, pero son precisamente estos retos a los que además se suma el impacto del cambio climático y los fenómenos El Niño y La Niña, que nos afectan de manera directa y nos obligan a optimizar recursos y generar soluciones, que garanticen el derecho y acceso al agua, que en últimas es, asegurar la vida misma.

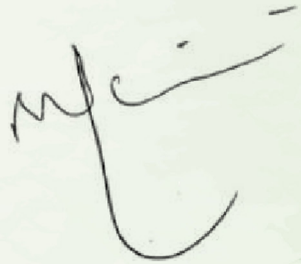
Teniendo claro el panorama, una de mis primeras acciones como mandatario, ha sido liderar la gestión para concretar con el respaldo de los actores locales y el Gobierno Nacional, el cierre financiero para el desarrollo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, que además no impactará únicamente a la capital risaraldense, sino que se constituye en quizás, el principal proyecto y de mayor trascendencia ambiental de la región, que convoca a dirigencia, gobernantes, instituciones y fuerzas vivas, para su materialización.

Hoy podemos dar un parte de tranquilidad, frente al interés real del Gobierno Nacional de acompañar esta iniciativa vital para las presentes y futuras generaciones de la región, al que le hemos propuesto, hacer un esfuerzo local del 40%, y que nos cofinancie el 60%; además de tener ya concretos los primeros $280.000 millones para su ejecución, al estar incluido el proyecto de la PTAR dentro del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida".

Aunque un cuatrienio es corto para propósitos tan ambiciosos, es perentorio realizar esfuerzos mancomunados para mantener estándares como la calificación financiera AAA+ con perspectiva estable que otorga FitchRatings Colombia, y que en 2023 Aguas y Aguas de Pereira logró por sexto año consecutivo, así como el apalancamiento de inversiones para cumplir con el Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR).

De igual manera, soy enfático en manifestar mi interés preponderante por la continuidad de programas de impacto social como el "Mínimo Vital", con ampliación de cupos y mantener la formalización del convenio interadministrativo con la Alcaldía de Pereira, para tener su aplicación de forma continua, para que así los ciudadanos en línea de pobreza o más vulnerables, tengan acceso al líquido vital.

Son estos solo algunos de los retos que nos convocan, para los cuales estoy dispuesto a no bajar la guardia y trabajar sin descanso, esperando encontrar en ustedes miembros de la Asamblea de Accionistas, los coequiperos que nos permitan hacer realidad y mantener a la Empresa Aguas y Aguas de Pereira, como referente en la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado.



**MAURICIO SALAZAR PELÁEZ**
**Alcalde de Pereira – Presidente de la Junta Directiva de Aguas y Aguas de Pereira**

# Carta de la Gerente



# CARTA DE LA GERENTE

Históricamente Aguas y Aguas de Pereira ha sido un patrimonio insignia para quienes tenemos el privilegio de vivir en esta hermosa ciudad, una Empresa sólida, referente en el Sector de los Servicios Públicos Domiciliarios del País y que ofrece siempre bienestar a sus usuarios a través del servicio esencial que presta, de allí que, cuidarla y protegerla sea uno de los mayores retos definidos por la actual administración, en cabeza del Alcalde y Presidente de la Junta Directiva, Mauricio Salazar Peláez.

Como Gerente de la Entidad asumo este gran reto, con inmenso sentido de pertenencia, profesionalismo y, sobretodo, el interés de trabajar día a día por su fortalecimiento económico, técnico, operativo y comercial, pues estoy convencida que solo así, lograremos seguir cumpliendo la promesa de valor de la Empresa, "Generar desarrollo y bienestar, a través de la gestión integral del agua".

Para ello, trabajaremos sin descanso, rodeados del excelente y dispuesto equipo de trabajo con el que cuenta Aguas y Aguas de Pereira, quienes todos los días aportan su conocimiento en la gestión de los procesos y proyectos que permiten el funcionamiento óptimo de los servicios de Acueducto y Alcantarillado en la ciudad, con excelentes indicadores de calidad, continuidad y confiabilidad.

Si bien, la vigencia 2023 estuvo marcada por situaciones financieras atípicas y que, en términos generales, afectaron los resultados económicos de la Empresa, a diciembre 31 se registró un EBITDA de $52.132 millones con un incremento del 14,1% por Ingresos de Operación - Costos y Gastos Efectivos y un Margen EBITDA del 38%, permitiendo, entre otros, el cubrimiento total del servicio de deuda y el apalancamiento parcial del plan de inversiones.

Al cierre de la vigencia y después de reconocer la totalidad de las provisiones y contingencias, se registró una Pérdida Neta de $128 millones, con un Margen Neto del -0,09%, producto del ejercicio financiero del año 2023. En cuanto a los ingresos operacionales, relevantes para mantener y mejorar la infraestructura y garantizar la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, para el 2023, ascendieron a $137.188 millones, 14,28% con respecto al año anterior.

En este balance anual de la Empresa de todos los Pereiranos, es propicio destacar y reconocer un aspecto altamente relevante que nos permite cristalizar las inversiones orientadas a la mejora del servicio, se trata de la cultura de pago de nuestros usuarios, lo que nos lleva a registrar una eficiencia del recaudo del 98,91%, 0,41% más que la vigencia 2022.

En cuanto a los consumos, con respecto al 2022 se evidencia una reducción de -0,08$m^3$ en el promedio residencial, ubicándose al cierre del 2023 en 11,83$m^3$ y en el no residencial del -1,30$m^3$, fijándose entonces en 34,01$m^3$, esta contracción de la demanda refleja el compromiso de los ciudadanos en seguir implementando acciones orientadas al uso eficiente y ahorro del agua, hecho altamente significativo, toda vez que, en épocas como éstas, donde el Fenómeno El Niño es protagonista, todas las acciones particulares y empresariales del aquí y el ahora, son decisivas para la continuidad del servicio.

En línea con este compromiso empresarial de cuidar el agua, evitando pérdidas a consecuencia de aspectos técnicos o comerciales y a la luz del deterioro de los indicadores de pérdidas del líquido vital registrados en 2023, donde el Índice de Agua No Contabilizada – IANC pasó del 32,17 % al 35,34 % y el Índice de Pérdidas por Usuario Facturado – IPUF de 6,17 a 7,08, hemos definido como reto para la vigencia 2024, enfatizar en la búsqueda sistemática de fugas no visibles tanto en las infraestructuras de tratamiento y almacenamiento, como en los 868.30 km de red que conforman el sistema de acueducto; así como, ser parte de un trabajo interinstitucional liderado por la Administración Municipal que permita mitigar los impactos de los asentamientos subnormales en esta problemática.

Orientados al fortalecimiento y blindaje empresarial, son múltiples los retos para el corto, mediano y largo plazo definidos en Aguas y Aguas Pereira, para ello contamos con el conocimiento y dedicación de un gran equipo de trabajo operativo, técnico y profesional, liderado por un Comité Directivo de altas capacidades; el respaldo en la toma de decisiones por parte de la Junta Directiva en cabeza de su Presidente, así como, la confianza y credibilidad de cada uno de nuestros usuarios, como Gerente de la Entidad, estoy segura que en unión a ellos y en un trabajo coordinado con cada una de las áreas, avanzaremos en las acciones estratégicas que la Empresa necesita para recobrar su estabilidad y robustez financiera.

**MÓNICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR**
**Gerente Aguas y Aguas de Pereira**

# 2023

# en cifras



**$137.188 millones**
Ingresos Operacionales

**98,91%**
Eficiencia del Recaudo

**38,00%**
Margen Ebitda

**-0,09%**
Margen Neto

**1,10 veces**
Nivel de apalancamiento

**Acueducto: 171.430**
**Alcantarillado: 162.992**
Suscriptores

**Acueducto: 99,77%**
**Alcantarillado: 98,66%**
Cobertura

**11,83 m³**
Consumo promedio residencial

**34,01 m³**
Consumo promedio NO residencial

**0,30%**
IRCA

**99,58%**
Continuidad

**35,34%**
IANC

**7,08 m³ suscriptor/mes**
IPUF

**2,18 km**
Redes instaladas Acueducto

**990 m**
Redes instaladas Alcantarillado

**97,21%**
Índice de ejecución de inversiones AC

**79,12%**
Índice de ejecución de inversiones AL

## Indicador Único Sectorial - IUS
## Nivel de Riesgo Medio Bajo
## 93,42

## Por Sexto Año Consecutivo somos ´AAA (COL)´




**AAA (col)'*** MÁXIMA CALIFICACIÓN SIN RIESGO

**Vigencia hasta el 5 de octubre de 2024**

# Nuestra Empresa



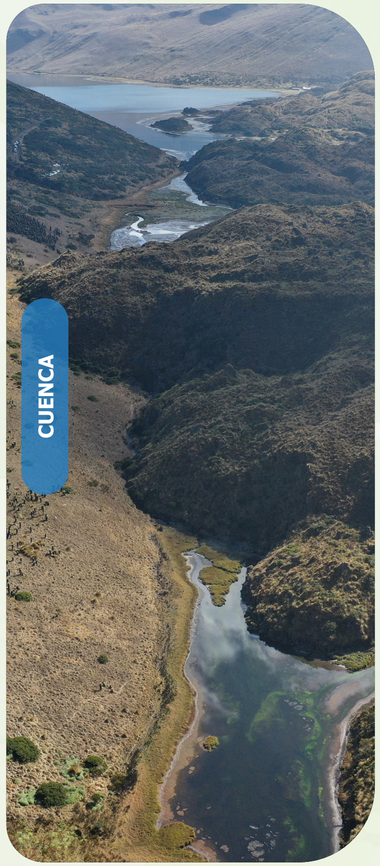
## Quienes somos

**(102-2, 102-5)** Somos la Empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado del municipio de Pereira; trabajamos para garantizar la calidad, continuidad y confiabilidad en el servicio que ofrecemos a nuestros usuarios. Somos una Empresa de economía mixta con una composición accionaria representada a continuación:




Actuamos de manera eficiente para satisfacer a nuestros actuales y potenciales usuarios, bajo la responsabilidad compartida de un compromiso social y ambiental, que asegure la conservación del recurso hídrico desde nuestra hermosa Cuenca del Río Otún. Trabajamos por un futuro sostenible, para garantizar el recurso hídrico para éstas y las próximas generaciones.

**(102-3, 102-4, 102-6)** Nuestra Sede Administrativa se encuentra ubicada en el centro de Pereira, mientras que la Sede Operativa en el sector conocido como Alta Vista en Cuba. Nuestras plantas de tratamiento de agua potable, el laboratorio de calidad de agua y el Departamento de Gestión Ambiental, están ubicados en el sector de Canceles y adicionalmente, tenemos bajo nuestra administración 6.509 hectáreas en la Cuenca Alta del Río Otún.


CUENCA


BOCATOMA


LABORATORIO



SEDE ADMINISTRATIVA


PLANTA DE TRATAMIENTO


SEDE DE OPERACIONES

## Nuestra propuesta de valor

Generamos desarrollo y bienestar, a través de la gestión integral del agua, plasmada en nuestro direccionamiento estratégico donde establecemos la hoja de ruta para alcanzar y cumplir nuestras metas y proyectos estratégicos.



### MISIÓN

Gestionamos el recurso hídrico con calidad, continuidad y confiabilidad, garantizando sostenibilidad ambiental, económica y social.



### VISIÓN

En el 2030 Aguas y Aguas de Pereira, será referente a nivel Nacional, por lograr su equilibrio sostenible y asegurar generación de valor a todos los grupos de interés.

Conoce más sobre nuestro portafolio de servicios, direccionamiento estratégico y otra información de interés ingresando a:
https://www.aguasyaguas.com.co/index.php/pages/portafolio-aya

A través del Sistema Integrado de Gestión establecemos una Política de Calidad alineada a los objetivos estratégicos del Plan actual, un Mapa de Procesos que nos permite hacer seguimiento a la Organización y dar cumplimiento a las certificaciones y acreditaciones con las que contamos. Conoce más sobre nuestro accionar:

**Mapa de procesos:**
https://www.aguasyaguas.com.co/index.php/pages/sigc/mapa-procesos

**Política Integrada:**
https://www.aguasyaguas.com.co/index.php/pages/sigc/integracion-politica

**Certificaciones, acreditaciones y reconocimientos:**
https://www.aguasyaguas.com.co/index.php/pages/sigc/certificaciones

**(102-6, 102-7)** Nuestro servicio está orientado a satisfacer las necesidades de los usuarios, desde hogares de uso residencial, establecimientos comerciales, sector industrial, entidades oficiales, servicio especial y pilas públicas, para la zona urbana de Pereira, los centros poblados de los corregimientos de Caimalito y Puerto Caldas, así como 1.292 suscriptores del municipio de Dosquebradas.
Adicionalmente, realizamos la venta de agua cruda y agua en bloque, garantizando demandas específicas de grandes volúmenes.

Para el cierre de la vigencia 2023, se desglosa a continuación las clases de uso y números de suscriptores de acueducto y alcantarillado.

| Uso/Estrato | Acueducto | Alcantarillado |
|---|---|---|
| Residencial Estrato 1 | 24.552 | 21.572 |
| Residencial Estrato 2 | 44.584 | 42.073 |
| Residencial Estrato 3 | 29.016 | 28.737 |
| Residencial Estrato 4 | 28.731 | 28.615 |
| Residencial Estrato 5 | 18.149 | 17.785 |
| Residencial Estrato 6 | 12.331 | 10.610 |
| Pila Pública | 11 | |
| Comercial | 13.503 | 13.105 |
| Especial | 54 | 43 |
| Industrial | 32 | 24 |
| Oficial | 459 | 428 |
| Agua en Bloque | 3 | |
| Agua Cruda | 5 | |
| **TOTAL** | **171.430** | **162.992** |
| Año Anterior | 167.782 | 159.707 |
| Crecimiento | 3.648 | 3.285 |
| % | 2,17% | 2,06% |

## Mínimo Vital

Durante el año 2023, el municipio de Pereira, bajo la ejecución de Aguas y Aguas de Pereira, continuó con el programa Mínimo Vital, el cual, busca mejorar la calidad de vida de aquellos usuarios residenciales de estratos 1 y 2, que cuenten con una clasificación SISBÉN A, B o C (pobreza extrema, pobreza moderada, vulnerable), a través del otorgamiento gratuito de los primeros 6 metros cúbicos mensuales de acueducto y alcantarillado y del 100% de los cargos fijos.

Al cierre del año 2023, se aplicó un beneficio de $1.812 millones, impactando un total de 8.109 suscriptores, 3.591 pertenecientes al estrato 1, y 4.518 al estrato 2. Así mismo, se generaron un total de 18.558 facturas con valor de $0, a todos aquellos usuarios que durante el mes presentaron un consumo menor o igual a 6 m3, lo que representa un impacto positivo en la economía del hogar, ya que el dinero para el pago de la factura, queda disponible para otras necesidades o gastos.



BENEFICIARIA MÍNIMO VITAL

## Nuestra cadena de valor

**(102-7)** Desarrollamos actividades de distribución de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición, con actividades complementarias tales como: captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte, así como, la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos, además de las actividades complementarias de transporte y disposición final. Gestionamos el recurso hídrico de manera integral:



**(102-9)** Para lograrlo nos abastecemos de proveedores 100% nacionales, distribuidos de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| **Bienes** | **115** |
| **Servicios** | **241** |

Entre estos se encuentran firmas de productos químicos y de suministros para mantenimiento preventivo y correctivo de líneas, redes y ductos (material de cantera, tubería en PVC, accesorios en hierro dúctil, herramientas menores, medidores, cemento, maderas, entre otros); así mismo, se incluyen Empresas que proveen servicios que son transversales a la organización tales como los servicios referentes a mantenimiento de maquinaria y equipo y los relacionados con Tecnologías de la Información, consultorías y otros servicios.

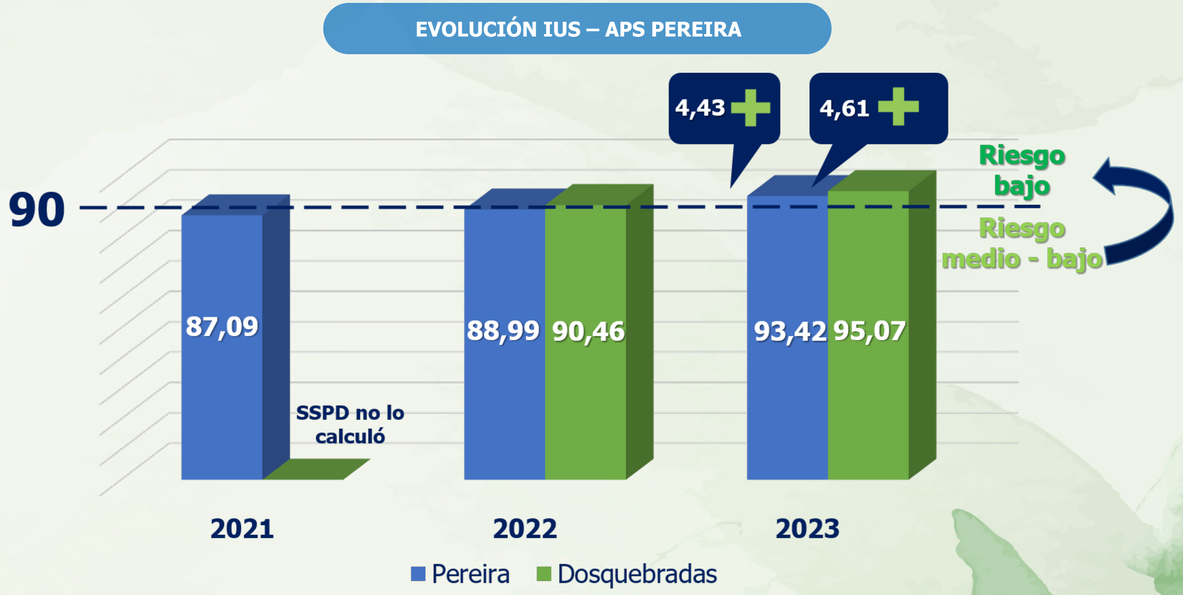
La gestión del Departamento de Logística y Servicios en el 2023, se centró en la modernización de sus procesos, implementando aplicaciones que faciliten el trabajo; como es el caso del aplicativo GECOP (Gestión Estratégica Contractual, Órdenes y Proveedores), el cual funciona como un sistema transaccional entre la inscripción de proveedores (terceros) y la contratación; generando un gran impacto en toda la empresa, pues ha demostrado ser una herramienta de fácil acceso y funcionalidad.

Por otro lado, a partir de junio de 2023, se dio inicio a la publicación de las órdenes de compras y servicios, en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II, brindando transparencia en los procesos de contratación.




## Estrategia Organizacional

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios publicó el tercer resultado del cálculo del Indicador Único Sectorial - IUS con datos del año 2022, en el cual evaluaron a 2.693 empresas del sector, logrando como empresa un resultado de nivel de riesgo bajo de 93,42 puntos en una escala de 1 a 100 puntos, para los resultados presentados a junio de 2023.



En el IUS 2023 se evidenció la mejora en las dimensiones de planificación y ejecución de inversiones, eficiencia en la operación, gobierno y transparencia.

**RESULTADOS IUS POR DIMENSIONES**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 99,9 | 91,1 | 88,3 | 100 |
| CS. Calidad de servicio | EP. Planificación y ejecución inversiones | EO. Eficiencia de operación | EG. Eficiencia en la gestión empresarial |
| 100 | 93,5 | 75 | 99,4 |
| SF. Sostenibilidad financiera* | GYT. Gobierno y transparencia | S.A Sostenibilidad ambiental | GT. Gestión tarifaria |

**Puntaje IUS: 93,42**

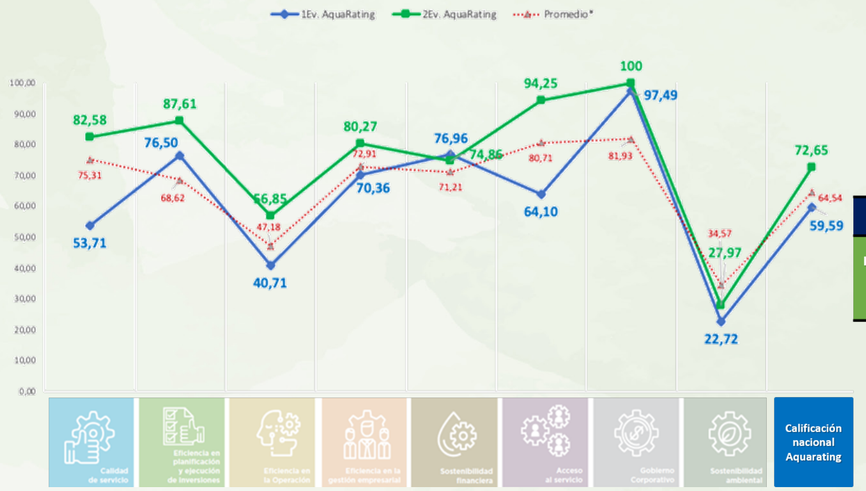
**NIVEL BAJO**

✦ Todos sus indicadores se califican por reporte de información, se espera que la CRA defina los estándares.

● Se obtienen 100 puntos por tener Calificación de Riesgo AAA

En el año 2023, realizamos la segunda evaluación de AQUARATING, evaluando toda la cadena de valor y obteniendo un resultado de 72,65 puntos, con un mejoramiento en frente a los estándares internacionales del 22%.

**COMPARTIVO A&A AQUARATING**




AquaRating

| | 1Ev. | 2Ev. | Dif. | % |
|---|---|---|---|---|
| Promedio* | 50,53 | 64,54 | 14,01 | 27,7% |
| A&A | 59,59 | 72,65 | 13,05 | 21,9% |

Lo anterior, ha permitido establecer planes de acción a corto plazo para cada una de las dimensiones, identificando mediante el benchmarking realizado que, la oportunidad de mejora y retos corporativos, se encuentra en la dimensión de sostenibilidad ambiental, en la cual hay prácticas e indicadores para fortalecer e implementar como es el caso de construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, eficiencia energética, gestión ambiental y utilización del recurso agua.

El 2023 fue el tercer año de implementación del Plan Estratégico 2021 – 2030 "Trabajamos por un Futuro Sostenible", el cual nos permitió evaluar oportunidades de mejorar teniendo en cuenta el entorno regional y nacional, estableciendo estrategias para el replanteamiento y modificación de algunos objetivos e indicadores estratégicos que se tiene programado trabajar en el año 2024, teniendo en cuenta, a su vez, la alineación con el IUS y las nuevas directrices gerenciales. Así mismo, el Plan actual puede ser consultado en nuestro portal web ingresando a:

https://www.aguasyaguas.com.co/index.php/pages/plan-estrategico2021

# CUMPLIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO

**2021 - 2030**

El seguimiento y monitoreo no solo de la estrategia, sino de toda la Empresa lo realizamos mediante un software de indicadores, permitiéndonos consultar, revisar y generar alertas tempranas para corregir desviaciones y tomar decisiones. Igualmente, mediante el Comité de Gerencia y la Junta Directiva, se realizan seguimientos periódicos para el análisis, generación de alertas y toma de decisiones frente a la estrategia corporativa.

**INVERSIÓN PROGRAMADA**
Diciembre 2023
**$ 57.847 millones**

**INVERSIÓN EJECUTADA**
Diciembre 2023
**$ 50.475 millones**

**EJECUCIÓN**
**87%**

## SEGUIMIENTO ACUMULADO 2021 - 2023
**a diciembre de 2023**

- **80%** META
- **90%** INDICADORES
- **85%** PROYECTOS ESTRATÉGICOS
- **87%** PLAN ESTRATÉGICO

## Desempeño económico

Nuestro desempeño económico cuenta con diferentes esquemas de control mediante los sistemas de información financieros y de indicadores, que consisten en hacer seguimiento permanente a indicadores estratégicos, así como la generación de informes financieros mensuales y la realización de auditorías internas y externas de forma anual. Así mismo, la Gerencia presenta los estados financieros con base en la hipótesis de negocio en marcha. La Revisoría Fiscal Consultando S.A.S, verifica que las operaciones que se celebren cumplan con los estatutos de la Empresa, las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. También es la encargada de avalar el cumplimiento de la Ley 789 de 2002 en cuanto el pago oportuno de Seguridad Social y Parafiscales y del Art. 87 de la Ley 1676 de 2013, sin obstaculizar la libre circulación de facturación, igualmente analiza y valida la concordancia de las cifras financieras y presupuestales al cierre de la vigencia. Estos controles nos permiten identificar brechas entre el comportamiento financiero real de la Empresa y las proyecciones y presupuestos, con el fin de tomar medidas a tiempo para corregir desviaciones en caso de que se presenten.

## Gestión Financiera

Los activos de la Empresa al año 2023 alcanzaron un nivel de $704.214 millones, con un aumento de $14.670 millones frente al año 2022. El activo corriente aumentó en $6.854 millones, las principales variaciones se explican por: i) un mayor saldo de efectivo en $5.447 millones, por un manejo eficiente de la liquidez y una programación óptima de las erogaciones para atender los compromisos adquiridos por la Empresa; ii) un aumento en las cuentas por cobrar en $1.563 millones por la cartera pendiente de los usuarios y iii) menor existencia de inventarios por $156 millones, por la optimización de los procesos de compra y almacén y las bajas de inventarios obsoletos y de poca rotación. El activo no corriente tuvo un aumento neto en $7.816 millones, representados en: i) un mayor valor de avances y anticipos entregados en contratos de obra y adquisición de bienes y servicios por $7.924 millones, anticipos en impuestos $604 millones; ii) un aumento del encargo fiduciario que administra recursos del Proyecto Todos por el Pacífico en $671 millones; iii) un aumento en $2.967 millones en encargos fiduciario que administra el pasivo pensional (Old Mutual), por la transferencia de recursos por valor de $500 millones y una rentabilidad neta de $2.467 millones y iv) una disminución de propiedad, planta y equipo en $4.739 millones, principalmente, por el efecto de las activaciones de año menos las depreciaciones.

Los pasivos de la Empresa al año 2023, ascendieron a $253.051 millones, con un aumento de $23.353 millones, por un mayor valor de las provisiones por el registro de procesos con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por las Declaraciones de Renta de los años 2015 y 2016 (2) y aumento en el cálculo actuarial.

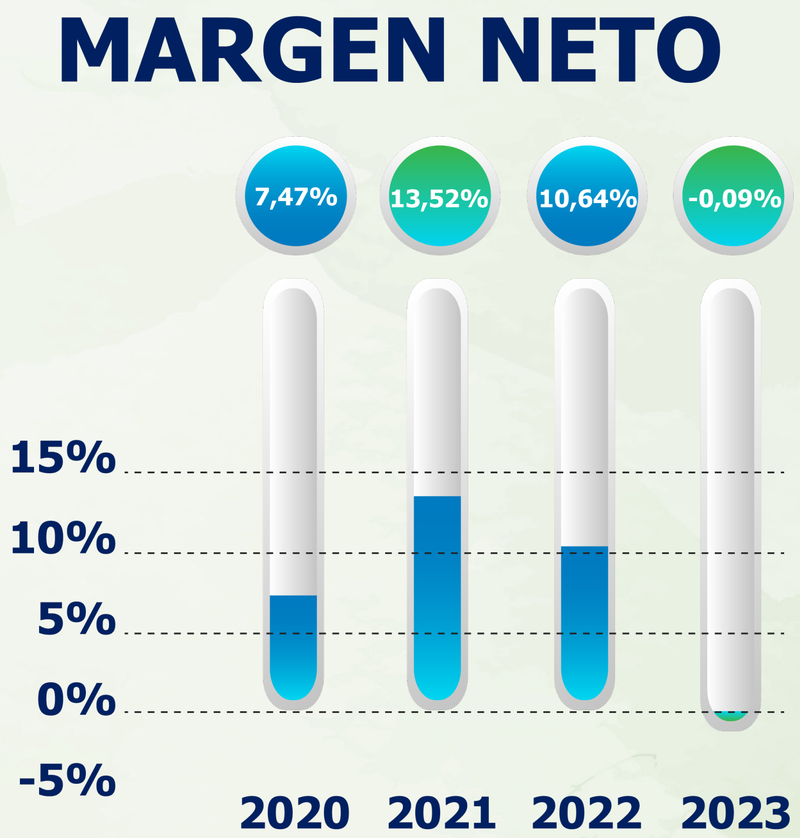
El patrimonio de la Empresa, disminuyó en $8.683 millones, equivalente al efecto neto de las cuentas que componen el patrimonio, incluyendo una pérdida del ejercicio 2023 de $128 millones.

## Estado de Resultado Integral

En el año 2023, la Empresa afrontó y cumplió el reto de aumentar la Utilidad Bruta, a pesar de las externalidades que impactaron el crecimiento de los costos y gastos de operación, debido al incremento en costos de operación, principalmente en contratos de mantenimiento y en servicios del personal producto del impacto de la inflación (13,12%) más 3 puntos porcentuales de acuerdo a la Convención Colectiva de Trabajo.

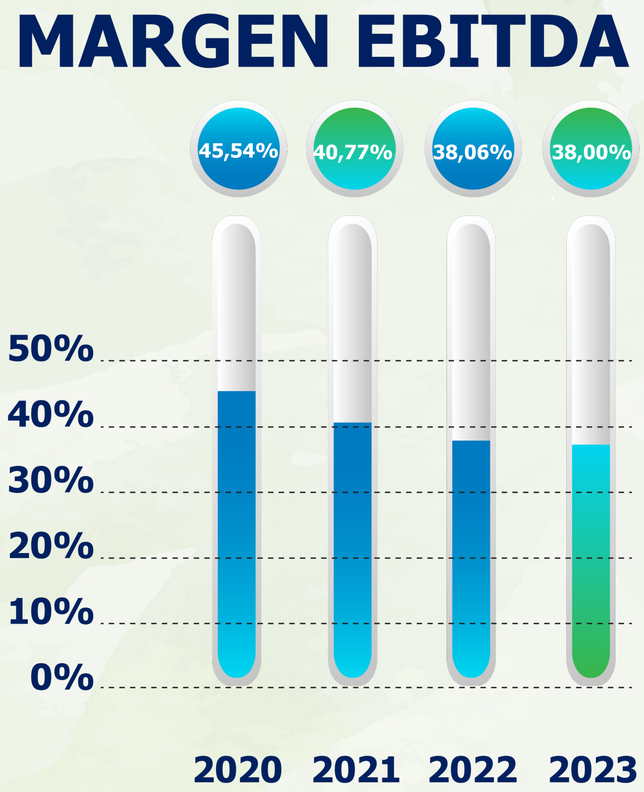
## Utilidad y Margen Neto

El resultado final del ejercicio arrojó una Pérdida Neta de $128 millones, con un Margen Neto del -0,09%, producto del ejercicio financiero del año 2023 y después de reconocer la totalidad de las provisiones y contingencias.



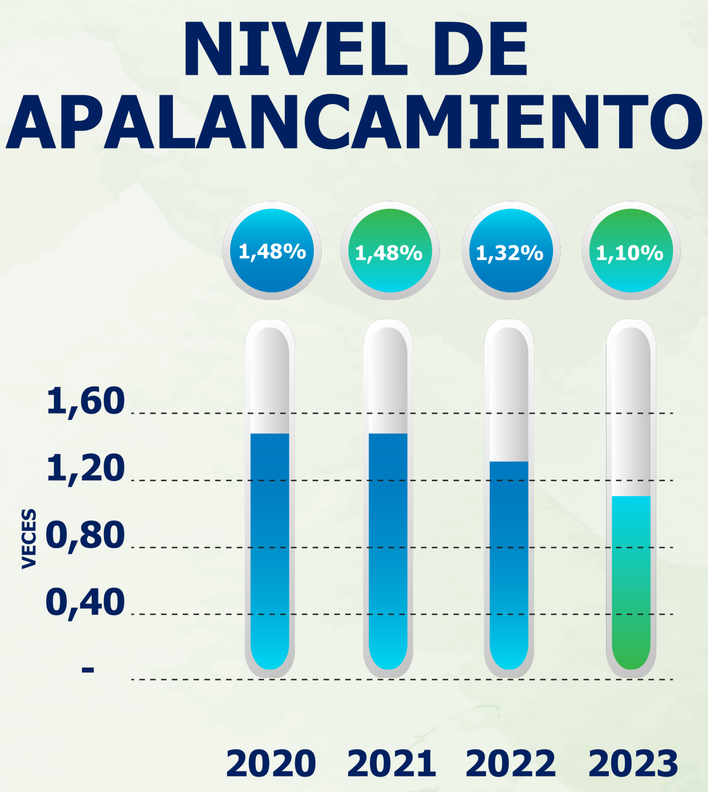
## El EBITDA y Margen EBITDA

El EBITDA a diciembre de 2023 fue de $52.132 millones y el Margen EBITDA del 38%, se presentó un incremento del EBITDA del 14,1%, (Ingresos de Operación – Costos y Gastos Efectivos), lo que permitió asegurar el apalancamiento parcial del plan de inversiones, el cubrimiento total del servicio de deuda, el pago de Impuestos y el fondeo del pasivo pensional, entre otros.




## Nivel de apalancamiento

A diciembre de 2023, el EBITDA logró un resultado positivo por valor de $52.132 millones, producto del mejoramiento del margen bruto, por otro lado, la deuda financiera se ubicó en $57.133 millones, dando como resultado un apalancamiento de 1,10 veces, nivel que se ubica muy por debajo de hasta las 4 veces que nos otorgó la Calificadora FicthRatings, en el último reporte con vigencia de un año hasta octubre de 2024.

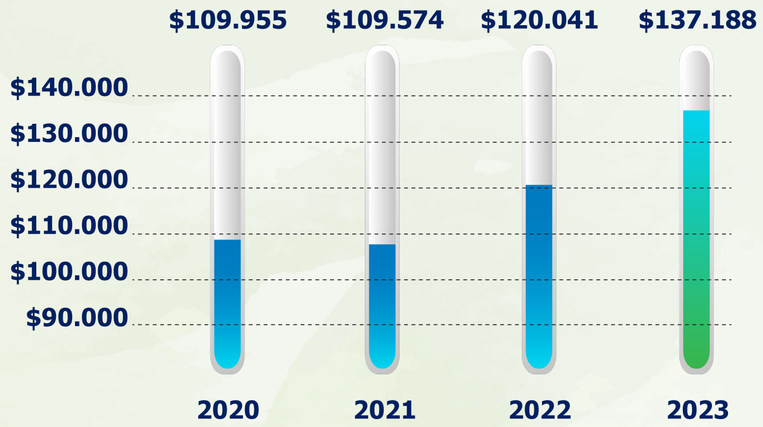


## Calificación Financiera

La FitchRatings Colombia, por sexto año consecutivo, ratificó en AAA+ con perspectiva estable, nuestra calificación financiera a largo plazo, destacando factores de éxito como:

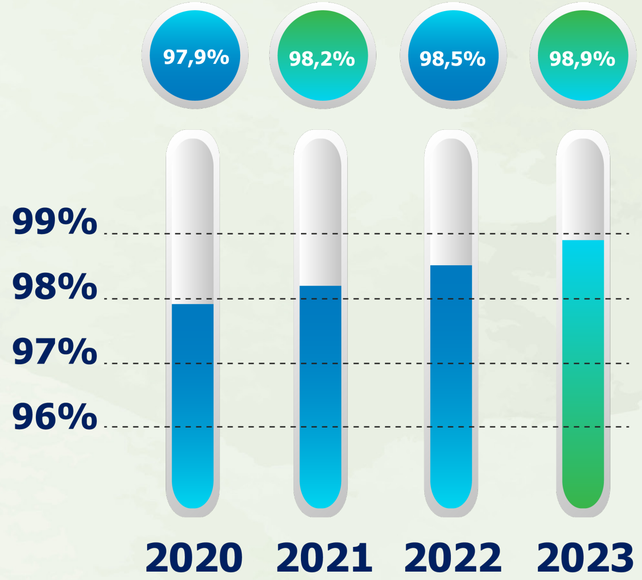
- Generación Operativa Estable
- Presión Menor en el Flujo de Caja Libre
- Apalancamiento Prospectivo Adecuado
- Negocio de Riesgo Bajo
- Vínculo Moderado con el Municipio

## INGRESOS OPERACIONALES




Los ingresos operacionales son la columna vertebral financiera, desempeñando un papel para mantener y mejorar la infraestructura y garantizar la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado a la comunidad. Para el 2023, los ingresos operacionales ascendieron a $137.188 millones, observando un crecimiento de 14,28% frente a la vigencia anterior.

## EFICIENCIA EN EL RECAUDO




La eficiencia en el recaudo es crucial para garantizar la continuidad y la mejora de los servicios de acueducto y alcantarillado, beneficiando directamente a nuestros usuarios. Para la vigencia 2023, logramos una eficiencia del 98,91%, 0,41% más que la vigencia 2022, la cual fue de 98,50%, lo que representa una cultura de pago positiva.

| Valor año | Recaudo | Facturación | % |
|---|---|---|---|
| Anual 2019 | $109.400.841.319 | $109.000.919.016 | 100,37% |
| Anual 2020 | $107.724.539.684 | $110.059.712.920 | 97,88% |
| Anual 2021 | $110.174.038.400 | $109.687.572.443 | 100,44% |
| Anual 2022 | $118.354.009.966 | $120.158.308.106 | 98,50% |
| Anual 2023 | $135.846.994.577 | $137.339.425.594 | 98,91% |

Entre los programas implementados para mejorar la eficiencia de recaudo, fue la generación de los recibos individuales de servicios públicos desde el sistema comercial para los predios censados llamados “Pilas Públicas”; es así como, cada predio vinculado a las pilas públicas registradas en el sistema, recibe la información de cartera y consumo de forma individual. A continuación, el comportamiento del recaudo:

| Recaudos | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|
| Pilas Públicas | $9.012.065 | $13.254.230 | $15.002.363 | $38.651.386 |

# Retos a Futuro



- Mantener la calificación financiera por séptimo año consecutivo en AAA+ con perspectiva estable.
- Obtener financiación para el financiar el POIR, a través de Optimización de Costos y Gastos que permitan liberar recursos para Inversión y lograr financiación vía recursos del crédito para el año 2024, por valor adicional de $37 mil millones; para ejecutar un Plan de Inversiones para la vigencia de $73 mil millones.
- Mejorar el perfil de la deuda actual, renegociando tasas y obteniendo ahorros en gastos por intereses por más de $4 mil millones en los 10 años del servicio de deuda.
- Implementar medidas de racionalización de costos y gastos que permitan generar utilidades netas por más de $12 mil millones.
- Negociar la Convención Colectiva de Trabajo por un período de 2 años, sin poner en riesgo la estabilidad financiera de la Empresa.
- Ampliar canales de recaudo a través de los gestores actuales, así como fortalecer el programa “Recaudo a Domicilio” Evitando el corte o suspensión del servicio, se recauda en sitio con “datáfono”.
- Iniciar proyecto de Web Services con cierre de caja.
- Establecer estrategia de recaudo con el Banco BBVA.
- Recuperar cartera a través de las estrategias comerciales diseñadas con los incentivos que otorga el contrato del Deportivo Pereira

## Gestión del talento

El cumplimiento de los objetivos estratégicos tiene como perspectiva principal y primordial, el aprendizaje y crecimiento, soportado bajo la dimensión de eficiencia en la gestión empresarial, que tiene como base talento humano competente, comprometido y capacitado para la gestión que la Empresa necesita.

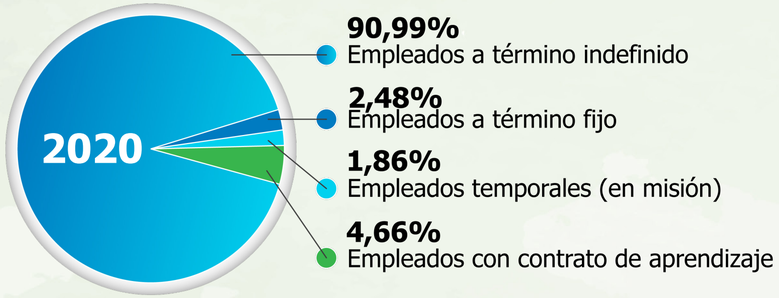
Es por esto que, en Aguas y Aguas de Pereira, ofrecemos condiciones laborales que potencien el desarrollo de competencias, el bienestar integral, así como, la salud y seguridad entre nuestros colaboradores.

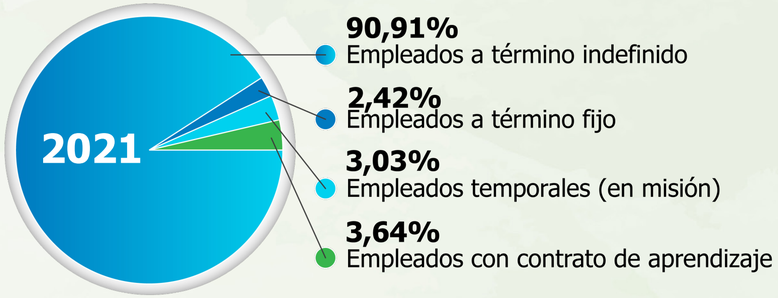
## El Talento Humano tras el logro de la Estrategia

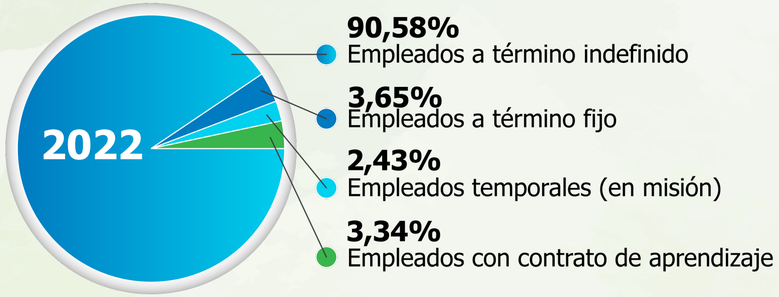
### (102-8) Indicadores laborales generales

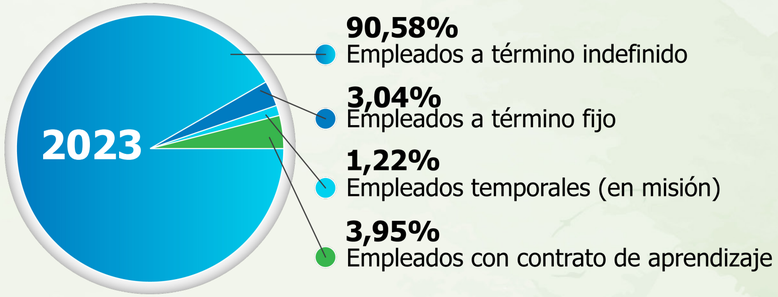
**Número total de empleados**

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|
| 322 | 330 | 329 | 329 |



## Distribución por sexo

### 2020

| Hombres | Mujeres |
|---|---|
| 75,47% | 24,53% |

### 2021

| Hombres | Mujeres |
|---|---|
| 75,45% | 24,55% |

### 2022

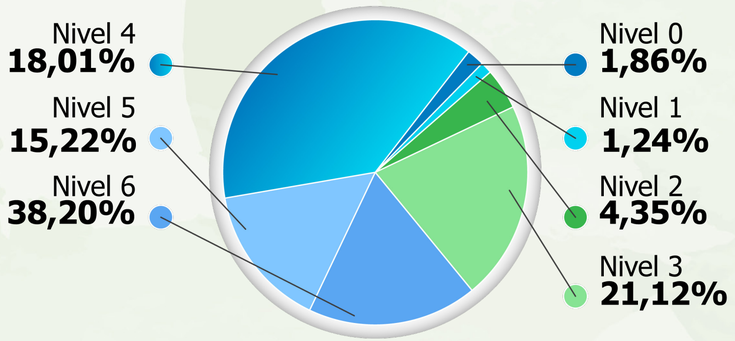
| Hombres | Mujeres |
|---|---|
| 74,16% | 25,84% |

### 2023

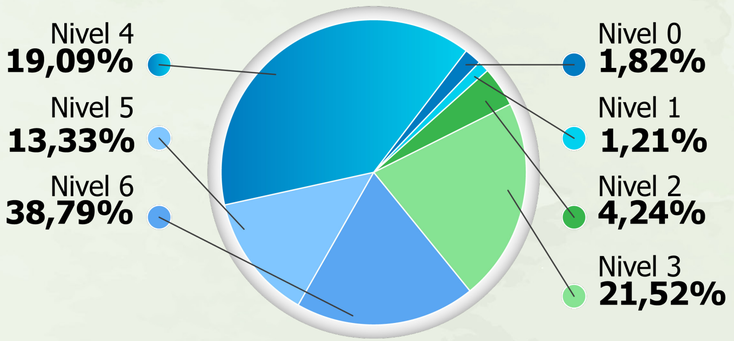
| Hombres | Mujeres |
|---|---|
| 75,68% | 24,32% |

## Distribución por categoría laboral

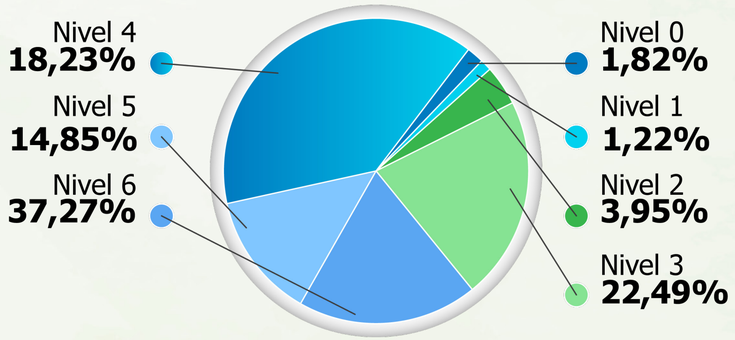
### 2020



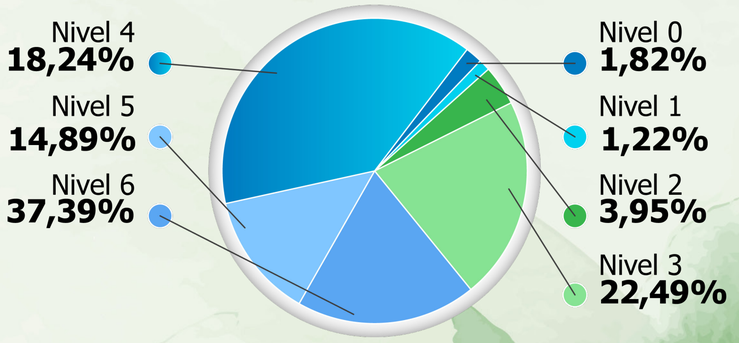

### 2021



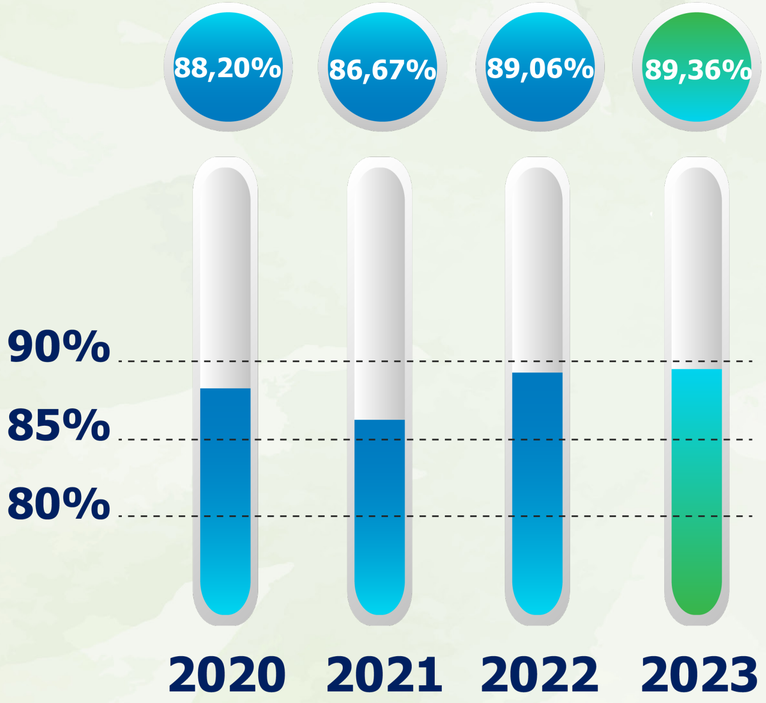

### 2022



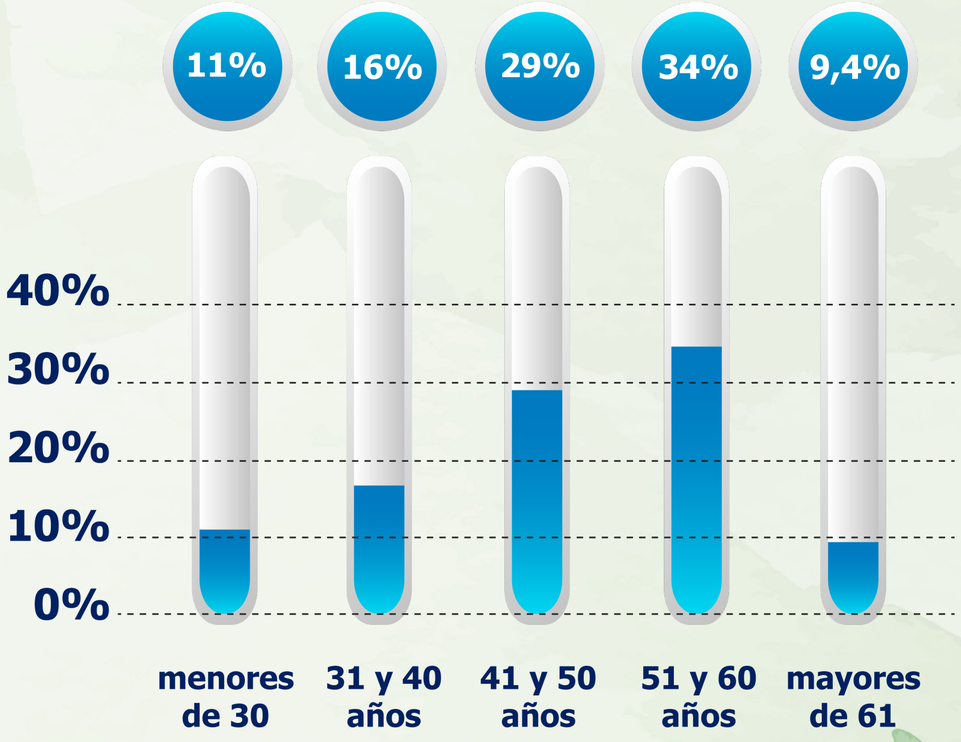

### 2023



## (102-41) Porcentaje de empleados pertenecientes a asociaciones sindicales




## (405-1) Diversidad generacional



# Gestión del Conocimiento y Desarrollo de Competencias

## Plan de Capacitación y Formación

Durante el año 2023, se realizaron 27 capacitaciones en un espacio de 500 horas, con las cuales se busca contar con un Talento Humano competitivo, que integre los diferentes Subprocesos y necesidades de la Organización, tanto a nivel de Competencias, como del cumplimiento de la Normatividad aplicable a la Empresa.

A continuación, relacionamos las capacitaciones desarrolladas donde participaron 39 hombres (42%) y 54 mujeres (58%):

1. Seminario virtual información tributaria en medios electrónicos para la DIAN año gravable 2022
2. VIII Vitrina de agua potable y saneamiento básico
3. Jornada de actualización novedades en clasificadores presupuestales CCPET y reportes CUIPO 2023
4. Validación métodos químicos cuantitativos
5. Buenas prácticas de medición rutinarias: PH y conductividad electrolítica
6. Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017
7. Diplomado en sistemas de gestión integrados HSEQ. NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 Y NTC ISO 45001:2018 y programa de formación de auditor en sistemas de gestión integrados HSEQ., NTC 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 Y NTC ISO 45001:2018
8. Formación empresarial taller gestión del riesgo
9. Actualización en retención en la fuente por todos los conceptos
10. Mejores prácticas de control interno con énfasis en riesgos contables y financieros
11. XXV congreso Andesco 2023
12. Gestión del desempeño y mejores prácticas de gestión humana
13. XVI Congreso nacional de presupuesto público
14. Actualización en pila y seguridad social para empresas e independientes
15. Inscripción curso virtual de PACP para inspección de tuberías de alcantarillado

16. Cambios en el reglamento interno de trabajo + implicaciones de la nueva jornada laboral + cambios en estabilidad laboral reforzada
17. Gran actualización tributaria
18. Liquidación de salarios, nómina y prestaciones sociales
19. Elaboración de presupuesto 2024
20. Diseño y reestructuración de cargos, funciones y perfiles
21. 17 seminario virtual ambiental, “Gestión social una oportunidad para el desarrollo”
22. Seminario control interno 2023
23. Norma técnica colombiana NTC - 10012:2003
24. Desarrollo de habilidades para dirigir personas en el trabajo
25. Seminario - crisis, estrategias e innovación digital
26. Gestión integral del riesgo bajo los enfoques ISO 31000 Y COSO ERM
27. Gestionando la experiencia del servicio

Éstas fueron desarrolladas de forma virtual en un 81,5% y presencial en un 18,5%, siendo certificadas en un 100%.  Siendo los proveedores:

1. Práctica ltda
2. Acodal Noroccidente
3. F&C Consultores
4. Instituto Nacional de Metrología
5. Icontec
6. Andesco
7. LAMSTT
8. Cámara de Comercio Cartago
9. Medium Consultoría y Proyectos
10. Fundación Universitaria Comfamiliar

**Certificación Competencias Laborales:** En el año 2023 se realizó proceso de Evaluación y Certificación en ATENDER CLIENTES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO DE SERVICIO Y NORMATIVA – NIVEL AVANZADO – Norma 210601020 a 32 trabajadores, 81,3% hombres y 18,7% mujeres, de la Subgerencia Operativa, a través del SENA.

**Proceso de Inducción y Entrenamiento:** Durante el año 2023, se presentaron 8 ingresos a la planta de personal. Se realizó inducción al 87,5% y entrenamiento al 100% de los trabajadores nuevos.

## Clima y cultura organizacional

En Aguas y Aguas de Pereira aplicamos la medición de Cultura y Clima organizacional, utilizando para ello instrumentos válidos en el país de acuerdo al Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual direcciona los planes de acción necesario para la prevención de riesgo psicosocial y la promoción de una Cultura y Clima Organizacional, favorables para el desarrollo personal y laboral del talento humano, lo que a su vez, genera un impacto directo en el mejoramiento de los procesos organizacionales.

La variable de orientación organizacional, fue tomada como factor de identificación de la apropiación de los trabajadores frente a la Cultura Organizacional de la Empresa. Con una participación de 194 trabajadores, correspondiente al 63,4% de hombres y el 36,6% de mujeres, con un alcance de la encuesta del 61% de la población.

Las variables que se tuvieron en cuenta para medir el Clima Laboral, fueron: Orientación Organizacional, Administración del Talento Humano, Estilo de Dirección, Comunicación e Integración, Trabajo en Grupo, Capacidad Profesional y Medio Ambiente Físico.

## Salud y Seguridad en el Trabajo

Brindar condiciones de trabajo seguras y velar por la salud integral de nuestros trabajadores garantiza la continuidad del servicio y afianza el compromiso hacia el logro de los objetivos establecidos. En el 2023 se propuso mantener el promedio de aceptabilidad del Sistema de Gestión en la autoevaluación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los criterios de la Resolución 0312 del 2019. En la autoevaluación se obtuvo como resultado el 91%. La interpretación de los resultados indica que continuamos en un nivel ACEPTABLE.

Con relación a la accidentalidad, el índice de Frecuencia de Accidentalidad presentó un aumento de 0,80 puntos con respecto al año 2022; de igual forma, la severidad aumentó, ya que los accidentes presentados generaron más días de incapacidad y como novedad se tiene en cuenta que las horas laboradas a la semana para el año 2023, disminuyeron pasando de 44 a 42 horas.

Las condiciones inseguras se presentaron al laborar en terrenos irregulares y/o resbalosos, manipulación de herramientas y ambientes con presencia de elementos extraños, estas fueron causas identificadas que propiciaron accidentes, por lo anterior, se establecieron acciones correctivas que estuvieron orientadas al autocuidado, lecciones aprendidas, uso de elementos de protección personal y manejo de herramientas.

| Año | Índice de Frecuencia de Accidentalidad | Índice de Severidad | Índice de Lesiones Incapacitantes |
|---|---|---|---|
| 2020 | 3,58 | 70,01 | 0,25 |
| 2021 | 6,75 | 21,26 | 0,14 |
| 2022 | 7,13 | 81,85 | 0,58 |
| 2023 | 11,23 | 104,71 | 1,18 |

| Año | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|
| Número de accidentes | 11 | 20 | 21 | 31 |
| Días de incapacidad | 215 | 63 | 241 | 324 |
| Número de trabajadores | 310 | 319 | 318 | 316 |

El Índice de Lesiones Incapacitantes - ÍLI de la Empresa, también presenta un aumento de 0,49 puntos, pero se debe tener en cuenta que las horas laboradas a la semana para el año 2023 disminuyeron. Esto significa que, se presentó un incremento en la accidentalidad, en los días de incapacidad y, en consecuencia, en el ÍLI.

Teniendo en cuenta que, los accidentes son un suceso repentino y no es posible predecir la ocurrencia de estos, si es posible prevenir o minimizar sus consecuencias; es así como, a través del Plan de Trabajo Anual, la Matriz de Identificación de Peligros y el Cronograma de Actividades, se llevaron a cabo encuentros enfocados en la salud y seguridad de los trabajadores, con el fin de reforzar en ellos conocimientos, socializando procedimientos y ejecutando actividades, para que puedan realizar sus tareas de una manera más efectiva, productiva y segura.

Entre las capacitaciones se tuvo:

- Acoso Laboral - Comité de Convivencia Laboral
- Resolución de Conflictos – Comité de Convivencia Laboral
- Identificación de Peligros – Copasst
- Investigación de Accidentes – Copasst
- Inspecciones de Trabajo – Copasst
- Manejo de cargas
- Higiene Postural
- Manejo de Tapas
- Manejo de barras
- Prevención de Accidentes
- Capacitación sobre uso y cuidados de Elementos de Protección Personal
- Auto cuidado
- Análisis del entorno

Se realizaron exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos, egreso, de laboratorio, con énfasis en alturas y espacios confinados. Se dio acompañamiento a labores de alto riesgo, como lavados de tanques, labores en recámaras, emergencias presentadas en la ciudad en donde se hizo entrega de elementos de protección personal - EPP, retroalimentación en autocuidado y análisis del entorno.



ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

En los meses de septiembre y octubre de 2023 se realizó Semana de la Salud y Bienestar Laboral en las sedes de Operaciones, Planta de Tratamiento y Torre Central, donde se llevaron a cabo diferentes actividades de promoción y prevención en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, enfocadas en campañas de bienestar laboral para los trabajadores de la Empresa.










**ACTIVIDADES SEMANA DE LA SALUD 2023**

## Cursos de trabajo en alturas y espacios confinados

Durante el año 2023, así fue el número de trabajadores impactados con las capacitaciones realizadas:

- 7 trabajadores capacitados en "Trabajador Autorizado", con una intensidad horaria de 32 horas
- 10 trabajadores capacitados en "Reentrenamiento en Alturas", con una intensidad horaria de 8 horas
- 11 trabajadores capacitados en Coordinador de Alturas, con una intensidad horaria de 80 horas
- 1 trabajador capacitado en "Reentrenamiento de Coordinador de Alturas", con una intensidad horaria de 16 horas
- 2 trabajadores capacitados en "Curso de Jefe de área" con una intensidad horaria de 8 horas
- 1 trabajador capacitado en "Curso de nivel administrador del sistema", con una intensidad horaria de 8 horas
- 4 trabajadores capacitados en "Curso de nivel supervisor" con una intensidad horaria de 20 horas



CAPACITACIÓN EN TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS



# Retos a Futuro



- Mantener el número de trabajadores certificados en competencias laborales.
- Incrementar en más de 100 la cantidad de trabajadores a capacitar.
- Fortalecer el sentido de pertenencia a la Organización a partir del recuento histórico de la Empresa.
- Fortalecer los valores organizacionales a partir del sondeo de valores 2023, resaltando los valores de integridad y respeto.
- Mantener el criterio de Aceptable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a los Estándares Mínimos de la Resolución 0312 de 2019.
- Mejorar el cumplimiento y compromiso de las Funciones de los Comités Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Convivencia, así como la participación en la Brigada de Emergencia.
- Hacer partícipe a los jefes de área en las actividades enfocadas en la Seguridad y Salud en el Trabajo, además de brindar el espacio a los trabajadores para participar en las actividades.
- Realizar los análisis pertinentes para ubicar una Unidad Vocacional de Aprendizaje en Empresa - UVAE en las instalaciones de la Empresa y así, llevar a cabo formación en trabajo seguro en alturas.
- Obtener Certificación en competencias laborales en Seguridad y Salud en el Trabajo con el SENA.
- Realizar certificaciones a todo nivel frente a trabajo en alturas y espacios confinados con el personal que no cuenta con la formación.

## Derechos humanos

Actualmente la Empresa cuenta con la Directiva No. 465 de 2017, por medio de la cual, adopta la política corporativa que establece los lineamientos en materia de Derechos Humanos, teniendo en cuenta que, éstos son exigencias éticas universales que se fundamentan en el respeto por la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la fraternidad y considerando que, la carta de las Naciones Unidas impone a los Estados la obligación de promover el respeto universal y efectivo de los derechos y libertades humanas.

Buscando garantizar el respeto a los Derechos Humanos de sus colaboradores, durante la vigencia 2023 se destacó la implementación de las siguientes prácticas:

- Comité para la asistencia al desarrollo de concursos internos, haciendo parte de éste el Jefe del Departamento de Gestión Humana, un representante del Sindicato y un representante de Control Interno. Promoviendo de esta manera, el respeto y derecho a la igualdad y transparencia en el proceso.
- Se cuenta con el programa de implementación del programa de reintegro, rehabilitación y readaptación laboral.
- Programa Proyecto de Vida y sensibilización en temas orientados en la preparación del retiro laboral, dirigido a todos los trabajadores pre-pensionados, con el fin de facilitar su transición a la vida como jubilados.

Desde la Dirección de Control Interno se realizaron actividades tendientes a la verificación del cumplimiento de la Política de Derechos Humanos, según lo contemplado en la Directiva, producto de ello se evidencia que:

- La Empresa en sus postulados sobre Derechos Humanos: Prácticas Laborales, Relacionamiento, Ambiente, Ética y Lucha Contra la Corrupción; fortalece las prácticas laborales justas, ofrece igualdad de oportunidades en la vinculación laboral, participación y escogencia de proveedores.
- Promueve el respeto a la dignidad humana y la responsabilidad de gestionar el recurso hídrico como bien social, se compromete a trabajar por un futuro sostenible, enmarcado en el reconocimiento, respeto, protección y promulgación de los derechos humanos.

- Así mismo, en las áreas de influencia internas ofrece espacios laborales bien dotados y en buenas condiciones de higiene y seguridad, promueven los hábitos de vida saludable y las actividades de bienestar y salud, espacios para sano esparcimiento y los trabajadores disponen de dos horas laborales a la semana como salario emocional para realizar actividad física.
- Con respecto a las áreas de influencia externas, la Empresa y los empleados garantizan la sostenibilidad ambiental, contribuyen a la conservación y protección de la biodiversidad y se promueve la conservación de la Cuenca, especialmente el cuidado del recurso hídrico y de las especies que allí habitan.
- La Empresa y los empleados, entienden y comprenden los temas éticos y la necesidad de actuar en línea, con los principios y valores corporativos.

# Gobernanza y Ética



## Gobierno corporativo

La Empresa Aguas y Aguas de Pereira, creada con el objeto de la prestación del servicio público domiciliario de acueducto y de alcantarillado para los habitantes del municipio de Pereira, consciente de la gran responsabilidad encomendada por su propietario y las altas expectativas que sobre su gestión existen por parte de distintos grupos de interés, ha estructurado este Modelo de Gobierno Corporativo, orientado hacia la consecución de los siguientes objetivos:

- Procurar la sostenibilidad de la Empresa en el largo plazo para responder a las necesidades básicas de agua potable y saneamiento básico de toda la población, presente y futura del municipio de Pereira, bajo criterios de eficiencia, continuidad y calidad.
- Garantizar la generación de valor económico y social para la Empresa.
- Garantizar que la Empresa funcione con efectividad y sus procesos de toma de decisión estén guiados por un criterio empresarial y alineado con buenas prácticas, que garanticen el cumplimiento de su mandato en un marco de sostenibilidad financiera de su gestión.

Su Modelo de Gobierno Corporativo, establece las reglas generales de actuación de las instancias de propiedad y administración, describe los principales elementos de relacionamiento, así como las responsabilidades que deben guiar su labor.

## Sobre la arquitectura de gobierno de la Empresa

De conformidad con la legislación y las reglas especiales en materia de servicios públicos domiciliarios, el Gobierno Corporativo está integrado por la instancia de propiedad y las de administración de la Empresa, así como, por el conjunto de interacciones y controles existentes para disciplinar su funcionamiento.

La instancia de propiedad es ejercida por la Asamblea General de Accionistas. Por otra parte, las de administración, son asumidas por la Junta Directiva y el Comité de Gerencia.  Con el fin de garantizar su sostenibilidad en el largo plazo y que su accionar esté en armonía con los intereses de sus usuarios, accionistas y demás grupos de interés.

**En 2023, esta fue la conformación de la Junta Directiva de la Empresa (102-18, 102-22, 102-23, 102-24, 102-27)**

# MIEMBROS PRINCIPALES

### CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ

Alcalde de Pereira - SERVIDOR PÚBLICO

Contador público y Administrador Público, se ha desempeñado como Secretario de Hacienda en el Municipio de Pereira, Consultor y Asesor financiero en diferentes Empresas Públicas y privadas.

### MILTON HURTADO GARCÍA

Secretario de Infraestructura del Gobierno de la Ciudad – SERVIDOR PÚBLICO

Ingeniero Civil, con experiencia en la estructuración de Planes de Ordenamiento Territorial, Asesor en vías y transporte, Director de Valorización del Municipal de Pereira, Director Operativo de obras de infraestructura y ordenamiento urbano del Gobierno de la Ciudad.

### JORGE IVÁN RAMÍREZ CADAVID

EXTERNO INDEPENDIENTE

Abogado especialista en Derecho Comercial, candidato a Magister en Administración de Empresas. Actualmente, es el Presidente de la Cámara de Comercio de Pereira, así como ocupó el cargo de Secretario General y Vicepresidente Jurídico en esa misma entidad; adicionalmente, cuenta con amplia trayectoria en la Red de Cámaras de Comercio del país, en la Cámara de Comercio de Buga, fue Secretario General y Presidente Ejecutivo suplente.

### JUAN NICOLÁS GAVIRIA BERMÚDEZ

EXTERNO INDEPENDIENTE

Economista, especialista en Gestión Tributaria y Aduanera, Magister en Administración de Negocios con énfasis en mercadeo, amplia experiencia en NIIF (Norma Internacional de Información Financiera), innovación, emprendimiento intraemprendimiento, fortalecimiento empresarial y regional.

### GERMÁN CALLE ZULUAGA

EXTERNO INDEPENDIENTE

Abogado, con maestría en Desarrollo Regional y Planificación Territorial, especialista en Gobierno, Gestión Pública Territorial y Derecho Urbano. Empresario y Dirigente Gremial con experiencia en diferentes Juntas Directivas en Organizaciones públicas y privadas, destacándose su participación como Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Pereira, actualmente, pertenece al Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Pereira.

# MIEMBROS SUPLENTES

### MÓNICA PATRICIA BOTERO MONTORA

Secretaria Privada del Gobierno de la Ciudad - SERVIDORA PÚBLICA

In MÓNICA PATRICIA BOTERO MONTOYA Gerencia, se ha desempeñado como Gerente del Terminal de Transporte de Pereira.

### GERARDO ANTONIO BUCHELLI LOZANO

Secretario de Planeación Municipal - SERVIDOR PÚBLICO

Economista Industrial con experiencia en investigación de temas relacionados con las ciencias sociales y ejercicio profesional relacionado con la planeación estratégica y planeación territorial con énfasis en políticas públicas, con estudios de maestría en economía. Actualmente se desempeña como Secretario de Planeación en la Alcaldía de Pereira y como docente universitario en la Universidad Libre Seccional Pereira.

### FABIO ALBERTO SALAZAR ROJAS

EXTERNO INDEPENDIENTE

Economista Industrial, con estudios de posgrado en Finanzas. Actualmente se desempeña como Gerente General de la Empresa de Energía de Quindío, también ocupó el cargo de Gerente regional de Atesa de Occidente, Interaseo del Valle, EMDEPSA, Recisa S.A, Multiservicios y Atlantica SIA. Con experiencia en diferentes Juntas Directivas en Organizaciones públicas yprivadas, como la Cámara de Comercio de Pereira y ACOPI Regional Centro Occidente.

### JUAN DIEGO CIFUENTES ARBELÁEZ

EXTERNO INDEPENDIENTE

Ingeniero Comercial, con estudios en Programa de Alta Dirección Empresarial Inalde Business School Universidad de la Sabana, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de la pequeña y mediana industria – ACOPI – en Risaralda. En la actualidad, es el Gerente y Representante Legal de la Empresa SOEXCO SAS.

### LINA MARÍA ÁLVAREZ VÉLEZ

EXTERNO INDEPENDIENTE

Administradora de Empresas, con un MBA Maestría en Administración de Empresas, actualmente se desempeña como Gerente Seccional de la Asociación Nacional de Empresas ANDI, también se ha despeñado como de Subgerente de Recaudos Integrales SA, Directora de Promoción y Desarrollo en la Cámara de Comercio de Pereira. En cuanto a su trayectoria en participación de Juntas Directivas se ha destacado como miembro de ella en la Sociedad de Mejoras de Pereira, Consejo Directivo del Sena Risaralda, Consejo Directivo del Sena Quindío, Comisión Regional de Competitividad, Club Campestre de Pereira, Fundación Amparo San Marcos.

Dentro de la Junta Directiva se establecen 3 Comités que permiten realizar seguimientos y tomar decisiones hacia los procesos estratégicos misionales y de apoyo siendo éstos:

- **El Comité de Auditoría:** es un órgano para apoyar a la Junta Directiva respecto del seguimiento a los temas financieros, de administración de riesgos y las labores de control y auditoría de la Empresa.
- **El Comité de Gobierno Corporativo:** es un órgano creado para apoyar a la Junta Directiva en la supervisión y promoción de las medidas de gobierno corporativo adoptadas por la Empresa; así como, velar por la preservación y fortalecimiento de su ambiente ético.
- **El Comité de Proyectos Estratégicos:** es un órgano creado con el propósito de facilitar la labor de seguimiento con relación al cumplimiento del plan estratégico de la Empresa y sus metas.

Los siguientes son algunos de los temas tratados en Junta Directiva durante la vigencia 2023:

**Estratégico:** Aprobación de Plan Estratégico: objetivos estratégicos y visión de largo plazo para la Empresa.

- Seguimiento Indicadores, proyectos y metas del Plan Estratégico - Cuadro de Mando Integral

**Gestión Financiera:**

- Aprobación de Presupuesto
- Aprobación Plan Anual de Inversiones
- Aprobación Estados Financieros (año anterior)
- Reparto de Dividendos
- Seguimiento al Plan Anual de Inversiones POIR

**Gestión y Operación del Negocio:**

- Aprobación de Presupuesto
- Aprobación Plan Anual de Inversiones

- Aprobación Estados Financieros (año anterior)
- Reparto de Dividendos
- Seguimiento al Plan Anual de Inversiones POIR
- Aprobación Tarifas (incluye ajustes)
- Informes y solicitudes del Gerente General
- Proyectos, reformas, ajustes al presupuesto, convenios, contratación
- Informe del Comité de Auditoría (Se refiere a las sesiones del Comité)
- Informe del Comité de Gobierno Corporativo (Se refiere a las sesiones del Comité)
- Informe del Comité de Proyectos Estratégicos (Se refiere a las sesiones del Comité)

**Administración de Riesgos y Ambiente de Control:**

- Seguimiento al desempeño de los Comités de Junta Directiva
- Seguimiento al Sistema de Gestión de Riesgos
- Seguimiento al Riesgo legal y litigio
- Seguimiento al Plan Anual de Auditoría (Informes del Auditor Interno)

**Temas Legales, Regulatorios y de Gobierno Corporativo:**

- Aprobación Agenda Anual de la Junta Directiva
- Presentación de resultados de evaluación de desempeño de la Junta Directiva
- Aprobación metodología de evaluación de desempeño de la Gerencia
- Presentación de resultados de evaluación de desempeño de la Gerencia
- Aprobación informe de gestión anual de la Empresa
- Revisión de Políticas Empresariales

**ENCUENTROS DE JUNTA DIRECTIVA 2023**

| | |
|---|---|
| Sesiones realizadas | 10 |
| Reuniones ordinarias | 7 |
| Reuniones extraordinarias | 3 |

01

Cumplimiento de Responsabilidades

**4,65**

02

Dinámica y Funcionamiento

**4,57**

03

Análisis del enfoque de la agenda

**Adecuado**

04

Contribución y Operación de los Comités

**4,20**

05

Interacción entre Alta Dirección y Junta Directiva

**4,18**

## FUENTES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN

**7** Encuestas de Autoevaluación
Miembros de Junta Directiva

Revisión de Información Empresa

## Actualización instrumentos de Gobierno Corporativo

Durante la vigencia 2023 se aprobaron y actualizaron los siguientes instrumentos o documentos del Gobierno Corporativo:
POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.

El objeto de esta Política es establecer compromisos y lineamientos que guíen las actuaciones de la Empresa como proveedora del servicio de acueducto y alcantarillado, en materia de entrega de información a sus grupos de interés. Esto enfocado y en el marco del fortalecimiento del sistema de Gobierno Corporativo y con el objetivo de incrementar la confianza ciudadana en el manejo eficiente de los recursos públicos.

Estableciendo la aplicación de las recomendaciones de Transparencia y Revelación de Información mediante los siguientes compromisos:

1. Fomentar una cultura de transparencia. Desde su Junta Directiva, la Empresa promueve que la transparencia sea un valor empresarial que fortalezca la relación con sus grupos de interés.
2. Revelar información de calidad de manera oportuna y de fácil acceso para los grupos de interés.
3. Gestionar de manera proactiva los riesgos que puedan impedir el cumplimiento de los compromisos establecidos en esta Política.
4. Ser responsable en su condición de Empresa, debe ser sostenible al identificar y proteger, toda aquella información que, de ser conocida públicamente, pueda afectar su posición competitiva, siempre en el marco de la regulación y buenas prácticas sobre la materia.
5. Promover e implementar acciones del sector a través de la Acción Sectorial por la gobernanza y la eficiencia empresarial, adoptando las mejores prácticas sugeridas por esta iniciativa y compartiendo sus experiencias y buenas prácticas con las demás empresas.
6. Promover un diálogo permanente con sus grupos de interés buscando dar y recibir información útil para ambas partes que sirva como aporte a su propia gestión empresarial y a su Gobierno Corporativo.

Para visualizar la información la Empresa se cuenta con un minisitio de Gobierno Corporativo en el portal WEB donde se publica la siguiente información:

- Plan estratégico 2021-2030
- Rendición de cuentas y sostenibilidad
- Correo Ético
- Junta Directiva
- Junta Directiva gestión
- Gestión del riesgo
- Entes de regulación vigilancia y control
- Nuestra Junta Directiva
- Nuestro Comité Directivo
























## Se modificó y actualizó el Código de Ética

El Código de Ética compila y da a conocer las prácticas que, en materia de Gobierno Corporativo, define e implementa Aguas y Aguas de Pereira, las cuales son adoptadas por los grupos de interés según sus procedimientos internos, así mismo, reúne los elementos que interactúan para fortalecer su Gobierno Corporativo, promoviendo la unidad de propósito y dirección mediante la implementación de un modelo alineado con el direccionamiento estratégico definido para el grupo empresarial. Este modelo se fundamenta en los Órganos de Gobierno, la definición de su marco de actuación mediante prácticas de gobierno, los mecanismos de control y la rendición de cuentas.

Se constituye en un instrumento que recoge los elementos base de la cultura organizacional, apoyada en altos estándares éticos. En esa medida, se espera que en las relaciones que la Empresa establezca con sus usuarios, proveedores, contratistas, empleados y la comunidad, aplique los principios universales en pro y defensa de los Derechos Humanos, declarados en la Política Corporativa, los lineamientos estratégicos de responsabilidad social empresarial, los valores y principios éticos contenidos en el Código, y particularmente, los compromisos y pautas de actuación descritos a continuación:

- Aguas y Aguas de Pereira se encuentra comprometida con los usuarios a proporcionarles servicios de alta calidad, continuidad y confiabilidad a valor real, para elevar su nivel de vida y satisfacer sus necesidades.

- Los usuarios de la Empresa gozan de la protección de los derechos consagrados en el bloque de constitucionalidad, la Constitución Política y la ley.

Lo anterior fundamentado en principios de equidad, respeto por el otro y colaboración mutua y solidaridad, apoyándolos en la búsqueda del mejoramiento continuo, que dará como resultado, beneficios en la calidad de los servicios que Aguas y Aguas de Pereira ofrece.

## Comportamiento ético y transparente
## (205-12)

### Rendición de cuentas

Como una práctica de transparencia y apertura de la información y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, la Empresa realiza anualmente su rendición pública de cuentas, para dar a conocer los principales logros y retos de la gestión empresarial y su articulación con los grupos de interés.




RENDICIÓN DE CUENTAS CON LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA EMPRESA




RENDICIÓN DE CUENTAS CON LA COMUNIDAD




RENDICIÓN DE CUENTAS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN



RENDICIÓN DE CUENTAS CON PERSONAL OPERATIVO

**GRUPO DE INTERÉS**

| | |
|---|---|
| Empleados Operativos | 67 personas |
| Empleados Administrativos | 119 personas |
| Entes de Control | 1 persona |
| Usuarios | 75 personas |
| Medios de Comunicación | 4 personas |

**(102-16)** Así mismo, dentro de la organización tenemos establecidos e implementados lo siguientes valores, que guían nuestra actuación en Aguas y Aguas de Pereira:

| | |
|---|---|
| **INTEGRIDAD** | El pensar y el actuar conforme a los valores éticos en todo momento y circunstancia. |
| **COMPROMISO** | Entregarse con pasión, tener disposición, responsabilidad, dedicación, entusiasmo, esfuerzo y voluntad frente al alcance del objetivo propuesto. |
| **RESPETO** | Tener valoración, consideración y cuidado propio y con el otro. |
| **FRATERNIDAD** | Dar, compartir y entregar con amor, enfocados en la hermandad, el propósito común, la armonía y el disfrute de las buenas relaciones. |

**(102-17)** Para garantizar su cumplimiento en todas nuestras operaciones y prevenir riesgos asociados a la corrupción, hemos diseñado diferentes mecanismos, tales como:

- Código de Ética
- Política de Conflicto de Interés
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- Mapa de Riesgos de Corrupción
- Sistema de Gestión de Riesgos

Desde el proceso de Gobierno Corporativo se hacen las respectivas actualizaciones y socializaciones sobre todo lo relacionado al buen gobierno y desde la Dirección de Control Interno, se realiza el seguimiento y control a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Así mismo, mediante auditorías externas e internas se realizan monitoreos a los controles y tratamientos relacionados al mapa de riesgos establecido para todo tipo de comportamientos asociados a casos de corrupción.

# Retos a Futuro



- Sistematización del Subproceso de Gobierno Corporativo.
- Consolidación de la estructura y el equipo de Gobierno Corporativo.
- Cambio de funcionamiento del correo ética, para mayor aprovechamiento y gestión.

## Control interno

La Dirección de Control Interno, en desarrollo de las actividades de evaluación y seguimiento a los diferentes planes de la Empresa para la vigencia 2023, llevó a cabo el aseguramiento de los procesos, en cuanto al cumplimiento normativo y la eficiencia operativa, entre otros temas destacados; con el propósito de contribuir en la toma de decisiones de la Alta Dirección y orientando el accionar administrativo hacia la consecución de los fines empresariales.

La Empresa cuenta con elementos que integran el Sistema de Control Interno, de acuerdo con los principios definidos en el Modelo COSO, sin embargo, se deben revisar varios aspectos con el fin de cumplir los lineamientos establecidos en Gobierno Corporativo y en otros aspectos relacionados con la gestión de riesgos, actividades de control, supervisión y monitoreo; con el fin evitar la materialización de riesgos estratégicos.

Grado de madurez del Sistema de Control Interno - SCI

La calificación del SCI de la Empresa para el año 2023 fue de 3,61, igual que la obtenida en el año 2022, que ubica la Empresa en un nivel ADECUADO, lo que significa que existen elementos, establecidos como políticas, directrices y controles que contribuyen al logro de sus objetivos estratégicos; de acuerdo con la Metodología Internacional CMMI (Capability Maturity Model Integration), evaluada por la firma de Auditoría Externa de Gestión y Resultados CASO Auditorías y Consultorías.

**Principales labores desarrolladas:**

**Aseguramiento:**

**Valoración de riesgos:**

- Evaluación de riesgos altos y extremos, identificados en los subprocesos auditados.
- Testeo de controles producto de las auditorías programadas, realizadas a los subprocesos, a través de monitoreo; actividad realizada con la participación de los líderes.
- Seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano y publicación en el portal web de la Empresa.

- Actualización y sensibilización al interior de la Empresa, del Mapa de Aseguramiento, el cual permite identificar subprocesos críticos, niveles de responsabilidad y líneas de defensa.

**Evaluación y seguimiento:** realizado al cumplimiento normativo y gestión de los diferentes procesos, mediante el plan anual de auditorías 2023, aprobado por el Comité de Auditorías, el cual obtuvo el siguiente resultado:

| Tipo de auditoría | Subprocesos auditados | Hallazgos / observaciones |
|---|---|---|
| Control Interno | 22 Ordinarias | 61 |
| Sistema Integrado de Gestión | 2 Especiales<br>47 | 86 |
| **TOTAL** | **71** | **147** |

Las dos auditorías especiales correspondieron a Evaluación Integral al área Financiera y Evaluación Especial Hacker Ético y Ciberseguridad.

Los Planes de Mejoramiento resultantes de las Auditorías de Control Interno, se construyeron conjuntamente con las áreas auditadas, para dar inicio a los correctivos pertinentes. Los resultados de las Auditorías realizadas al Sistema Integrado de Gestión, fueron enviadas a la Líder de Calidad para seguimiento.

- **Transparencia y acceso a la información pública:** verificación de cumplimiento de disposiciones impartidas por la Procuraduría General de la Nación, en torno al diligenciamiento de la Información en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública ITA, de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014. Producto del diligenciamiento de la matriz ITA en el mes de agosto de 2023, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 94 sobre 100 puntos.

- **Asesoramiento:**
  La Dirección de Control Interno en su rol Asesor, brindó acompañamiento en 52 mesas de trabajo coordinadas y programadas con los líderes de procesos y subprocesos, durante el año 2023; para abordar diferentes temáticas, derivadas tanto del ejercicio auditor como de las funciones a cargo, de igual forma se asiste a la Gerencia en los diferentes Comités de los cuales hace parte, así como, en el seguimiento a las labores asignadas en cada uno de ellos.

- **Relación con entes externos:**
- Cumplimiento en la preparación y envío de informes a organismos externos con periodicidad mensual, semestral y anual:
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios reportes SUI.
- Contraloría Municipal de Pereira.
- Contraloría General de la República.
- Contaduría General de la Nación, entre otros.

Así mismo, brinda apoyo y acompañamiento a las áreas de la Empresa que cumplen con reportes a organismos externos.

**Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:**
Se evalúa periódicamente, la última calificación obtenida a través del CHIP consolidador de Hacienda fue de 4,86 en una escala de calificación de 1 a 5, según el Instructivo de la Contaduría General de la Nación - CGN. El cual evidencia que la Empresa aplica de forma consistente las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales, para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan, ni administran ahorro del público, de conformidad con la Resolución 414 de 2014 de la CGN, sin embargo, debilidades en el proceso contable en lo concerniente a la no inclusión del procedimiento del cálculo del deterioro de los inventarios y de las cuentas por cobrar bajo las NICSP, como también se evidencia la falta de apropiación de los recursos para la constitución de las reservas estatutarias y debilidades en la actualización de las políticas contables. Se observa como fortaleza que la Empresa opera con un sistema de información contable, que trabaja de manera articulada con los demás módulos financieros (presupuesto, tesorería, compras, nómina, contratos e inventarios).

**Proceso certificación en normas internacionales:**
En la vigencia 2023, dando continuidad al proceso de Certificación en Normas Internacionales de Auditoría - IIA, se adelantó la actualización y aprobación de documentos tales como el Código de Ética del Auditor, Estatutos de Auditoría Interna, Manual de Auditoría Interna y el Anexo Técnico de Auditoría Interna. Adicionalmente, se realizó socialización de la Directiva de Gerencia No. 170 de 2022, por la cual se adopta el Modelo COSO en la Entidad, dirigida a todos los líderes de procesos.

**Buzón de sugerencias:**
Durante el año 2023, se efectuó un seguimiento semanal a las comunicaciones depositadas por los usuarios en el Buzón de Sugerencias ubicado en el centro de servicios de la Subgerencia Comercial, el cual fue efectivo, ya que se garantizó la respuesta del 100% de las comunicaciones para un total de 69 en el año, relacionadas con 20 quejas, 1 sugerencia y 48 felicitaciones, las cuales fueron informadas oportunamente al jefe inmediato del trabajador al cual estuvo dirigida. El inventario físico y digital de las comunicaciones se tiene bajo custodia en esta Dirección.

# Retos a Futuro



- Implementar "Herramienta de Registro y Evaluación de los Mapas de Riesgos", socializada por la Contraloría Municipal de Pereira, en el módulo de auditorías internas.

# Sostenibilidad





## Relacionamiento con grupos de interés

**(102-42, 102-43, 102-44)** Identificar y priorizar los grupos de interés (personas, grupo de personas u organizaciones), que afecten y/o puedan ser afectados por nuestras actividades y desempeño, es el primer paso para definir un relacionamiento estratégico.

Es así como, en el marco del Programa COMPASS, específicamente en el diseño e implementación de un nuevo Modelo de Gobierno Corporativo y la definición del Plan Estratégico para el horizonte 2021 - 2030, identificamos y priorizamos nuestros grupos de interés e iniciamos la ejecución del plan y la interacción con cada uno de los priorizados.



La metodología implementada para dicha identificación y selección de grupos de interés se dio a partir de un análisis del nivel de poder e influencia, teniendo en cuenta aspectos como la importancia de realizar un relacionamiento en el corto plazo y la prioridad de gestión para fortalecer la Gobernabilidad de la Empresa.

En el 2023, continuamos acercándonos a nuestros grupos de interés priorizados mediante la Rendición de Cuenta anual, abarcando temas como gestión empresarial y de interés puntual para cada grupo de interés. Adicional, realizamos la segunda medición del Índice de Favorabilidad, obteniendo resultados positivos y permitiendo establecer nuevas acciones para seguir fortaleciendo nuestro relacionamiento.

La medición del Índice de Favorabilidad para el año 2023 se realizó con la Unidad de Proyectos FACIEM de la Universidad Tecnológica de Pereira y los resultados fueron los siguientes:

| Indicador | T3B |
|---|---|
| Favorabilidad 2021 | 73,52% |
| Favorabilidad General 2023 | 94,82% |

| Grupos de Interés | Muestra | T3B |
|---|---|---|
| Asamblea de Accionistas y Junta Directiva | 9 | 93,7% |
| Usuarios | 1.400 | 95,0% |
| Empleados | 60 | 96,4% |
| Entidades Financieras | 5 | 100% |
| Medios de Comunicación | 9 | 100% |
| Proveedores | 30 | 100% |
| Sindicato | 9 | 80,4% |
| | 1.521 | |

Conoce más sobre nuestros grupos de interés aquí:

https://www.aguasyaguas.com.co/index.php/pages/gruposvalor

**(102-40)**

| GRUPO DE INTERÉS | TEMAS DE INTERÉS |
|---|---|
| Accionistas | • Propiedad de la Empresa<br>• Elección de Junta Directiva<br>• Riesgos<br>• Gestión empresarial<br>• Información financiera y no financiera<br>• Plan de Inversión<br>• Distribución de utilidades<br>• Plan estratégico |
| Gobierno Nacional | • Gestión y resultados de la Empresa<br>• Indicadores de desempeño y cobertura |
| Controles Públicos Locales | • Financieros<br>• Contratación<br>• Jurídicos<br>• Ambientales y sociales<br>• Calidad del agua |
| Empleados | • Cambios organizacionales de impacto<br>• Riesgos y respuesta dada o planeada por la Empresa<br>• Temas internos sobre calidad de vida, entorno laboral, beneficios |
| Sindicato | • Importancia de las decisiones técnicas para la estabilidad de la Empresa<br>• Elementos generales sobre el Gobierno Corporativo de la Empresa |

| GRUPO DE INTERÉS | TEMAS DE INTERÉS |
|---|---|
| Empresas de Acción Sectorial | • Compromisos de la Acción Sectorial |
| Proveedores | • Debilidades en la relación empresa-proveedor<br>• Temas críticos de los proveedores<br>• Procedimiento de inscripción de proveedores<br>• Plan de Acción de Responsabilidad Social Empresarial |
| Usuarios-Clientes-Comunidad | • Gestión empresarial<br>• Plan Estratégico<br>• Beneficios de proyectos para la Empresa, el servicio, sus usuarios y la comunidad en general<br>• Desempeño operativo, económico, social y ambiental |
| Medios de Comunicación | • Gestión empresarial |
| Gremios | • Mejores prácticas empresariales<br>• Gestión empresarial |
| Academia | • Procesos de innovación y desarrollo<br>• Plan de Capacitación y Formación<br>• Programas de Responsabilidad Social Empresarial<br>• Convenios y Alianzas |
| Acreedores-Financiadores-Calificadoras | • Desempeño financiero y no financiero y temas materiales para la Empresa<br>• Riesgos y su gestión<br>• Cambios significativos con impacto para la Empresa o sus GI<br>• Gobierno Corporativo |

## Análisis de materialidad

**(102-46, 102-47)** Para determinar los contenidos del presente informe y tener una visión más integral de la sostenibilidad organizacional, en el 2021 elaboramos el análisis de materialidad siguiendo los estándares del Global Reporting Initiative (GRI). Estos temas nos han permitido tener en cuenta, por un lado, las expectativas de nuestros principales grupos de interés y, por otro, considerar aquellos asuntos que tienen mayor impacto en el logro de la estrategia de negocio.

Para el 2023, continuamos trabajando sobre los temas identificados en el análisis de materialidad y con el cual hemos desarrollados nuestros informes y rendiciones de cuenta, que nos permiten generar valor a la sociedad y a nuestros accionistas, cabe resaltar que para el 2024 tenemos programado realizar nuevo análisis de materialidad, para identificar si nuestras partes interesadas tienen interés en otros temas en específico, a su vez damos cumplimiento a la metodología, de actualizarlos cada 3 años.

Los asuntos materiales, cuya gestión y resultados presentaremos a lo largo de este reporte, son:

- Calidad, continuidad y acceso
- Infraestructura eficiente y de calidad
- Satisfacción del cliente
- Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- Gestión de riesgos y atención de emergencias

# Objetivos de Desarrollo Sostenible

Aguas y Aguas de Pereira, al tratarse de una compañía netamente ambiental, dada la misionalidad y el tipo de servicios que presta, considera la sostenibilidad como una capacidad corporativa. Por eso, cuenta con proyectos, programas y metas que hacen de su gestión un ejercicio deliberado en procura de la generación de valor para sus grupos relacionados.

Comprometidos con la agenda global del desarrollo sostenible en nuestra región, Colombia y el mundo, incluso desde antes que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas fueran presentados oficialmente en 2015, la Organización contribuye al avance hacia el logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):




4.1. Beneficiamos a setenta y un (71) niños y niñas con auxilios convencionales de los trabajadores (acceso a becas) para ingreso a ciclos de enseñanza primaria y secundaria.
4.3. Otorgamos a sesenta y cinco (65) jóvenes subsidios convencionales de los trabajadores para acceso a educación superior con formación universitaria.
Patrocinados quince (15) jóvenes en su etapa práctica de formación en estudios técnicos y tecnólogos.
4.4. Contribuimos a ocho (08) trabajadores con subsidio convencional destinado a su formación universitaria en pregrado y posgrado para garantizar sus competencias y mejores prácticas laborales.




5.5. Contamos con un 24,35% de Mujeres en los diferentes roles de la Organización. 22,73% de Mujeres en cargos directivos. (% sobre el total de colaboradores).

## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



6.1. Aseguramos cobertura del 99,77% y una continuidad del 99,58% para el servicio de acueducto en el área urbana del municipio de Pereira, integrando un total de 146.988 suscriptores activos residenciales.
6.2. Garantizamos cobertura del 98,66% para el servicio de alcantarillado, incluyendo un total de 139.267 suscriptores activos residenciales.
6.3. Eliminamos seis (06) puntos de vertimientos de aguas residuales directos a las fuentes hídricas superficiales, con una población aproximada de 4.510 habitantes y reducción de carga contaminante de aproximadamente 73,16 ton/año DBO y 66,37 ton/año SST. Continuamos gestionando la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) que contribuirá a la meta de aguas residuales tratadas de manera segura.
6.5. Participamos en iniciativas de gobernanza del recurso hídrico como son el Consejo de Cuenca Río Otún, Consejo de Cuenca del Río La Vieja y el Comité Operativo de la Cuenca Alta del Río Otún.
6.6. Contamos con seis mil quinientas (6.500) hectáreas de bosques naturales y humedales en la Cuenca Alta del Río Otún que permiten la regulación hídrica y la provisión de agua cruda para el territorio.

## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



8.5. Poseemos trescientos (308) empleados directos y quince (15) aprendices, donde garantizamos formación, auxilios y beneficios convencionales para empleados.
8.8. Registramos un índice de frecuencia de accidentalidad de 11,23 y un índice de severidad de 104,71 para trabajadores vinculados; así mismo, obtuvimos el 91% como resultado de la autoevaluación de Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, con categoría de nivel aceptable acorde a las disposiciones de la Resolución 0312 de 2019.
8.9. Gestionamos alianza con la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco, con vocación educativa y de turismo ecológico, para administrar dos (02) predios de conservación de la Empresa en la Cuenca Alta del Río Otún, mediante los cuales aportamos al desarrollo de la población local de la zona generando empleo directo a diecisiete (17) personas (guías o intérpretes ambientales locales, preparación de comidas, reservas y administrativa) e indirecto a nueve (09) personas (transporte de pasajeros, venta de víveres, venta de otros productos). Garantizamos un impacto en educación y cuidado del medio ambiente a 500 visitantes/mes aproximadamente.

**9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

9.4. Estimamos la huella de carbono (alcance 1 y 2) de la organización en 706 toneladas de $CO_2$ equivalente.

**11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

11.5. Contamos con un Sistema de Gestión del Riesgo implementado, con instrumentos de gestión del riesgo de desastres como el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y sus protocolos de atención de emergencias y desastres.

**12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES**

12.2. Realizamos captación de 112.032.639 $m^3$/año de agua superficial del río Otún y 403.537 $m^3$/año de agua subterránea en el pozo profundo de Puerto Caldas, cumpliendo con los caudales concesionados por la Autoridad Ambiental Regional para el río Otún (2.000 L/s) y Puerto Caldas (18 L/s).

Consumimos 510.967 KwH de energía eléctrica en los procesos de apoyo administrativos y 2.262.124 KwH en los procesos misionales, para una intensidad energética de 26,80 KwH/$m^3$.

Consumimos 1.314 galones de combustibles líquidos (petrodiesel y gasolina corriente y extra) para uso en vehículos automotores propios y uso en fuentes fijas de generación de energía eléctrica.

12.4. Generamos 278,44 kg de residuos peligrosos, los cuales gestionamos con empresas que cuentan con los permisos ambientales vigentes para la correcta disposición final de estos mediante incineración, aprovechamiento, y celdas de seguridad. Así mismo, contamos con las certificaciones de la gestión de los residuos peligrosos que reportamos en la plataforma RESPEL del IDEAM, la cual es verificada por la Autoridad Ambiental competente (eliminación).




12.5. Aprovechamos 3,54ton de residuos no peligrosos aprovechables, mediante alianza con una asociación de recicladores debidamente constituida, inscrita y aprobada en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (reciclaje).

Dispusimos 2.63ton de residuos no peligrosos no aprovechables con el operador de aseo, el cual dispuso de manera final en el relleno sanitario (eliminación).

Dispusimos 9.665,39ton de residuos de construcción y demolición (RCD) en sitios autorizados (escombreras) para recepción de material orgánico (Residuos de tierra negra y vegetales) y pétreo (residuos comunes mezclados), los cuales cuentan con permisos ambientales vigentes (eliminación).




13.1. Contamos con un Sistema de Gestión del Riesgo implementado, con instrumentos de gestión del riesgo de desastres como el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y sus protocolos de atención de emergencias y desastres.

Participamos en la construcción del Mapa de Riesgo para la fuente abastecedora Río Otún, indicando las presiones con que cuenta el recurso hídrico y las problemáticas del territorio; así mismo, acompañamos las visitas de campo programadas por la Secretaría de Salud Municipal en seguimiento, identificación y evaluación de estas problemáticas.

13.2. Evaluamos los impactos ambientales de los subprocesos de la Organización (misionales, apoyo, estratégicos y de control) y definimos controles operacionales para su gestión/tratamiento.

Poseemos un Plan Maestro de Seguridad Hídrica como instrumento metodológico y de coordinación, cuyos lineamientos buscan gestión del riesgo y afrontar las emergencias ambientales ocasionadas por el cambio climático, mediante acciones de conservación y mantenimiento de ecosistemas y cuidado del agua; así como, mecanismos multinivel para el diálogo, la concertación y la cooperación entorno al aseguramiento y acceso hídrico para los ciudadanos en el mediano y largo plazo.

Contamos con un portafolio de veintiséis (26) proyectos, entre los cuales registramos de generación de energía eléctrica renovable, con diagnóstico, evaluación de taxonomía elegible y emisión de concepto por ente acreditado de la conexión de los proyectos y su resiliencia y adaptación al cambio climático; viabilizando la oportunidad de apalancamiento y consecución de recursos mediante bonos verdes.

13.3. Poseemos dieciocho (18) estaciones hidroclimatológicas articuladas con la academia, la Autoridad Ambiental e instituciones públicas y privadas de la región donde sumamos datos para el conocimiento en el tiempo del cambio climático de la región y nos permita prepararnos ante sus cambios.

**15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES**

15.1. Contamos con seis mil quinientas (6.500) hectáreas de ecosistemas estratégicos en áreas protegidas o zonas de gran valor de biodiversidad, localizados en la zona amortiguadora del Parque Nacional Natural Los Nevados y el área protegida Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya.

15.4. De éstas, cinco mil seiscientas (5.600) hectáreas corresponden a bosques naturales altoandinos y de páramos, que albergan alta diversidad de especies de fauna y flora, lo que determina el buen estado de sucesión y conservación del ecosistema.

Contamos con áreas de humedales que varían entre Pantanos, Turberas, Lagos / Lagunas y una variada gama de combinaciones: Pantano arbustivo, Pantano turboso, Turbera arbustiva, entre otros; con atributos de provisión de recurso hídrico, recarga de acuíferos y biodiversidad.

**16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**

16.5. Contamos con un Plan Anticorrupcion y de Atencion al Usuario actualizado a 31 de enero de 2024 en cumplimiento de las Leyes 1474 de 2011 y 2195 de 2022, donde establecemos las medidas de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.

Poseemos un Mapa de Riesgos de Corrupción que permite identificar, analizar y controlar posibles hechos generadores de corrupción.

Tenemos un Código de Ética robusto en principios éticos, compromisos de los trabajadores frente a las conductas deseables, reconocimiento de las conductas inaceptables, declaración de las responsabilidades, disciplina y valores corporativos.

16.6. Contamos con una Rendición de Cuentas donde buscamos informar con transparencia la gestión de la Organización, adoptando el principio de Buen Gobierno a través de diálogo y responsabilidad; así como, participación ciudadana con nuestros grupos de interés, logrando un acercamiento en la gestión empresarial y la misionalidad. Realizamos la encuesta de satisfacción, obteniendo un resultado del 94,4%.

**17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**

Apoyo a iniciativas externas y asociaciones







**RECONOCIMIENTO POR EL TRABAJO DE LA EMPRESA EN EL PROGRAMA COMPASS**

**(102-12,102-13)** Participamos del Programa COMPASS desde el 2019, mediante el cual, se gesta la Acción Sectorial de las empresas de acueducto y alcantarillado, convirtiéndose en una apuesta estratégica de transformación del sector, en pro de la sostenibilidad de las empresas en el largo plazo.

Participamos en el Proyecto NICE - Soluciones innovadoras basadas en la naturaleza para un ciclo urbano sostenible del agua, de la Comisión Europea y su Agencia Ejecutiva Europea de Investigación (REA, por sus siglas en inglés), a través de éste se busca estudiar y transferir conocimientos para el diseño y la aplicación de soluciones tecnológicas innovadoras basadas en la naturaleza (muros verdes, azoteas ajardinadas, jardines infiltrantes y humedales subsuperficiales híbridos), para gestionar las aguas urbanas (aguas residuales, aguas grises, cuencas fluviales, aguas pluviales y desbordamiento del alcantarillado combinado) y afrontar la contaminación y la escorrentía. Este enfoque involucra la investigación, los ciudadanos, la política y el sector económico para proporcionar la base de conocimientos necesaria para integrar estas innovaciones en el mundo real.

Participamos en el proyecto Sistemas de Innovación Empresarial en el marco del Programa Innovación Más País, liderado y financiado por la Gobernación de Risaralda en alianza con el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación y la Asociación Nacional de Industriales, siendo una estrategia que tuvo como objetivo la generación de capacidades en la Empresa a través de la consolidación del Sistemas de Innovación y la ejecución del proyecto denominado “Plataforma Digital e Interactiva con el Cliente”.

Realizamos alianza estratégica para el desarrollo del proyecto REDD+, con la firma South Pole Carbon Asset Management S.A.S., para trabajar en capacidades técnicas y comerciales para la emisión de bonos de carbono para la financiación del Plan Maestro de Seguridad Hídrica.

Participamos de la estrategia de gobernanza ambiental del Departamento de Risaralda denominada “Bosque Modelo Risaralda”, conformada por actores y entidades del territorio que trabajan articulados con una visión común de desarrollo sostenible para el Departamento, donde el bosque juega un rol estratégico. Esta estrategia se sustenta en procesos enmarcados en la gestión ambiental del territorio, lo que incluye la protección y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos a partir de planes, programas y proyectos que garanticen bienestar y calidad de vida de los habitantes de Risaralda.

Integramos el Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero, instancia de articulación regional responsable de promover, acompañar y apoyar la implementación de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones en materia de gestión del cambio climático, procurando coordinar interinstitucionalmente el nivel central y el nivel territorial.

# Calidad,
# Continuidad y Acceso



**(103-1)** El acceso al agua potable es un derecho fundamental para los ciudadanos y la principal expectativa que tienen las partes interesadas. Nuestras operaciones satisfacen una necesidad básica para la supervivencia humana, por lo que asumimos con gran responsabilidad ese propósito. Entregamos un servicio de calidad de manera continua que contribuye a la salud pública y a la calidad de vida y permite, además, generar una rentabilidad que impacta positivamente en el desarrollo de la región y sus ciudadanos.

**(103-2)** Desde el Laboratorio de Calidad, se implementan metodologías estandarizadas con equipos de alta gama para la evaluación de parámetros físicos, químicos y microbiológicos. El procesamiento de datos para el reporte de resultados y controles de calidad internos se hace a través de una plataforma digital. Los usuarios pueden consultar los reportes mensuales de calidad de agua en la página web de la Empresa.



ANÁLISIS PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA



ANÁLISIS PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA

**(103-3)** Anualmente el Laboratorio participa en el programa PICCAP para obtener la autorización del Instituto Nacional de Salud, para ejecutar ensayos fisicoquímicos y microbiológicos en agua y en programas de comparación con otros laboratorios a nivel internacional para evaluar su desempeño. Desde el año 2014, el laboratorio de calidad está acreditado con ONAC e IDEAM demostrando así, su competencia como laboratorio de ensayo.

A través del Sistema Integrado de Gestión se realizan auditorías internas y externas para evaluar el cumplimiento de los indicadores de proceso, así como de los indicadores estratégicos, adicionalmente, cada uno de los líderes de subproceso debe realizar análisis y seguimiento de los indicadores a través del aplicativo corporativo de indicadores.

**Resultados obtenidos**

**Calidad**

**Índice de Riesgo de Calidad del Agua IRCA**

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|
| 0,21% | 0,25% | 0,22% | 0,30% |

Durante la vigencia 2023 se tomaron 4.054 muestras de agua potable, se ejecutaron 35.533 ensayos fisicoquímicos y 8.184 ensayos microbiológicos, para evaluar las condiciones de calidad de agua. Los resultados de esta valoración se reflejan en el indicador IRCA, siempre menor al 5%, que corresponde a una calificación SIN RIESGO, es decir agua potable y apta para bebida directa, preparación de alimentos y uso en higiene personal.

**(103-3)** La Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del Municipio de Pereira, es quien nos vigila y para ello, realizó inspección sanitaria y tomó 544 muestras durante el año, para determinar la calidad de agua. Entregó certificación de concepto sanitario con calificación FAVORABLE, evidenciándose así, que nuestro suministro de agua cumple con buenas prácticas sanitarias, con las disposiciones del Decreto de agua potable y todas las reglamentaciones sanitarias vigentes.

Durante el período de alarma por la actividad del volcán Nevado del Ruiz, se incrementó la vigilancia en la Cuenca Alta y Media del Río Otún, para ello se tomaron 544 muestras y se ejecutaron 4515 ensayos para evidenciar posibles afectaciones. De esta actividad se concluyó que esta alerta no afectó la calidad del agua y no fue necesario implementar controles adicionales. Así mismo, los resultados de dichos ensayos serán socializados diariamente a la comunidad en general.




TOMA DE MUESTRAS EN EL AGUA CRUDA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO




PIEZA INFORMATIVA SOBRE PARÁMETROS DEL AGUA CRUDA

Durante la activación de protocolos de emergencia, también se verifican en los medios alternos que se utilizan para distribución de agua, las condiciones de calidad de agua; así las cosas, durante el año 2023 se tomaron 140 muestras y se ejecutaron 396 ensayos, confirmando así que el agua por estos medios también es potable.









**TOMA DE MUESTRAS DURANTE LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR MEDIOS ALTERNATIVOS**

## Continuidad

La continuidad durante el año 2023, cierra con el 99,58% superando lo exigido en la regulación CRA 688 del 2014, cuya meta para continuidad es 98,36%; así las cosas, es importante aclarar que durante la vigencia se presentó la materialización de reiterados daños en la red de acueducto ocasionados por el contratista la denominada Avenida Los Colibríes, ha afectado constantemente a los usuarios de los sectores aledaños, sin embargo, la Subgerencia de Operaciones estuvo presta a atender las afectaciones a las redes cada vez que es reportado.

**Continuidad del servicio de Acueducto**

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|
| 99,80% | 99,68% | 99,64% | 99,58% |

Por otra parte, los daños presentados en la Comuna Del Café, en especial el ocasionado por el deslizamiento del talud en la vía que conduce de Turín al puente de curtiembres (Vía Marsella) a la altura del parque de la Vida y su consecuente afectación a la red de 10” que alimenta dicho sector, fue la causante de un impacto significativo sobre la continuidad del servicio, sin embargo, es de destacar que a pesar de la magnitud del evento, se pudo reparar en un tiempo récord de 80 horas; cuando la proyección era de por lo menos 5 o 6 días.

Los tiempos de respuesta en general para la atención de daños en redes matrices y de distribución, se mantuvieron dentro de las metas establecidas, siempre propendiendo por garantizar la prestación del servicio a nuestros usuarios.



AFECTACIÓN RED DE 10” CON LA QUE SE ABASTECE DE AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD DEL CAFÉ Y ALGUNOS SECTORES DE COMBIA



DESLIZAMIENTO SECTOR VÍA MARSELLA - ENTRE TURÍN Y EL PUENTE CURTIEMBRES

## Acceso y cobertura

El acceso y la cobertura son pilares cruciales para la salud pública, el desarrollo sostenible y la equidad social. Al garantizar el suministro de agua potable a la población, se incide notablemente en el desarrollo socioeconómico al mejorar las condiciones de vida de los Pereiranos. Así mismo, el acceso al sistema de alcantarillado, contribuye significativamente a la prevención de enfermedades y promueve un entorno habitable para nuestros usuarios.

**Cobertura de Acueducto**

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|
| 99,76% | 99,76% | 99,77% | 99,77% |

**Cobertura de alcantarillado**

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|
| 98,64% | 98,65% | 98,68% | 98,66% |

Para el año 2023, la cobertura del servicio de acueducto fue de 99,77% lo que permite promover un entorno habitable en la región. El porcentaje faltante de cobertura, del 0,23% para llegar al 100%, obedece a sectores ubicados en los límites de la zona de prestación del servicio, donde la población obtiene el servicio de agua potable con el acueducto rural más cercano.

El acceso a una cobertura de alcantarillado es esencial para el bienestar de las comunidades, preservando la salud al gestionar de manera eficiente los desechos y prevenir la propagación de enfermedades. Adicionalmente, contribuye en mejorar el entorno ambiental al reducir la contaminación de las fuentes hídricas y promover así, prácticas de saneamiento sostenibles, creando entornos limpios, saludables y propicios para el progreso. Para el 2023, la cobertura de alcantarillado se ubicó en un 98,66%. El 1,34% restante para llegar al 100%, obedece a usuarios que se encuentran ubicados en zonas de laderas cercanas a los ríos Otún y Consota, además de zonas donde no se puede prestar técnicamente el servicio.

## Suscriptores de acueducto

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|
| 160.014 | 163.100 | 167.782 | 171.430 |

En la vigencia 2023 cerramos con 171.430 suscriptores, 3.648 más frente al año 2022, que representa un incremento del 2,17%. Es de anotar que, cada suscriptor es esencial para la sostenibilidad financiera de la Empresa, puesto que, el pago por el servicio prestado contribuye al funcionamiento y mantenimiento del sistema.

## Suscriptores de alcantarillado

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|
| 152.402 | 155.292 | 159.707 | 162.992 |

Cerramos el año 2023 con 162.992 suscriptores de alcantarillado, 3.285 más respecto a la vigencia 2022, lo que representa un crecimiento de 2,06%. La diferencia frente a los suscriptores de acueducto de 8.438 para este año, obedece a que en cobertura de alcantarillado hay zonas donde técnicamente no se puede prestar el servicio.

## Consumo promedio residencial ($m^3$)

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|
| 12,57 | 12,32 | 11,91 | 11,83 |

El consumo promedio residencial al cierre del año 2023, se ubicó en 11,83 $m^3$, observándose una contracción neta de -0,08 $m^3$ equivalente al -0,71%.

## Consumo promedio no residencial ($m^3$)

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|
| 30,40 | 32,32 | 35,31 | 34,00 |

En cuanto al consumo promedio no residencial, éste se ubicó en 34,00 $m^3$, observándose una contracción con respecto al año anterior de -1,31 $m^3$, equivalente al -3,7%.

# Retos a Futuro



- Mantener la continuidad en la prestación del servicio, garantizando la realización de los mantenimientos correctivos y preventivos con el menor impacto al usuario en términos de calidad y continuidad.
- Fortalecer el aseguramiento de la calidad de los ensayos implementando la verificación para tres (3) métodos.
- Implementar nueva técnica de medición para tres (3) parámetros.
- Disminuir las pérdidas de agua de origen comercial por clandestinidad y/o defraudación de fluidos.

# Infraestructura

## Eficiente y de Calidad



**(103-1)** La población de la ciudad de Pereira y corregimientos conexos de Caimalito y Puerto Caldas, están experimentando un crecimiento notable por sus condiciones estratégicas, geográficas, climáticas y de interacción socioeconómica en el denominado Triángulo del Café. En los últimos años, se ha dado un aumento significativo en la población y las proyecciones futuras indican que este crecimiento estará acompañado por un considerable proceso de desarrollo urbanístico. Esta tendencia presenta desafíos significativos en la gestión de la creciente demanda de agua potable para el consumo humano, lo cual implica la optimización del sistema de acueducto con sus infraestructuras conexas, así como, conjuntamente, la del sistema de la recolección y transporte de aguas residuales, hasta lograr, en el mediano plazo, e tan esperado tratamiento de aguas residuales de la ciudad. Todo lo anterior supone un escenario de sostenibilidad ambiental en el cual está incursionando la Empresa; esto bajo los principios de calidad, continuidad y cobertura en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de que trata la Ley 142 de 1994.

Ante la realidad de la ciudad, es imperativo emprender esfuerzos concertados para encontrar soluciones sostenibles que garanticen el suministro de agua potable para toda la población Pereirana y de sus corregimientos adyacentes donde la Empresa presta el servicio de acueducto. Se requiere la implementación y fortalecimiento de la gestión integral de los recursos hídricos, adoptando un enfoque integral que comprenda la compleja interacción entre los diversos sectores que dependen del agua; esto permitirá mejorar la planificación y asegurar el suministro de agua a largo plazo bajo la premisa de la sostenibilidad ambiental.

**(103-2)** Es importante resaltar que nuestra organización, se debe al cumplimiento en el corto, mediano y largo plazo de instrumentos de planeación, esto para lograr la prestación de servicios de manera eficiente: Plan Estratégico 2021 – 2030; Plan de Obras e Inversión Regulado – POIR; Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV; Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA, los cuales se alinean con el Plan de Desarrollo Municipal, según las propuestas programáticas de cada cuatrienio. Para lograr los objetivos y cumplimiento de metas de estos instrumentos de planeación, la Subgerencia Técnica cuenta con el Departamento de Planeación Técnica, cuya función es la gestión de la preinversión, que incluye la formulación y estructuración de proyectos tendientes a mejorar la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado. Además, cuenta con el Departamento de Proyectos de Inversión, desde donde se adelanta el proceso de afinamiento y maduración de los proyectos para ser contratados, ejecutados y, posteriormente, entregados a la Subgerencia de Operaciones, en el marco del procedimiento de “arranque y puesta en marcha” y gestión operativa de las nuevas infraestructuras al servicio de nuestros usuarios.

# Seguridad Hídrica

**“Actualización del Balance Hídrico de los municipios de Pereira, Dosquebradas, Cartago, La Virginia, Marsella y Santa Rosa de Cabal”.**



- **Valor del proyecto:** $825 millones
- **Avance Físico:** 80%
- **Población Beneficiada:** 467.269
- **Empleos Generados Directos:** 5
- **Empleos Generados Indirectos:** 3
- **Contrato:** 100–2023

# Sistema de Captación y Aducción

**“Suministro e instalación de equipos de macromedición para la optimización y eficiencia de infraestructura de los sistemas de captación, aducción y plantas de tratamiento de agua potable en Pereira y Puerto Caldas fase 1”.**




- **Valor del proyecto:** $313 millones
- **Avance Físico:** 60%
- **Población Beneficiada:** 409.070
- **Empleos Generados Directos:** 5
- **Empleos Generados Indirectos:** 5
- **Contrato:** 170-2021

# Sistema de Tratamiento de Agua Potable

**“Construcción de obras complementarias para la optimización del Sistema de Producción de agua potable de Pereira”.**



- **Valor del proyecto:** $130 millones
- **Avance Físico:** 100%
- **Población Beneficiada:** 409.070
- **Empleos Generados Directos:** 8
- **Empleos Generados Indirectos:** 10
- **Contrato:** 093-2023

# Sistema de Tratamiento de Agua Potable

**“Optimización de los filtros de la Planta de Tratamiento Písamo”**



- **Valor del proyecto:** $805 millones
- **Avance Físico:** 60%
- **Población Beneficiada:** 204.635
- **Empleos Generados Directos:** 10
- **Empleos Generados Indirectos:** 20
- **Contrato:** 160-2021

# Sistema de Tratamiento de Agua Potable

**“Optimización del sistema de floculadores de la Planta de Tratamiento Nueva Aurora”**



- **Valor del proyecto:** $687millones
- **Avance Físico:** 60%
- **Población Beneficiada:** 94.086
- **Empleos Generados Directos:** 12
- **Empleos Generados Indirectos:** 5
- **Contrato:** 167-2021

# Sistema de Tratamiento de Agua Potable

**“Renovación y optimización de la infraestructura de Captación y Sistema de Tratamiento y Potabilización, incluye actividades complementarias en el corregimiento de Puerto Caldas”.**



- **Valor del presupuesto:** $286 millones
- **Avance Físico:** 30%
- **Población Beneficiada:** 15.000
- **Contrato:** 097-2023

# Sistema de Tratamiento de Agua Potable

**“Construcción del sistema de tratamiento de lodos de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs de la Empresa, incluye actividades complementarias - fase 1”**



- **Valor del presupuesto:** $15.394 millones
- **Avance Físico:** 16%
- **Población Beneficiada:** 409.070
- **Empleos Generados Directos:** 30
- **Empleos Generados Indirectos:** 20
- **Contrato:** 113-2023

# Sistema de Tratamiento de Agua Potable

**“Optimización de los filtros No. 10, 11, 12, 15 y 16 de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Písamo, incluye actividades complementarias”.**



- **Valor del proyecto:** $1.589 millones
- **Avance Físico:** 1%
- **Población Beneficiada:** 519.215
- **Empleos Generados Directos:** 5
- **Empleos Generados Indirectos:** 5
- **Contrato:** 122-2023

# Sistema de Tratamiento de Agua Potable

**“Optimización de los filtros No. 1 y No. 2 de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Quimbaya, incluye actividades complementarias”.**



- **Valor del presupuesto:** $ 1.586 millones
- **Avance Físico:** 1%
- **Población Beneficiada:** 519.215
- **Empleos Generados Directos:** 5
- **Empleos Generados Indirectos:** 5
- **Contrato:** 123-2023

# Sistema de Distribución

**“Renovación y optimización red de distribución de agua potable de la zona de servicio hidráulico 1.19 Centro Norte”. Frentes de trabajo: calles 11 y 12 entre carrera 5 y 6, carrera 4, 4 bis y 5 entre calles 24, 25 y 26, carrera 5 entre calles 27 y 28, calle 29 bis entre carrera 4 y 5, calle 23 entre carrera 5 y 6, carrera 6 entre calle 24 y 25.**



- **Valor del proyecto:** $1.403 millones
- **Avance Físico:** 93%
- **Población Beneficiada:** 16.800
- **Empleos Generados Directos:** 10
- **Empleos Generados Indirectos:** 8
- **Contrato:** 153-2022

# Sistema de Distribución

**“Construcción de infraestructura para medición de caudal y parámetros de modelación hidráulica del sistema de distribución de agua potable, circuitos Otún, Consota, red sur occidente y otros, incluye actividades complementarias de Pereira”. Frentes de trabajo: Av. de la Independencia, colegio Deogracias Cardona, Parque Ukumarí, Barrios El Cardal, Salamanca y Coralina.**



- **Valor del proyecto:** $395 millones
- **Avance Físico:** 90%
- **Población Beneficiada:** 2.500
- **Empleos Generados Directos:** 10
- **Empleos Generados Indirectos:** 4
- **Contrato:** 087-2023

# Sistema de Distribución

**“Obras complementarias para la optimización del sistema de distribución de agua potable de Pereira”.  Frentes de trabajo: Barrios El Jardín etapa 2, Los Pinos, Villa Magdalia y Centro calle 23 entre carrera 10 y 12.**




- **Valor del proyecto:** $1.056 millones
- **Avance Físico:** 86%
- **Población Beneficiada:** 10.310
- **Empleos Generados Directos:** 16
- **Empleos Generados Indirectos:** 5
- **Contrato:** 174-2022

# Sistema de Distribución

**“Optimización de la red de acueducto a Comuna Del Café, tramo 2 y 3, sectores conexos, incluye actividades complementarias, fase 1”.**



- **Valor del proyecto:** $5.573 millones
- **Avance Físico:** 7%
- **Población Beneficiada:** 16.800
- **Empleos Generados Directos:** 10
- **Empleos Generados Indirectos:** 8
- **Contrato:** 124-2023

# Sistema de Recolección

**“Optimización de las redes de acueducto y alcantarillado de la calle 22 bis entre las carreras 20 y 19 bis - Barrio Providencia”.**



- **Valor del proyecto:** $429 millones
- **Avance Físico:** 100%
- **Población Beneficiada:** 3.638
- **Empleos Generados Directos:** 14
- **Empleos Generados Indirectos:** 15
- **Contrato:** 152-2022

# Sistema de Recolección

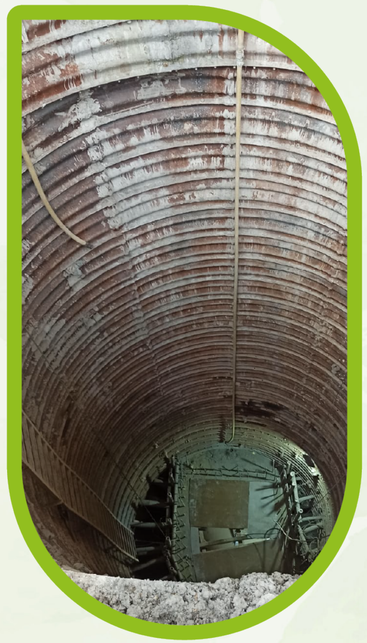
**“Optimización de redes de acueducto y alcantarillado complementarias Barrio Los Alpes”.**



- **Valor del proyecto:** $339 millones
- **Avance Físico:** 100%
- **Población Beneficiada:** 4.938
- **Empleos Generados Directos:** 19
- **Empleos Generados Indirectos:** 12
- **Contrato:** 160-2022

# Sistema de Recolección

## “Optimización de la canalización de la Quebrada La Dulcera



POZO DE ACCESO INTERVENCIÓN QUEBRADA LA DULCERA



TUBERÍA INSTALADA INTERVENCIÓN QUEBRADA LA DULCERA



ESTRUCTURA DE ENTREGA A LA QUEBRADA LA DULCERA

- **Valor del proyecto:** $9.010 millones
- **Avance Físico:** 100%
- **Población Beneficiada:** 13.714
- **Empleos Generados Directos:** 60
- **Empleos Generados Indirectos:** 24
- **Contrato:** 102-2022

# Sistema de Recolección

**“Obras de optimización de la red de alcantarillado – Av. de Las Américas con calle 65 y sectores adyacentes incluye actividades complementarias.”**



- **Valor del proyecto:** $108 millones
- **Avance Físico:** 100%
- **Población Beneficiada:** 2.698
- **Empleos Generados Directos:** 8
- **Empleos Generados Indirectos:** 5
- **Convenio:** 02-2022

# Sistema de Recolección

**“Optimización del sistema de alcantarillado de los distritos sanitarios Otún y Consota de Pereira”. Frentes de trabajo: calle 4 entre carreras 9 y 10, calle 17 con carrera 19, calle 31 y 32 con carrera 10, Barrios: 20 de Julio, Gilberto Peláez, Intermedio – Villasantana, San Felipe - Manzana 1, Getsemaní carrera 5 bis entre 41 y 42, Porvenir calle 31 y 32 con carrera 10 bis y Galicia carrera 15 calles 158 y 159.**



- **Valor del proyecto:** $1.648 millones
- **Avance Físico:** 73%
- **Población Beneficiada:** 14.588
- **Empleos Generados Directos:** 70
- **Empleos Generados Indirectos:** 72
- **Contrato: 184-2022**

# Sistema de Recolección

**"Optimización de las redes de alcantarillado de la calle 58 entre la carrera 10 y la Avenida 30 de Agosto y zonas conexas, en el barrio José Hilario López y la optimización de las redes de acueducto y alcantarillado en la calle 21 entre las carreras 10 y 11 y zonas conexas, incluye actividades complementarias de Pereira."**



- **Valor del proyecto:** $996 millones
- **Avance Físico:** 10%
- **Población Beneficiada:** 4.058
- **Empleos Generados Directos:** 20
- **Empleos Generados Indirectos:** 20
- **Contrato:** 121-20

# Sistema de Interceptores

**“Construcción de obras de saneamiento, aliviaderos, conexión al sistema de interceptores, incluye actividades y obras complementarias en diferentes zonas de Pereira”. Frentes de trabajo: La Mielita, Reservas de la Villa, La Playita, El Futuro y Villa Mery.**



- **Valor del proyecto:** $1.097 millones
- **Avance Físico:** 82%
- **Población Beneficiada:** 3.420
- **Empleos Generados Directos:** 24
- **Empleos Generados Indirectos:** 7
- **Contrato:** 173-2022

# Sistema de Interceptores

**"Construcción de obras complementarias para la optimización del sistema de interceptores de Pereira - vigencia 2022 - 2023. Frentes de trabajo: Quebrada El Oso, Sector Tres Canchas, Cuba, Olivar de los Vientos, Cachipay fase 2.**



- **Valor del proyecto:** $1.497 millones
- **Avance Físico:** 79%
- **Población Beneficiada:** 2.500
- **Empleos Generados Directos:** 40
- **Empleos Generados Indirectos:** 14
- **Contrato:** 181-2022

**Sistema de Gestión de Movilidad de Proyectos:**

Durante la gestión de riesgos en materia de Movilidad, para ejecución de proyectos en el año 2023, se realizaron las siguientes actividades:

- 20 Planes de Contingencia Vial – PCV formulados y aprobados.
- 5 Planes en proceso de formulación y/o estructuración.
- 70 seguimientos mediante visitas técnicas para medición y control del componente de Movilidad.
- 8 Resoluciones vigentes expedidas por la Secretaría de Planeación Municipal- "Malla vial y ocupación de espacio público".
- 4 Actas de recibo de malla vial por parte de la Secretaría de Infraestructura- Las demás actas, pasan a la vigencia 2024 de contratos en proceso de ejecución.

De los Resultados de la implementación, seguimiento y control de los Planes de Contingencia Vial - PCV, se tienen:

- 9 obras ejecutadas cumplieron con la implementación de los planes de Contingencia Vial.
- 3 obras ejecutadas cumplieron parcialmente la implementación del Plan de Contingencia Vial.
- 1 obra ejecutada no cumplió con la implementación del Plan de Contingencia Vial.

A la fecha, no se tiene reporte de incidentes y/o accidentes de Movilidad en ocasión de la ejecución de proyectos de la Subgerencia Técnica de la Empresa.

**Gestión Social:**

- 18 Planes de Gestión de Social aprobados
- 29 Informes mensuales de Gestión Social aprobados.
- 46 Visitas de acompañamiento Social a las obras.
- 13 Actividades de Acompañamiento Social, realizadas a las obras.
- 3 Veedurías ciudadanas conformadas.
- 12 Empleos directos para profesionales que gestionaron los sistemas sociales de obras.

**Gestión Responsabilidad Social Empresarial con enfoque en la ejecución de proyectos:**

Durante la vigencia 2023, a través del Componente de Responsabilidad Social Empresarial del área de Proyectos de Inversión de la Subgerencia Técnica de la Empresa, se gestionó lo siguiente:

- 127 sensibilizaciones en uso adecuado de los sumideros intervenidos para cuidar los ríos y la correcta disposición de residuos sólidos.




INTERVENCIÓN SUMIDEROS CON MOSAICOS EN CERÁMICA

- 40 jornadas de capacitación con un total de 1.611 personas capacitadas, en la protección del recurso hídrico.
- 4 sumideros intervenidos con propuesta artística de mosaicos: (1) Barrio Providencia calle 22 bis con carrera 19 bis esquina, (2) sector IMPALA ubicados en la calle 41 con carrera 9 esquina y calle 41 con carrera 10 esquina, (1) Los Alpes calle 11 con carrera 15 Bis esquina.
- 10 Docentes capacitados en Medio Ambiente y Liderazgo Ambiental.
- 41 grupos pertenecientes a los Clubes Defensores del Agua, capacitados en la preservación y protección del Recurso Hídrico, entre otros temas del PUEAA (11 grupos del Corregimiento de Puerto Caldas y 30 Grupos de la Ciudad de Pereira).
- 3 jornadas de siembra de especies vegetales, llevadas a cabo con alumnos de la Institución Educativa Carlos Castro Saavedra y Caimalito, la jornada se hizo con la participación de la comunidad.
- Entrega de material didáctico para la realización de procesos de formación y educación en RSE en los diferentes grupos poblacionales, denominado: AGUAPOLIO; para un total de 413 juegos entregados.







SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA A TRAVÉS DEL AGUAPOLIO

Se lograron desarrollar otras iniciativas de RSE, durante la ejecución de los contratos obras civiles así:

- Contrato 171-2021, Construcción de una reja de protección contra accidentes, en el Barrio Gilberto Peláez.
- Contrato 184-2022, reforzamiento de escalas en el sector de San Felipe, por riesgo de colapso de las existentes.
- Contrato 087-2023, Construcción de una escala que conecta el sector de Los Nogales con la Vía la Independencia, en el sector de Cuba.

**Resultados obtenidos:**

| Índice INSF | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|
| INSF Río Consota - Puente Liceo Inglés | 68,33 | 56,87 | 68,94 | 57,67 |
| INSF Río Consota - Galicia | | 49,31 | 65,32 | 63,44 |
| INSF río Otún antes de captación | 80,77 | 80,53 | 79,14 | 79,50 |
| INSF Río Otún - Zona Mezcla PTAR | | 67,65 | 67,71 | 67,92 |

Para el año 2023 el valor del indicador de calidad de agua superficial para el río Consota disminuyó, esto por consecuencia de la temporada invernal crítica y de gran intensidad que atravesó la región andina, hecho que, acrecentó fallas y desestabilización de taludes sobre los cuales se instaló la infraestructura de saneamiento de la ciudad, principalmente en los colectores Dulcera y Boston, sistemas que transportan gran cantidad de aguas residuales y que, se descargaron de forma directa, por un periodo de tiempo prolongado, a las fuentes hídricas urbanas, alterando con ello la calidad de éstas y la fuente principal.

Si bien, la Empresa ha garantizado la eliminación de puntos de vertimientos directos de aguas residuales del sistema de alcantarillado, que estaban programados en el cronograma del Plan de Saneamiento y Manejos de Vertimientos (PSMV), se continúan identificando y reportado daños menores en la infraestructura de alcantarillado, que aún no han sido reparados dada su localización y necesidad de estudios y presupuestos detallado.

Factores adicionales para la disminución del valor de calidad del agua superficial del río Consota, son producto del aumento en la construcción de viviendas no planificadas en las rondas hídricas del río y quebradas aferentes a este sistema, generando problemas de mala disposición de residuos sólidos y vertimientos de aguas residuales directas a las fuentes hídricas, sin tratamiento, provocando disminución en la capacidad de autodepuración del río, al tratarse éste de una fuente hídrica de baja pendiente y poco caudal.


RÍO CONSOTA


RÍO OTÚN

Finalmente, el sostenimiento en el tiempo del valor del INSF del río Otún, antes de la captación, obedece a los esfuerzos de conservación en la parte alta de la Cuenca del Río y a los usos del suelo en la misma, ya que no existen vertimientos significativos de asentamientos humanos; lo cual refleja, la buena calidad del agua en este tramo del río.

**Índice de Pérdidas por Usuario Facturado IPUF $m^3$/suscriptores-mes**

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|
| 6,2 | 7,2 | 6,2 | 7,1 |

**Índice de Agua No Contabilizada IANC %**

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|
| 32,49 | 35,76 | 32,17 | 35,34 |

**(303-5)** Históricamente, las pérdidas en el sistema de distribución de agua potable se medían con el Indicador de Agua No Contabilizada - IANC (%) para lo cual, el nivel óptimo de eficiencia eran valores menores a 30%, mediante la Resolución CRA 688 de 2014 se adoptó para la medición de las pérdidas de agua potable el Indicador de Pérdidas por Usuario Facturado - IPUF, el cual, establece como nivel óptimo un IPUF < 6,0 $m^3$/suscriptor/mes, para su control y gestión interna, al interior de la Empresa, establecimos que la medición del IPUF se monitorea desde la estrategia y el IANC desde los procesos.

En el año 2023, se implementaron las siguientes acciones de mejora, sin embargo, el indicador presentó deterioro.

- Disminución en el tiempo de respuesta en la atención de daños en acometidas respecto al año 2022
- Incremento de labores de tipo preventivo, tales como 230 mantenimientos a las válvulas reguladoras de presión realizados en el año.
- Continuidad con grupo de pérdidas técnicas, que brinda apoyo permanente al Departamento de Agua Potable, atención de 361 órdenes puntuales de geófono que permite la ubicación de la fuga no visible y su reparación. Se realizaron recorridos de búsqueda sistemática de fugas no visibles en 172 km de red, marcando 179 fugas, reparando 147 de ellas al finalizar el año.
- Instalación de equipos portátiles para el monitoreo de caudal y presión, información base para verificación y/o ajuste de la configuración de las válvulas reguladoras de presión, con el fin de bajar presiones y aportar a la disminución de pérdidas, así como definir prioridades para los recorridos de búsqueda sistemática de fugas.
- Instalación de 33 medidores mecánicos a la entrada de sectores hidráulicos.
- Instalación y puesta en operación de 3 medidores de inserción en redes matrices, dos líneas a la salida del tanque Otún y una en la línea Batallón, además la adecuación eléctrica que habilitó 2 medidores en redes matrices (línea Almacafé y línea occidente en calle 100)
- Renovación de 2,18 km de redes de distribución de agua potable concentrados en sector centro norte, barrios Villa Magdalia, Los Pinos, El Jardín y calle 41 entre carrera 9 y 9 bis.
- Continuidad del programa de optimización de la micromedición.
- Educación ambiental en uso eficiente y ahorro del agua.
- Recorridos para identificar y regularizar usuarios con consumo indebido de agua.

Persiste en la ciudad el deterioro de condiciones socioeconómicas, lo que se refleja en el incremento de asentamientos humanos irregulares que, por Ley no pueden ser desatendidos y representan pérdidas de agua para la Empresa.

En el año 2023, se contó con una inversión en recursos propios de $7.433 millones, que corresponde al 90,3% de recursos comprometidos y avance físico de ejecución durante la vigencia del 25% promedio de las actividades en ejecución, reflejados en la ejecución de 2,2 km de redes de agua potable, obras de mitigación de riesgos y complementarias asociadas a esta infraestructura. Es importante resaltar que, estas metas producto de redes de acueducto instaladas, dependen de los recursos disponibles para cada vigencia, alineados al cumplimiento de nuestro instrumento de planeación denominado POIR para el proyecto estratégico No. 5 implementación del Plan de Optimización de Redes de Acueducto.

## Redes instaladas de Acueducto (Kilómetros)

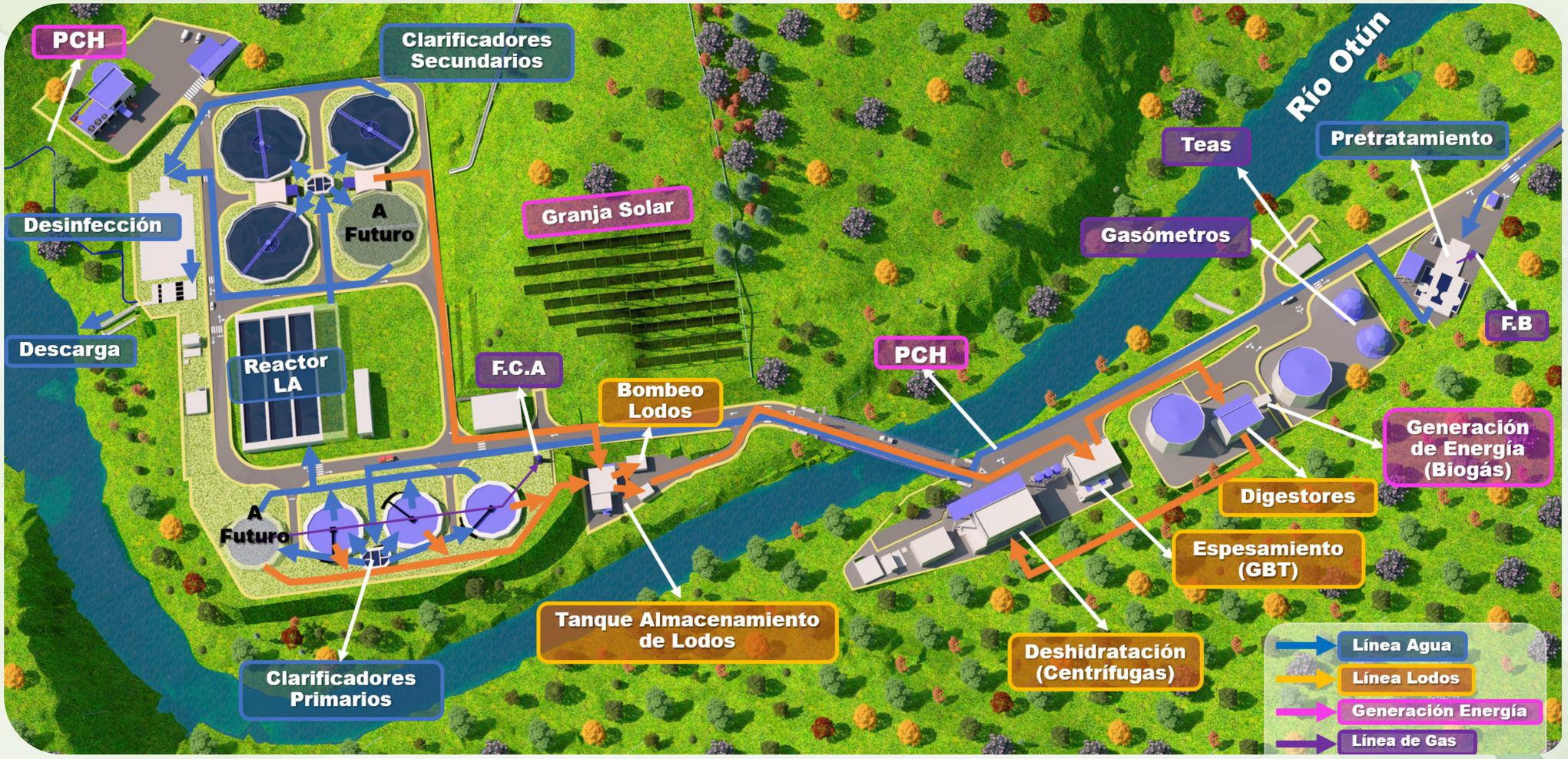
| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|
| 2,1 | 3,2 | 2,0 | 2,2 |

En el año 2023, se contó con una inversión de recursos propios de $6.041 millones, que representa el 92% de recursos comprometidos y avance físico de ejecución durante la vigencia del 58%, reflejados en la ejecución de 990 metros de redes de saneamiento, obras de mitigación de riesgos y complementarias asociadas a esta infraestructura. Es importante resaltar que estas metas producto de redes de saneamiento instaladas, dependen de los recursos disponibles para cada vigencia, alineados al cumplimiento de nuestro instrumento de planeación denominado POIR para los proyectos estratégicos No. 6 implementación del Plan de Optimización de Redes de Alcantarillado y No. 7 implementación de un Plan de Optimización del Sistema de Interceptores.

## Redes Instaladas de Saneamiento (Kilómetros)

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|
| 2,1 | 1,4 | 0,8 | 0,99 |

## Proyecto PTAR



- En mayo de 2023 se convoca al Bloque Parlamentario de la región a fin de gestionar, ante el Gobierno Central, recursos de cofinanciación para la construcción de la Planta de Aguas Residuales – PTAR Pereira - Dosquebradas.

- En octubre de 2023, a través de la gestión del Bloque Parlamentario se realizó reunión en el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio; el viceministro de Agua y Saneamiento Dr. Aníbal Pérez García, confirma el apoyo al proyecto y se compromete a gestionar reunión con el Departamento de Planeación Nacional.

- En noviembre de 2023, el Departamento Nacional de Planeación convoca a reunión, a la cual asiste el Bloque Parlamentario. El Director de Planeación Nacional, Dr. Jorge Iván González Borrero, confirma el apoyo del gobierno central al proyecto de saneamiento.

- En diciembre de 2023, se acuerda con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el cronograma de gestión para el cierre del proyecto en el año 2024.

- En lo que respecta a la Licencia Ambiental, se continúan presentando los informes solicitados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA en el marco de la Resolución 0221 de 2021.

**Balance POIR 2016 – 2022**

El Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR), contiene el conjunto de obras que la Empresa se compromete a realizar en los servicios de acueducto y alcantarillado, como base integral de su estudio tarifario y sustenta una parte importante de las tarifas que se aplican a los usuarios. De acuerdo con lo establecido por el regulador, el POIR es un compromiso de la Empresa, de forma que su incumplimiento da lugar al cálculo de una Provisión para Inversión, cuyos recursos deben ser consignados en un encargo fiduciario, del cual, solo podrán ser retirados, una vez se realicen las inversiones previstas (ver art. 2.1.2.1.10.2. de la Resolución CRA 943 de 2021).

Teniendo en cuenta que, los análisis de provisión regulatoriamente se realizan a cierres de años tarifarios, a junio del 2023,  al comparar las inversiones prevista en el POIR con las efectivamente activadas en su sistema contable, encontramos que, en los primeros 7 años tarifarios de aplicación de esta regulación (que inició en julio del 2016), en el servicio de alcantarillado se presenta un superávit o sobre ejecución de $13.795 millones, mientras que, en el servicio de acueducto, se presenta un déficit o sub-ejecución de -$8.899 millones, cifras expresadas en pesos constantes de diciembre del 2023.

Al cierre del año tarifario 7 (junio 2023), por causa del déficit presentado en la ejecución de las inversiones de acueducto, el valor que tendría que haber destinado la Empresa a un encargo fiduciario antes del 31 de diciembre de 2023 (por aplicación del artículo 2.1.2.1.10.1. de la Resolución CRA 943 de 2021, modificado por el art. 5 de la Resolución CRA 950 de 2021), era de $3.795 millones (regulatoriamente a precios de junio de 2023), recursos que solo podrían recuperarse tras cumplir el POIR previsto.

Conforme a la situación anterior, la Empresa bajo conformidad de su Junta Directiva, en sesión del 30 de octubre de 2023, aprobó la actualización de su POIR de acueducto bajo aplicación del art. 52 de la Resolución CRA 688 de 2014, permitiendo esto ajustar su POIR (sin solicitar aprobación a la CRA) siempre y cuando el valor presente del flujo de inversiones de cada servicio para los 10 años regulatorios no se vea modificado. Con esta actualización del POIR de acueducto, el cálculo de la provisión de inversiones y de recursos a trasladar al encargo fiduciario a diciembre de 2023 fue de $0 (cero).

Finalmente, se aclara que para poder cumplir a cabalidad el POIR actualizado (y evitar el envío de recursos a dicho encargo fiduciario) tanto de acueducto como de alcantarillado, incluyendo la PTAR, se requieren recursos por $377.792 millones en los próximos 3 años (2024 – 2026). Por lo que se tiene previsto generar, como resultado neto de la operación, $30.000 millones y mediante autorización de endeudamiento $347.792 millones, que se puede gestionar sin afectar la sostenibilidad financiera de la Empresa.

# Retos a Futuro



- Propender por un aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición - RCDs en obra aproximando al 30% y el cumplimiento de la normativa en transición para este tipo de residuos especiales.
- Continuar con la gestión de uso eficiente y ahorro de agua desde la gestión de obras y/o proyectos.
- Continuar con la construcción del Sistema de Tratamiento de Lodos de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable.
- Continuar con las obras de estabilización del Talud El Carbonero Fase 2.
- Continuar con la ejecución y cumplimiento del POIR.
- Realizar acciones de sensibilización para lograr el sentido de apropiación de la infraestructura y de conservación del medio ambiente por parte de la población beneficiada de proyectos de inversión y especiales.
- Dar continuidad al contrato de Búsqueda Sistemática de Fugas No Visibles.
- Cierre financiero del proyecto antes de finalizar el mes de octubre del año 2024.

# Satisfacción del Cliente



**(103-1)** La satisfacción del cliente es un pilar fundamental de nuestra filosofía como empresa de servicios públicos domiciliarios, ya que influye directamente en la calidad y eficiencia de los servicios que ofrecemos. Un usuario satisfecho, contribuye a una imagen positiva para la entidad, además, la retroalimentación con éstos permite identificar áreas de mejora, lo que optimiza los procesos y los tiempos de respuestas a las necesidades de la comunidad.

## Nuestra gestión en 2022 (103-2)

A continuación, presentamos los canales de atención al usuario:

### Centro de Servicios

Carrera 10 No. 17-55 piso 1
Horario: lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.

El Centro de Servicios desempeña un papel crucial al ofrecer un espacio físico de atención personalizada. En el 2023 recibimos 45.334 usuarios, quienes experimentaron la reducción en los tiempos de atención menor a 30 minutos, lo que representó, pasar del 90,63% en el 2022 a 99,26% en el 2023 en cumplimiento. Así mismo, se creó un ambiente personalizado que fortalece nuestra conexión Empresa – Cliente, al llamar al usuario por su nombre a través del turnero, omitiendo la impresión de papel.




### Línea de Atención Telefónica

Este canal de comunicación ofrece un acceso rápido al usuario, a través de las líneas (606) 3401116 o 116 para fijos, Tigo y Movistar

En el 2023 se atendieron 81.712 llamadas por este canal personalizado que alberga información sobre suspensiones del servicio, reportes de daños y asesoría sobre diversos trámites del servicio.

## Página web

www.aguasyaguas.com.co

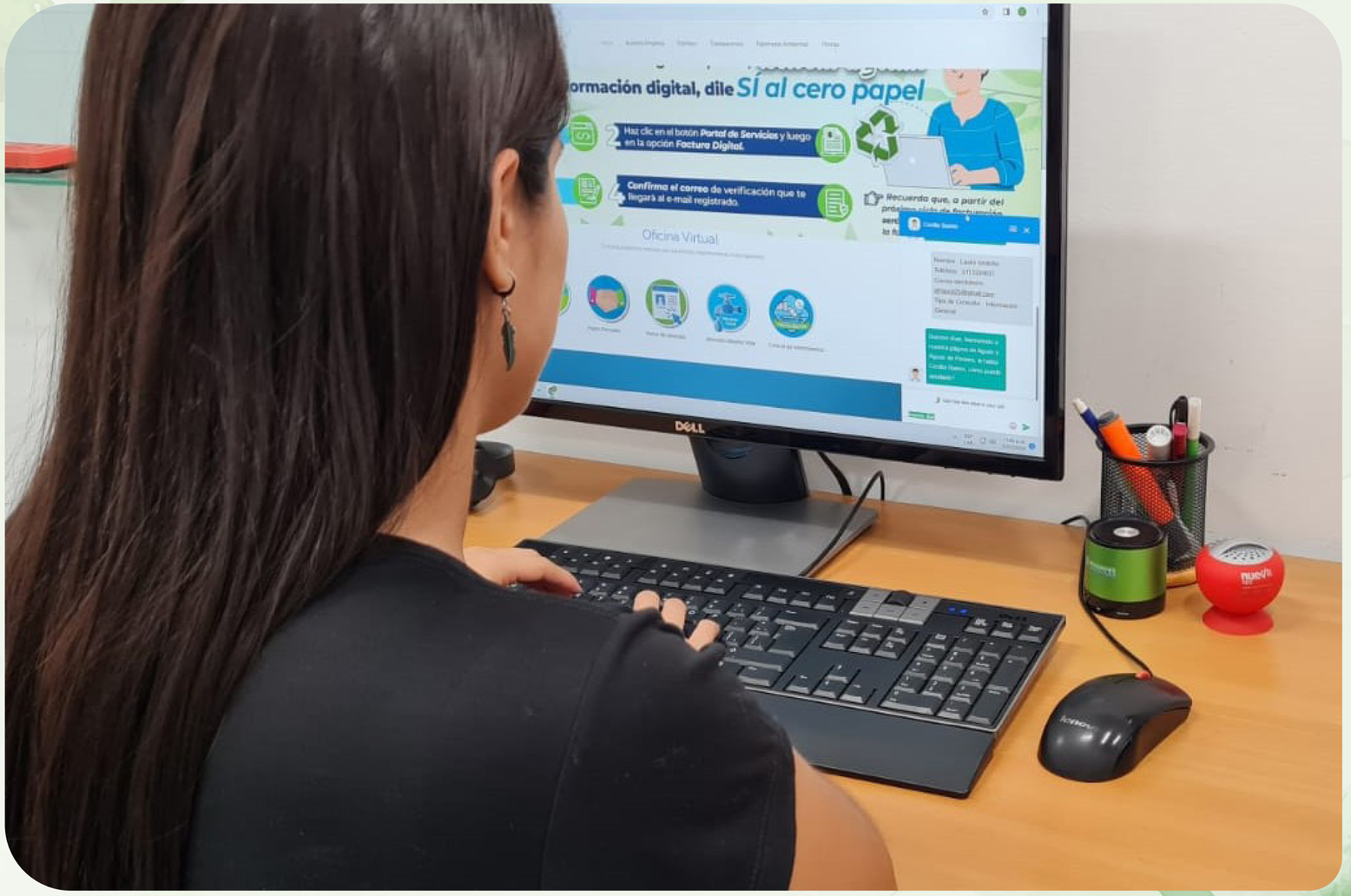
La página web cumple un papel crucial en la mejora de las experiencias con el usuario al proporcionar información clave y servicios importantes 24/7. Para la vigencia 2023 se registró la atención en el Portal de Servicios de 2.449 usuarios en temas relacionados con PQRS, así como la inscripción para recibir la factura exclusivamente digital, iniciativa alineada con el cuidado del ambiente y el desarrollo sostenible, puesto que con ella se elimina la factura impresa, reduciendo el consumo de papel, al término de 2023, 814 suscriptores se habían sumado a esta apuesta con la que incursionamos en la evolución tecnológica y transformación digital, beneficiando no solo al planeta, sino también a los usuarios, quienes podrán conocer en tiempo real los metros cúbicos facturados y el valor a pagar.





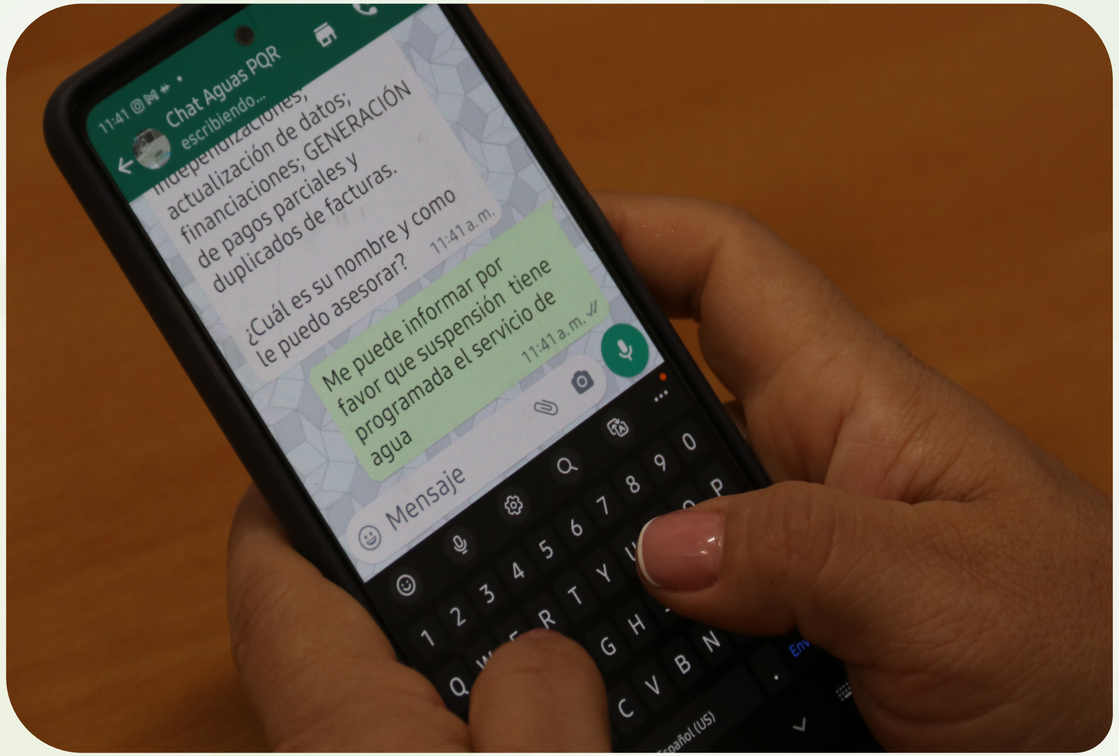

## Chat en línea, Página Web

El canal de Chat en nuestra página web www.aguasyaguas.com.co ubicado en la parte inferior derecha, ofrece información general sobre trámites, facturación y suspensiones programadas y no programadas. Este medio de comunicación en tiempo real permitió atender en la vigencia 2023, 14.890 solicitudes de usuarios en las que se destacan: orientación sobre el trámites de PQRS, solicitudes de matrículas nuevas e independizaciones, actualización de datos, financiaciones, pagos parciales y reporte de daños, entre otros.



## Whatsapp

La atención al usuario a través del canal de WhatsApp líneas +57 311 3525559 + 57 3401116, ofrece una vía de comunicación directa y rápida, permitiendo respuestas instantáneas a las consultas de los usuarios. Para la vigencia 2023 se atendieron 7.078 usuarios donde se orientó sobre el trámites de PQRS, solicitudes de matrículas nuevas e independizaciones, actualización de datos, financiaciones, pagos parciales y reporte de daños, entre otros.




## Kioskos digitales

Contamos con cuatro dispositivos digitales, con pantallas táctiles que permiten al usuario autogestionar sus solicitudes de duplicados de facturas, pagos parciales y generar paz y salvos de deuda, los cuales se encuentran ubicados en el Centro de Servicios de la Empresa y los centros de recaudo de Energía de Pereira (Torre Central, Cuba y La Rebeca). Para la vigencia 2023, 8.767 usuarios utilizaron este servicio.



**(103-3)** Para verificar el cumplimiento de los objetivos trazados en materia de satisfacción del cliente, realizamos encuestas bimestrales por el Call Center y, a través de la Dirección de Control Interno, se revisa el Buzón de Sugerencia, cuyas solicitudes o comentarios son direccionados al Departamento de Servicio al Cliente para su respuesta.

A través de nuestro Sistema Integrado de Gestión, tenemos establecidos planes de auditorías internas y externas, lo que garantiza una evaluación independiente de los procesos, en los cuales se evalúa el cumplimiento de los indicadores de proceso, así como de los indicadores corporativos. Adicionalmente, los líderes de subprocesos hacen seguimiento a los indicadores a través del aplicativo corporativo de indicadores.

## Resultados obtenidos

En la vigencia 2023, se brindó atención a 157.781 usuarios, a través de los canales presenciales, telefónicos y virtuales. Este enfoque multifacético nos permitió establecer una conexión más estrecha con la comunidad, garantizando una respuesta efectiva y personalizada a sus requerimientos y solicitudes.

Las reclamaciones son fundamentales para asegurar la eficacia y calidad del servicio, durante la vigencia 2023, las radicadas por mes por parte de los usuarios, fue de tan sólo 645, lo que representa el 0.37% de los suscriptores que tiene la Empresa.

**PQRS**

| | |
|---|---|
| Total reclamaciones 2023 | 7.750 |
| Procedentes | 2.480 |
| No procedentes | 5.270 |

**OTRO TIPO DE SOLICITUDES**

| | |
|---|---|
| Actualización de datos básicos | 2.692 |
| Solicitud de matrículas | 3.733 |
| Reporte de fraudes | 125 reportes por disciplina de mercado |

## Pagos por PSE

El recaudo es crucial para garantizar la continuidad y mejora de los servicios, beneficiando directamente a los usuarios.

La implementación de opciones como el pago por PSE, facilita el proceso, brindando comodidad a los clientes. Respecto a la vigencia 2022 donde se realizaron 375.960 pagos por PSE, para el 2023 se alcanzaron 430.391 pagos.

Para aquellos usuarios que prefieren evitar los pagos por internet o a las transacciones en línea, contamos con "gestores de recaudo" con puntos físicos que cubren los diferentes sectores de nuestra zona de cobertura, buscando así, garantizar que todos nuestros usuarios tengan la posibilidad de cumplir con sus obligaciones de manera cómoda y segura.

A continuación, se presenta el recaudo por PSE para la vigencia 2023:

| Reporte Recaudo PSE Año 2023 | Valor Recaudo | Cantidad Cupón |
|---|---|---|
| Recaudo PSE Portal Web Empresa | $ 41.511.240.053 | 348.410 |
| Recaudo PSE APP | $ 65.149.731 | 916 |
| Recaudo PSE QR | $ 6.263.013.570 | 81.065 |
| Total Recaudo PSE ACH | $ 47.839.403.354 | 430.391 |
| Total Recaudo otros canales - (incluye Facturación conjunta y Aliadas) | $ 93.972.620.216 | 2.703.203 |

A continuación, detallamos el recaudo total por "Gestor de Recaudo":

| Recaudos por Gestor a Diciembre 2023 | Valor Recaudo | Cupones |
|---|---|---|
| Apostar | $39.844.686.434 | 665.059 |
| Empresa de Energía | $40.013.223.246 | 555.305 |
| Banco Colpatria | $5.899.729.543 | 56.507 |
| Banco Sudameris | $4.722.287.885 | 6.279 |
| Efecty | $1.804.447.946 | 28.561 |
| Legon | $2.196.418 | 55 |
| Banco Caja Social | $3.613.551.918 | 36.283 |
| Bancolombia | $145.850 | 1 |
| **Subtotal Canales** | **$95.900.269.241** | **1.348.050** |

## Eficiencia en Atención a Solicitudes:

La eficiencia en la mejora en la atención de solicitudes pasó del 88% en el 2022 al 97% en el 2023, lo que refleja el compromiso continuo de la Empresa con la excelencia en el servicio al cliente.

**Eficiencia en atención de solicitudes**

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|
| 74% | 84% | 88% | 97% |

## Índice de reclamación:

El mantenimiento del índice de reclamación constante, con un promedio de 0,34% por año, es un indicativo de una gestión efectiva en la solución de solicitudes y la atención a las necesidades de los suscriptores. Este valor constante, al igual que el registrado en el periodo 2022, representa que la Empresa ha mantenido sus estándares de calidad.

**Índice de reclamación**

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|
| 0,23% | 0,32% | 0,34% | 0,34% |

## Encuesta de Satisfacción al Cliente: "In House"

Es de anotar que la autoevaluación realizada por la Empresa, proporciona una vía directa con el usuario, conociendo así, sus opiniones respecto a la prestación del servicio, y así, generar toma de decisiones en nuestros procesos. Desde el Departamento de Servicio al Cliente se realizaron dos tipos de evaluación: encuesta bimensual a través de la línea 116, donde se mide la atención de los usuarios que vinieron al Centro de Servicios y los que fueron atendidos en la línea de atención telefónica. El consolidado de esta medición de la información recopilada del año 2023 fue del 85%, calificación por parte de los usuarios como Buena, Muy Buena y Excelente.

**Satisfacción de usuarios (in house)**

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|
| 76% | 82% | 84% | 85% |

## Índice de Percepción al Cliente

Se realizó la encuesta de Percepción al Cliente con la Universidad Tecnológica de Pereira, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 2,6%. El resultado fue una satisfacción general en el 2023 del 94,4%, superando en 2,7% la encuesta anterior.

**Índice de percepción del cliente**

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|
| 91% | 92% | 92% | 94,4% |

**(416 - 2)**
Para la vigencia 2023, no se presentaron casos de incumplimiento de las normativas o código voluntarios relativos a los impactos a la salud y seguridad de nuestros servicios al cliente.

## COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA “AGUAS NO PARA”

Durante el 2023 nos dimos a la tarea de consolidar una estrategia comunicacional con la que, logramos permear y potenciar, no solo el sentido de pertenencia de nuestros colaboradores, quienes tienen clara la gran responsabilidad que, en cuanto a la prestación del servicio, sino también, por nuestros usuarios al reconocer el gran aporte de la Empresa en la gestión del agua.

Seguimos posicionando nuestra factura como principal canal para socializar a los usuarios los hechos empresariales más relevantes; durante el 2023, publicamos 40 piezas informativas en este formato, recibido por la totalidad de suscriptores con los que contamos, lo cual, tiene alto impacto comunicacional.






Durante la vigencia, también se impulsaron campañas para promover el uso eficiente del agua y, a su vez, mitigar los impactos del Fenómeno El Niño bajo los slogans “Si la usamos bien alcanza para todos” y “Únete al ahorro”, a través de ella, compartimos con los usuarios tips de cuidado del agua.









Así mismo, en 2023 diseñamos campañas de comunicación en medios masivos, en cuya ejecución invertimos $300 millones de pesos, las cuales estuvieron orientadas, entre otros, a reafirmar masivamente que, el agua que distribuye la Empresa a sus usuarios, se puede tomar directamente de la llave y con toda confianza; a invitar a los usuarios a sumarse a la factura digital; promover la actualización de datos y el uso eficiente y ahorro del agua.









Durante toda la vigencia, mantuvimos constante y excelente relación con los periodistas de la ciudad, quienes siempre nos abrieron las puertas de sus medios de comunicación, para dar a conocer toda la gestión Empresarial.



RECORRIDO OBRA QUEBRADA LA DULCERA CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ALCALDE Y JUNTA DIRECTIVA




Prueba de lo anteriormente descrito, con enorme satisfacción recibimos, en el mes de noviembre los resultados de la medición realizada por Pereira Cómo Vamos, en la cual, los pereiranos encuestados ubicaron los servicios de acueducto y alcantarillado en el top 3 de los servicios públicos en la ciudad con un 85% y 76% respectivamente, seguidos por los servicios de energía, aseo e internet.




Sumado a este resultado, al término de la vigencia 2023, registramos que el indicador de comunicación externa fue del 87,6% superando la meta fijada del 83% fijada para el periodo. Al tiempo que, las redes sociales corporativas presentaron un crecimiento significativo, donde al cierre de 2023 el Facebook contaba con 29.461 seguidores y 26.809 Me gusta y, para el mismo periodo, en Instagram 6.602 seguidores, gracias a las cerca de 690 publicaciones realizadas sobre campañas, seguimiento a las crisis empresariales, anuncios, entre otros temas de interés ciudadano.

# Retos a Futuro

- Proyecto para modificación locativa de la Subgerencia Comercial y el Centro de Servicios donde se realiza la atención al usuario.

# Gestión de la biodiversidad
## y sus servicios ecosistémicos



**(103-1)** Las buenas prácticas ambientales, la protección de la Cuenca del Río Otún y de la biodiversidad, son un pilar fundamental para nuestra Organización. Al proteger la biodiversidad protegemos la Cuenca y, por consiguiente, la cantidad y la calidad del agua que captamos para la prestación de nuestro servicio, lo cual, nos permite cumplir nuestra misión como Organización que provee un servicio público esencial. Este enfoque nos garantiza que podremos prestar el servicio por mucho más tiempo en armonía con el ecosistema, mientras llevamos bienestar a nuestros usuarios.

## Nuestra gestión en 2023

**(304-3) (103-2)** A través de la preservación y conservación de 6.500 hectáreas de ecosistemas estratégicos en la Cuenca Alta del Río Otún, entre páramos, bosques naturales, humedales y quebradas, garantizamos la provisión continua de agua apta para el consumo de nuestros usuarios. Para lograrlo continuamos con el desarrollo de tres proyectos estratégicos enfocados en la conservación in situ de la biodiversidad, la restauración ecológica de ecosistemas degradados y la gestión del conocimiento de servicios ecosistémicos para el manejo sostenible del ciclo del agua urbano.



CUENCA ALTA DEL RÍO OTÚN

En tal sentido, las Soluciones basadas en la Naturaleza (NbS) resultan estratégicas para la Empresa, ya que nos permiten innovar en asuntos misionales como el tratamiento de aguas residuales, manejo sostenible de aguas lluvias y la gestión integral del riesgo de desastres asociada a los sistemas de agua potable.

- Proyecto REDD+ de los Bosques de la Cuenca del Río Otún tiene como objetivo la conservación de los bosques nativos de la región al reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) causadas por la deforestación, a la vez que preserva y protege la biodiversidad local mediante esfuerzos interinstitucionales por la conservación. Los principales beneficios son los incentivos económicos, producto de la comercialización de bonos de carbono generados, el mejoramiento de la calidad de vida y mayor conciencia sobre la conservación ambiental. En el año 2023 se respondieron requerimientos producto de la auditoría realizada por la entidad auditora VERRA.

- Proyecto "RESTAURAcción", financiado por el Gobierno de Canadá, donde en calidad de miembros del Grupo Gestor del Bosque Modelo Risaralda, participamos a partir del establecimiento y monitoreo de parcelas de restauración ecológica en el predio Lisbran. Dicho proyecto, continuará desarrollándose en 2024, con una fase de monitoreo de las parcelas de restauración implementadas.

- Proyecto Innovative and Enhanced Nature-Based Solutions for Sustainable Urban Water Cycle-NICE (por sus siglas en inglés), financiado por el Programa de Investigación e Innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea. El objetivo general de NICE es ampliar la disponibilidad de soluciones basadas en la naturaleza mejoradas (NbS) para proporcionar soluciones circulares de agua urbana a 11 ciudades a nivel mundial. NICE aportará conocimiento clave para el diseño e implementación de NbS, cerrando circuitos urbanos de agua. El componente del proyecto asignado a la Empresa tiene un presupuesto de €130 mil euros, recursos no reembolsables de cooperación internacional para ser ejecutados hasta el año 2025. Durante el año 2023 se realizó instalación y montaje de prototipos (Urban Real Labs – URL) para evaluación y monitoreo de las características fisicoquímicas y microbiológicas de agua de río y agua residual, localizados en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) de la Empresa y en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Con el fin de dar inicio a dicha determinación de las concentraciones de parámetros fisicoquímicos y microbiológicos de las URLs instaladas, se suscribió el contrato "INVESTIGACIÓN MEDIANTE MONTAJE Y MONITOREO DLABS-URL PEREIRA, PILOTO URBAN REAL LABS-URL PEREIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "NICE: INNOVATIVE AND ENHANSCED NATURE-BASED SOLUTIONS FOR SUSTAINABLE URBAN WATER CYCLE AND ENHANSCED NATURE-BASED SOLUTIONS FOR SUSTAINABLE URBAN WATER CYCLE".

- Exploración de fuentes hídricas alternas a las aguas del Río Otún, con el fin de contar con un suministro de agua de respaldo en caso de ocurrir fenómenos que afecten negativamente la captación del río Otún. Con este objetivo en mente, se continúa ejecutando un proyecto de isotopía con la financiación del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Una parte esencial de este estudio es la caracterización isotópica de la lluvia sobre la Cuenca del Río Otún, ya que ella es la fuente de recarga de los acuíferos presentes en la zona de estudio.

Además, hacemos parte de la estrategia departamental de gobernanza ambiental Bosque Modelo Risaralda, la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco y la Universidad Tecnológica de Pereira.

**(103-3)** Participamos activamente en los espacios de coordinación y gestión interinstitucional de la Cuenca del Río Otún liderados por la autoridad ambiental del Departamento, la Corporación Autónoma Regional de Risaralda- CARDER; participando en el desarrollo de los instrumentos de planificación y gestión de la Cuenca como el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Otún - POMCA - y el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH-. Convenio 252 de 2020 aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para la articulación interinstitucional y el ordenamiento ambiental de la cuenca del Río Otún, enfocados en la gobernanza, con la finalidad de mejorar su integridad ecológica y el estado de la Biodiversidad como soporte de los servicios ecosistémicos. Siguiendo estos lineamientos, se trabaja de manera articulada en estrategias

como la creación de áreas protegidas bajo la figura de Reserva Natural de la Sociedad Civil, la implementación de medidas de restauración ecológica de ecosistemas de páramo y humedales y la valoración económica de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
Participamos también de diferentes instancias y mesas de trabajo, enfocadas en la gobernanza y la cooperación interinstitucional, tales como:

- SIGAM: Sistema de Gestión Ambiental Municipal
- Mesa de Seguridad Hídrica
- SIMAP: Sistema Municipal de Áreas Protegidas
- Comisión Departamental de Incendios
- Consejo de Cuenca La Vieja: 12 reuniones ordinarias y 13 extraordinarias en el 2023
- Consejo de Cuenca Otún: 12 reuniones ordinarias en el 2023
- Comité Operativo para la Cuenca Alta del Otún - COCAO: 2 reuniones ordinarias en el 2023
- Se efectúan estudios Limnológicos y muestreos de nodos de calidad (caracterización fisicoquímica, microbiológica y biológica de fuentes hídricas), con el fin de determinar indicadores como cantidad y calidad del agua superficial (INSF, ICA y BMWP/col).
- Se realiza monitoreo de variables meteorológicas por medio de las 20 estaciones climatológicas e hidroclimatológicas de propiedad de la Empresa, distribuidas a lo largo de la Cuenca del Río Otún, (Precipitación, Temperatura, Nivel, Caudal, etc.) contribuyendo a la determinación de condiciones climáticas en el territorio, generando herramientas bases para estudios de modelos matemáticos de cambio y variabilidad climática local.
- Se estiman curvas de gasto y niveles del río en diferentes puntos de la Cuenca Alta del Río Otún, para determinación de caudales en tiempo real para un futuro desarrollo de alertas tempranas por crecientes o desabastecimiento.
- Se monitorea la ecología del complejo de humedales de un predio de la Cuenca Alta del Río Otún, mediante estudio de comunidades vegetales, foto trampeo de mamíferos medianos y grandes, caracterización hidrobiológica e hidrogeológica; lo cual, ha permitido postular a la Empresa a recursos de cooperación para proyectos de investigación, así como explorar oportunidades de negociación. Se realizan recorridos semanales en los predios propiedad de la Empresa (6500 Ha) en la Cuenca Alta del Río Otún, en los cuales se verifican las condiciones de la estructura ecológica y su estado, resultando esta información determinante para conocer la salud de Cuenca, la cual se encuentra completamente ligada a la calidad del agua.

## Mitigación del cambio climático

| (303-3) Agua captada ($m^3$) | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|
| Captación total | 133.820.322 | 182.704.067 | 199.177.837 | 112.434.279 |
| Aguas superficiales | 133.414.736 | 182.315.597 | 198.729.184 | 112.032.639 |
| Río Otún - Captación Total | 133.412.839 | 182.313.700 | 198.727.287 | 112.030.742 |
| Río Otún - Captación A&A (Multichorros + agua en bloque) | 43.647.174 | 45.802.512 | 44.423.628 | 45.296.503 |
| Río Otún - Captación A&A (Multichorros) | 42.556.631 | 45.000.669 | 43.846.204 | 44.655.877 |
| Otras cuencas | 1.897 | 1.897 | 1.897 | 1.897 |
| Aguas subterráneas | 405.586 | 388.470 | 448.653 | 403.537 |
| Agua producida superficial | 36.008.780 | 38.942.347 | 37.586.759 | 40.354.325 |
| Agua producida subterránea | 387.695 | 362.863 | 443.139 | 383.667 |

Realizamos nuestro inventario y contabilidad de gases de efecto invernadero (GEI) de acuerdo con lo establecido en la norma técnica ISO 14064-1:2020 y GHG Protocol, lo que nos ha permitido identificar nuestras fuentes de emisión y la contribución total que tiene cada fuente de emisión.

| (305-1) (305-2) Emisiones directas e indirectas (Ton C02eq) | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|
| Emisiones alcance 1 | 111 | 123 | 110 | 124 |
| Emisiones alcance 2 | 528 | 527 | 570 | 582 |
| Emisiones alcance 1 y 2 | 639 | 650 | 680 | 706 |
| **Representatividad** | | | | |
| Alcance 1 | 17% | 19% | 16% | 18% |
| Alcance 2 | 83% | 81% | 84% | 82% |

La variación para el año 2023, se debió principalmente a un incremento de las emisiones directas dado el aumento en el consumo de combustibles fósiles líquidos, tanto por fuentes móviles como estacionarias. Así mismo, continúan los aumentos en los consumos de energía eléctrica, destinados a actividades administrativas (Torre Central) y operativas (Tanques y redes) para garantizar la prestación del servicio de acueducto.

**Protegemos la Cuenca de la mano de las comunidades**

**(103-2)** En el marco del convenio Vivamos la Cuenca, suscrito con la Universidad Católica de Pereira -UCP, trabajamos con las comunidades para fomentar el cuidado ambiental de la Cuenca del Río Otún en toda su extensión, en 2023 logramos:

**II Seminario taller de profundización:** 8 comunidades, 182 asistentes a talleres de profundización, 56 encuentros en La Florida, Estación Pereira, Mirasol, San Jorge y San Juan, Belmonte Bajo y la IE Comunitaria de Cerritos.

**Diplomado de teatro "Viviendo Mi Cuenca:** Cohorte IV": conformación de 3 grupos en 3 comunidades, 47 personas certificadas, festival de teatro ambiental con la participación de 4 grupos profesionales, 3 muestras teatrales, para 1.010 espectadores.

**Dispositivos teatrales:** más de 67 puestas en escena de dispositivos teatrales, en comunidades, parques, Instituciones Educativas, entre otros con más de 6.158 personas impactadas, a través de 6 dispositivos teatrales musicalizados.





**Tomas artísticas Al Ritmo de la Basura:** 4 tomas culturales ambientales con los estudiantes de diferentes instituciones educativas oficiales de Pereira, aledaños a la cuenca del Río Otún y Puerto Caldas, 24 dispositivos musicales, 3 talleres de cortos sonoros, 3 talleres de fotografía "flora-grafiando mi vereda, 5 talleres de construcción de instrumentos con material reciclado, "A si suena la basura", 2 batucadas, tambo cuñetes, con un total de 4.616 personas impactadas.






Estrategia de Comunicación y Plan de Medios Vivamos La Cuenca: 13 emisiones en vivo del Programa Radial Voces de Mi Cuenca y 10 camino a la laguna, 10 episodios camino a la laguna por SPORTIFY, 1 concurso de reciclaje, 19 torneo intercolegiado de la especie del año, 19 estrategia de difusión OFFILINE de los dispositivos pedagógicos construidos en etapas anteriores (juego multimedia), socializada con 139 personas, 654 publicaciones 52.986 personas alcanzadas durante los 7 meses de la VIII fase en Instagram y Facebook, 5.911 seguidores en las redes sociales Instagram, Facebook, tiktok y YouTube.

## Alianzas en favor de los ecosistemas

Realizamos importantes alianzas con otros actores de la sociedad que nos permiten unir esfuerzos, recursos y capacidades en favor de la protección del ecosistema. A través de este propósito compartido, en 2023 realizamos además del Convenio Vivamos la Cuenca, las siguientes actividades:

- Ejecución del contrato y puesta en funcionamiento de 5 nuevas estaciones Climatológicas e Hidroclimatológicas: En la cuenca del río Otún tenemos instaladas y en operación quince (15) estaciones climatológicas e Hidroclimatológicas, estas estaciones están constantemente en línea entregando información sobre el estado del río Otún y algunos de sus afluentes.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional No. 252 de 2020 entre el departamento de Risaralda, los municipios de Pereira, Santa Rosa, Dosquebradas, Marsella, Parques Nacionales, CARDER, Aguas y Aguas y Fondo mundial para la naturaleza Colombia WWF. Este tiene por objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para la articulación interinstitucional y el ordenamiento ambiental de la Cuenca el Río Otún, enfocados en la gobernanza, con la finalidad de mejorar su integridad ecológica y el estado de la biodiversidad como soporte de los servicios ecosistémicos".
- Actualización del balance hídrico de los municipios de Pereira, Dosquebradas, Cartago, la Virginia, Marsella y Santa Rosa de Cabal.
- Continuamos liderando el Servicios Social Educativo Obligatorio (SSEO), a través del Laboratorio de Innovación Social, donde participó la Institución Educativa Hans Drews Arango, con un total de cuarenta y seis (46) estudiantes inscritos de grados 9, 10 y 11, donde se logró certificar el 72% de estudiantes que culminaron el proceso de formación y cumplieron satisfactoriamente las 80 horas requeridas del SSEO. Con este proyecto buscamos hacer énfasis en la cultura ciudadana, gestión del cambio climático, economía circular y servicios públicos.



ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO QUE PARTICIPARON EN EL SSEO

# Retos a Futuro



- Actualizar inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la Organización, intentando abarcar medición del alcance 3 del GHG Protocol para la huella de carbono.
- Incentivar acciones para transición energética, mejorando la eficiencia energética en los procesos misionales para obtener energía de fuentes renovables (cero emisiones de carbono) 100% confiables y con una relación costo-beneficio competitiva.
- Fortalecer las responsabilidades en todos los niveles de la organización para avanzar en la apropiación y definición de estrategias para reducción de emisiones para la huella de carbono.
- Dar continuidad al Laboratorio de Innovación Social con su Servicio Social Estudiantil Obligatorio, para estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas de la zona de influencia de la operación de la Empresa, enfocado en la conservación de los bosques para garantizar la seguridad hídrica.
- Obtener en 2024 la certificación del VERRA para la generación y comercialización de Reducciones de Emisiones Verificadas (VER por sus siglas en inglés) del Proyecto REDD+ de los bosques de la cuenca del Río Otún.
- Implementar y monitorear hasta el año 2025, dos (02) pilotos de Nature Basen Solutions (NBS) con tecnología de humedales subsuperficiales híbridos, uno para tratamiento de agua de río (10 $m^3$/d) y otro para tratamiento y regeneración de agua residual urbana (2 $m^3$/d).
- Dar continuidad al Laboratorio de Innovación Social con su Servicio Social Educativo Obligatorio para estudiantes de instituciones educativas de la Cuenca del Río Otún, enfocado en la conservación de los bosques para garantizar la seguridad hídrica.
- Instalar instrumentación para monitorear la calidad del recurso hídrico en la Cuenca del Río Otún.
- Generar mayor articulación y difusión de información con la Universidad Tecnológica sobre el trabajo realizado en Lisbrán y monitoreos de calidad del agua.
- Continuar con los estudios Limnológicos, por ser insumo en la formulación e implementación del Plan Maestro de Seguridad Hídrica.

# Gestión de riesgos
## y atención de emergencias



**(103-1)** Somos una Empresa encargada de la prestación de un servicio público vital, condición que nos hace conscientes que, en el resultado de la operación, se ejecutan obras mayores que pueden significar riesgo de desastre para la sociedad y daños en nuestra infraestructura sea por la condición anterior o por los efectos de eventos naturales, socio naturales o antrópicos.

Para mitigar esos riesgos; se diseñan y ejecutan obras de acuerdo al presupuesto de inversión asignado y en el momento de la materialización de algún riesgo ejecutamos acciones de respuesta ante emergencias, así como velamos por la rehabilitación y recuperación oportuna de nuestra infraestructura de manera que nos permita garantizar la continuidad del servicio en el menor tiempo posible, cumpliendo con los estándares de calidad.

**(103-2)** Contamos con un Plan de Gestión de Riesgo de Desastre (PGRD), que establece en su proceso de manejo; un Comité de Emergencias, donde se pone en funcionamiento la estrategia de respuesta a esa situación de riesgo materializado evitando pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, donde, por medio de nuestros protocolos de actuación, gestionamos el ciclo del riesgo de desastre previniendo una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales del servicio para la población.

La metodología que adoptamos para la Gestión de los Riesgos es la que contempla el desarrollo de las etapas relacionadas en la norma ISO 31000_2018 y sus actualizaciones, esta metodología se aplica en todos los procesos de la Empresa para los riesgos asociados con la operación, prestación y administración del servicio de acueducto y alcantarillado.

## Nuestra gestión en 2023

En 2023 tuvimos siete (7) eventos de riesgo materializado, en los cuales cumplimos con los tiempos óptimos de recuperación proyectados (RTO) para estos eventos la Empresa incurrió en costos para el restablecimiento de la infraestructura afectada así:

# Relación de Eventos de Riesgos Materializados en el año 2023

| No. | Fecha | | Nombre del Evento | Ubicación | Infraestructura Afectada | Tiempo óptimo de recuperación | | | Valor |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Inicio | Final | | | | En días | En horas | Proyectado | |
| 1 | 9-feb | 9-feb | Comuna de Café | Zona de cultivo de café antes de llegar a la vía. | Tubería de 16" PVC | 0,00 | 10,30 | 24,00 | $ 52.404.902 |
| 2 | 4-jul | 4-jul | Comuna de Café | Glorieta vía nueva. | Tubería de 16" PVC | 0,00 | 13,30 | 14,30 | $ 49.871.689 |
| 3 | 14-sep | 14-sep | Avenida La Independencia | Barrio Los Nogales, puente avenida la independencia sentido Cuba-Avenida de las Américas. | Tubería de 10" PVC | 0,00 | 16,00 | 18,30 | $ 51.054.768 |
| 4 | 16-sep | 19-sep | Comuna de Café | Vía que comunica de la glorieta de Turín al puente de curtiembres (Vía Marsella) | Tubería de 10" PVC | 3,00 | 0,00 | 6,00 | $ 491.771.474 |
| 5 | 17-sep | 22-sep | Puerto Caldas | Pozo Profundo Puerto Caldas | Bomba sumergible | 5,00 | 0,00 | 6,00 | $ 203.356.342 |
| 6 | 23-nov | 24-nov | Comuna de Café | Glorieta vía nueva. | Tubería de 16" PVC | 0,00 | 12,50 | 18,00 | $ 13.059.370 |
| 7 | 28-nov | 28-nov | Comuna de Café | Glorieta de Turín. | Tubería de 10" PVC | | 12,00 | 12,00 | $ 35.589.114 |



DAÑO AVENIDA LA INDEPENDENCIA








DAÑOS MATERIALIZADOS EN LA COMUNA DEL CAFÉ

## Reincidencia evento de riesgo materializado 2017 al 2023

Comuna del Café – Parque Industrial

### 08 DAÑO EN REDES DE ACUEDUCTO
### R. EXTREMO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2017 | 11 May ▲ | 17 h | 11 m | | |
| 2018 | 14 Ago ▲ | 18 h | 33 m | | |
| 2019 | 20 Mar ▲ | 12 h | 15 m | 21 Mar ▲ | 12 h 28 m |
| 2020 | 09 Ago ▲ | 13 h | 44 m | | |
| 2021 | 15 Sep ▲ | 22 h | 80 m | | |
| 2022 | 17 Jun ▲ | 10 h | 51 m | 07 Nov ▲ | 17 h 57 m |
| 2023 | 09 Feb ▲ | 10 h | 52 m | 04 Jul ▲ 10 h 49 m | 16 Sep △ 72 h 491 m; 23 Nov ▲ 12 h 13 m; 28 Nov △ 12 h 35 m |

**Total Daños**
**13**

**Total Horas de Suspensión**
**239**
**P/18,4**

**Valor total eventos**
**$963 millones**

**Ingresos Dejados facturar**
**$130 millones**

Comuna Del Café

Tramo
△ Uno
▲ Dos

Afectación Reputacional

## (102-11) (103-2) (103-3) Evaluación de riesgos estratégicos

La evaluación del riesgo estratégico se realiza determinando las causas con base en el contexto interno y externo de la Organización; y como resultado de ello, se procede a identificar el riesgo, el cual estará asociado a aquellos eventos o situaciones que pueden afectar el normal desarrollo de los objetivos estratégicos y se determina a través de la valoración los riesgos que requieren control o tratamiento inmediato.

Las causas de estos riesgos incluyen factores como la situación económica nacional o internacional, devaluación, tasas de interés, situación de orden público, situación política, la regulación en general, las condiciones climatológicas. Normalmente, no pueden ser predichos o monitoreados a través de un procedimiento operacional sistemático. Entre los beneficios de la efectividad en el manejo de los riesgos estratégicos están el poder hacer mejores pronósticos y adoptar rápidamente los cambios requeridos. Estos son monitoreados como parte de la planeación estratégica y mecanismos de revisión.

- El Nivel de Riesgo Estratégico se determinará mediante el cruce de la probabilidad de ocurrencia y el impacto económico; lo anterior sin descartar el análisis que se debe realizar a los demás impactos (Socio ambiental, Reputacional y Personas) dada la importancia de estos.

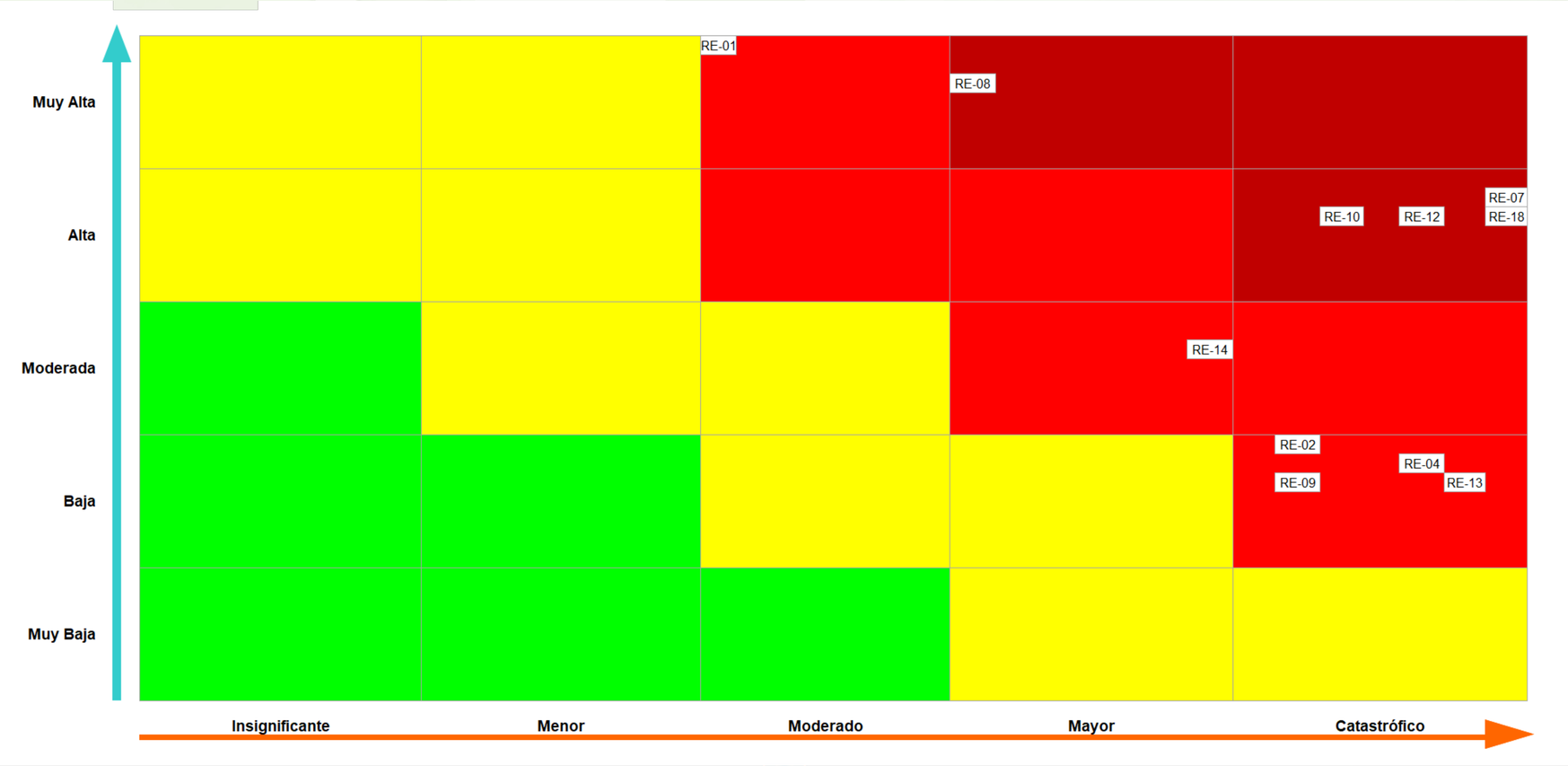
- El impacto económico de los riesgos estratégicos se debe soportar mediante la realización de ejercicios de simulación de escenarios de indisponibilidad y pérdida.

- La simulación de los escenarios de pérdida permite analizar de manera más objetiva los riesgos en la Organización, toda vez que, al determinarse la posible afectación económica por efecto de la materialización del evento simulado, se puede calificar de manera asertiva el impacto con la escala definida en términos financieros. Además de esto, al cuantificar los impactos del escenario se pueden priorizar las medidas de reducción del riesgo y presentarse a la Alta Dirección, mediante un análisis de costos beneficio que permita tomar decisiones basadas en la criticidad del riesgo y alineadas con el plan de inversiones de la estrategia corporativa.

El resultado de las simulaciones facilita la verificación de la efectividad de las estrategias de tratamiento del riesgo vigentes, siendo estas: el programa de seguros, presupuestos de mantenimiento e inversión y demás estrategias establecidas en la Empresa que mitiguen los impactos de la posible ocurrencia.

El riesgo estratégico de la Organización se representa en el siguiente mapa residual, donde observamos 5 extremos, 6 altos.

**MAPA RESIDUAL DE RIESGOS ESTRATÉGICOS**



En el momento que se materializa un riesgo y como resultado de la evaluación del daño, el coordinador del protocolo verifica que las condiciones estén dadas para declarar la emergencia, estableciendo comunicación con el Gerente General, quien evaluará la situación y declarará la condición de emergencia a través de la activación del Comité de Emergencia, espacio en el cual, se activan la estrategia de respuesta hasta tanto se retorne a la normalidad. Una vez se agote esta fase, se inicia con el ciclo para la gestión del riesgo donde se tienen establecidas actividades de control tales como:

- Acompañamiento por parte del SGSST ambiente seguro.
- Evaluación Expost en sesión del Comité de Emergencia.
- Evaluación Ambiental por parte del SGA.
- Comunicación oficial del evento por parte de Comunicación Estratégica
- Reporte: ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).
- Seguimiento a los compromisos y planes de acción: Por parte de la Dirección de Control Interno.
- Transferencia del riesgo: a la Subgerencia Financiera y Administrativa para gestión ante la aseguradora.
- Auditorías Externas e Internas: En el programa de auditorías combinadas entre las Direcciones de Planeación y de Control Interno se audita el componente de emergencias, donde se verifica el desarrollo y cumplimiento de este ciclo.

Ejecutamos una inversión acumulada a diciembre de 2023 por valor de $201.404 millones referente a la mitigación de los riesgos estratégicos con severidad extrema y alta.

Durante el año 2023, realizamos las siguientes actividades:

- Sensibilización a través de pruebas de escritorio.
- Actualización del Plan de Ayuda Mutua.
- Actualización de la política de Apetito y Tolerancia al riesgo.
- Análisis cualitativo del riesgo estratégico.
- Valoración del riesgo estratégico de acuerdo a la evolución del contexto interno de la Empresa.
- 
- Actualización de los lineamientos para la gestión del riesgo de acuerdo a la necesidad de la Empresa.
- Apropiación de la herramienta informática para la gestión del riesgo por parte de los Procesos.
- Fortalecimiento de la cultura de riesgo con capacitación al personal de la Empresa con roles definidos en la gestión del riesgo.

**(205-3)** Con base en lo indicado en el capítulo de Ética y Gobernanza componente de Comportamiento ético y transparente y como resultado de la identificación de riesgos en materia de anticorrupción y sus respectivos controles, durante el 2023 no se materializó el riesgo de corrupción en la Organización.

# Retos a Futuro



- Sensibilización a través de Simulacros o Pruebas de escritorio.
- Fortalecimiento de la cultura de riesgo con capacitación al personal de la Empresa con roles definidos en la gestión del riesgo.
- Fortalecimiento de la cultura de riesgo de corrupción.
- Acompañamiento a los Procesos y Subprocesos en el fortalecimiento de estrategias que permitan desplazar su nivel de riesgo a un estado aceptable para la organización.
- Inducción y reinducción en el proceso de manejo del desastre.
- Diseño de la respuesta a eventos de riesgo naturales, socionaturales y antrópicos.



# Índice de contenidos GRI

(102-55)

| Estándar GRI | Contenido | Ubicación | Página |
|---|---|---|---|
| **GRI 101: Fundamentos 2016** | | | |
| **Contenidos generales** | | | |
| **GRI 102: Contenidos generales 2016** | | | |
| **GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades** | | | |
| **Perfil de la organización** | | | |
| 102-1 | Nombre de la organización | Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira SAS ESP | |
| 102-2 | Actividades, marcas, productos y servicios | Nuestra empresa | 16 |
| 102-3 | Sede central de la organización | Nuestra empresa | 17 |
| 102-4 | Nombre de los países donde opera o donde lleva a cabo operaciones significativas la organización | Nuestra empresa | 17 |
| 102-5 | Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica | Nuestra empresa | 16 |
| 102-6 | Mercados servidos (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios) | Nuestra empresa | 17 y 19 |
| 102-7 | Tamaño de la organización (empleados, operaciones, ventas, capitalización, productos y servicios ofrecidos) | Nuestra empresa | 19 |
| 102-8 | Información de empleados | Gestión del talento | 32 |
| 405-1 | Diversidad en órganos de gobierno y empleados | Gestión del talento | 34 |
| 102-9 | Cadena de suministro de la organización | Nuestra empresa | 22 |
| 102-10 | Cambios significativos que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionaria o la cadena de suministro de la organización | No se presentan cambios significativos en la Organización en el período objeto del informe | |
| 102-11 | Principio o enfoque de precaución | Gestión de riesgo y Atención de Emergencias | 151 |
| 102-12 | Iniciativas externas | Sostenibilidad | 74 y 75 |
| 102-13 | Asociaciones | Sostenibilidad | 74 y 75 |
| **Estrategia** | | | |
| 102-14 | Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la importancia de la sostenibilidad para la organización | Carta del Presidente de la Junta Directiva | 7 y 8 |
| **Ética y transparencia** | | | |
| **GRI 205: Anticorrupción** | | | |
| 102-16 | Valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización | Gobernanza y ética | 57 |
| 102-17 | Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas | Gobernanza y ética | 57 |
| 205-2 | Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción | Gobernanza y ética | 56 |

| Estándar GRI | Contenido | Ubicación | Página |
|---|---|---|---|
| **GRI 101: Fundamentos 2016** | | | |
| **Contenidos generales** | | | |
| **GRI 102: Contenidos generales 2016** | | | |
| **GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades** | | | |
| **Gobierno corporativo** | | | |
| 102-18 | Estructura de gobierno de la organización | Gobernanza y ética | 48 y 49 |
| 102-19 | Delegación de autoridad | Gobernanza y ética | 50 |
| 102-20 | Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales | Gobernanza y ética | 50 |
| 102-22 | Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités | Gobernanza y ética | 48 y 49 |
| 102-23 | Presidente del máximo órgano de gobierno | Gobernanza y ética | 48 y 49 |
| 102-24 | Nominación y selección de miembros del máximo órgano de gobierno | Gobernanza y ética | 48 y 49 |
| 102-27 | Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno | Gobernanza y ética | 48 y 49 |
| **Participación de los grupos de interés** | | | |
| 102-40 | Lista de los grupos de interés de la organización | Sostenibilidad | 67 |
| 102-41 | Empleados cubiertos por convenios colectivos | Gestión del talento | 34 |
| 102-42 | Identificación y selección de grupos de interés | Sostenibilidad | 65 |
| 102-43 | Enfoque para la participación de los grupos de interés | Sostenibilidad | 65 |
| 102-44 | Cuestiones y problemas clave han surgido a raíz del relacionamiento con los grupos de interés | Sostenibilidad | 65 |
| **Prácticas para la elaboración del informe** | | | |
| 102-45 | Entidades incluidas en los estados financieros consolidados de la organización o documentos equivalentes, y cuales no están incluidas dentro del alcance del informe actual | Sobre el reporte | 5 |
| 102-46 | Proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto | Sostenibilidad | 5 y 68 |
| 102-47 | Temas materiales de la organización | Sostenibilidad | 68 |
| 102-48 | Re expresiones de la información de memorias anteriores y sus causas | No se presentan re expresiones de información con respecto a años anteriores | |
| 102-49 | Cambios significativos en el alcance y la cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores | Al tener un nuevo análisis de materialidad, no aplican los cambios en el alcance y cobertura de los asuntos materiales. | |
| 102-50 | Período de reporte | Sobre el reporte | 5 |
| 102-51 | Fecha del último reporte | Marzo de 2023 | |
| 102-52 | Ciclo de presentación de reportes | Sobre el reporte | 5 |
| 102-53 | Punto de contacto para resolver dudas que puedan surgir sobre el contenido del reporte | Sobre el reporte | 5 |
| 102-54 | Opción de conformidad con el estándar GRI | Sobre el reporte | 5 |
| 102-55 | Índice de Contenido GRI | Índice de Contenido GRI | 157 |

| Temas Materiales | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Estándar GRI** | **Contenido** | **Ubicación** | **Omisiones** | **Página** |
| **Calidad, continuidad y acceso del servicio** | | | | |
| **GRI 103: Enfoque de gestión** | | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y sus límites | Calidad, continuidad y acceso | | 77 |
| 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | Calidad, continuidad y acceso | | 77 |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | Calidad, continuidad y acceso | | 78 y 79 |
| 201-1 | Valor Económico Generado y Distribuido | Calidad, continuidad y acceso | | 165 |
| **Infraestructura eficiente y de calidad** | | | | |
| **GRI 103: Enfoque de gestión** | | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y sus límites | Infraestructura eficiente y de calidad | | 86 |
| 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | Infraestructura eficiente y de calidad | | 86 |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | Infraestructura eficiente y de calidad | | 87 |
| 303-5 | Consumo de agua (pérdidas) | Infraestructura eficiente y de calidad | | 113 |
| **Satisfacción del cliente** | | | | |
| **GRI 103: Enfoque de gestión** | | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y sus límites | Satisfacción del cliente | | 121 |
| 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | Satisfacción del cliente | | 121 |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | Satisfacción del cliente | | 125 |
| 416-2 | Casos de incumplimiento relativos a los impactos de la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios. | Satisfacción del cliente | | 127 |
| **Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos** | | | | |
| **GRI 103: Enfoque de gestión 2016** | | | | |
| **GRI 303: Agua** | | | | |
| **GRI 304: Biodiversidad** | | | | |
| **GRI 305: Emisiones** | | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y sus límites | Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos | | 136 |
| 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos | | 136 y 142 |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos | | 138 |
| 303-3 | Extracción de agua | Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos | | 140 |
| 304-3 | Hábitats protegidos o restaurados | Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos | | 136 |
| 305-1 | Emisiones directas de GEI | Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos | | 141 |
| 305-2 | Emisiones indirectas de GEI | Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos | | 141 |
| **Gestión de riesgo y atención de emergencias** | | | | |
| **GRI 103: Enfoque de gestión** | | | | |
| 103-1 | Explicación del tema material y sus límites | Gestión de Riesgos y atención de emergencias | | 147 |
| 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | Gestión de Riesgos y atención de emergencias | | 147 y 151 |
| 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | Gestión de Riesgos y atención de emergencias | | 151 |
| 205-3 | Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas | Gestión de Riesgos y atención de emergencias | | 154 |

# Operación con vinculados económicos



| Dividendos Recaudados | En pesos |
|---|---|
| Quinsa Integrada S.A. | $201.829.701 |
| **Facturado al Municipio de Pereira** | **En pesos** |
| Subsidios Estrato 1, 2 y 3 | $270.498.367 |
| Programa Mínimo Vital | $1.803.271.599 |
| **Total Facturado al Municipio de Pereira** | **$2.073.769.966** |
| **Convenios con el Municipio** | **En pesos** Ejecución presupuestal para la vigencia 2023 |
| Convenio Interadministrativo No. 3576 de 2017 "Construcción de redes de acueducto y alcantarillado del centro poblado de Caimalito". | $310.472.208 |
| Convenio Interadministrativo No. 5677 de 2021 "Obras civiles, actividades complementarias, asesoría e interventoría de mitigación de riesgo para la optimización de la canalización de la quebrada La Dulcera Tramo I - Fase 1". | $480.922.504 |
| Convenio Interadministrativo No. 1968 de 2021 "Renovación de alcantarillado de la manzana 25 y entre manzanas 27 y 28 del barrio Leningrado 3". | $49.265.011 |
| Convenio 3931 de 2023 - Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar el proyecto de obras civiles y actividades complementarias necesarias para la culminación de las obras de mitigación de riesgo para la optimización de la canalización de la quebrada la dulcera tramo I y sectores conexos del municipio de Pereira - fase 1. | $1.041.989.153 |
| **Total Valor Convenios con el Municipio** | **$1.882.648.876** |
| **Dividendos Comprometidos** | **En pesos** |
| Instituto de Movilidad de Pereira (Dividendos 2021) | $25.000.000 |

# Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor



En mi calidad de Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. E.S.P., me permito certificar que la Organización cumple a cabalidad con las exigencias legales en materia de Derechos de Autor, puesto que todos los programas, aplicativos, software y sistemas cuentan con la debida autorización y licencias de uso expedidas por los propietarios de los derechos de autor.  Además, la Empresa ejerce control permanente que permite garantizar lo firmado.

# Estados Financieros



Consultores Profesionales Asociados
CONSULTANDO S.A.S.

1

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**
**AÑO 2023**

***Señores***
***ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS***
***EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS E.S.P.***
***Ciudad***

**CON SALVEDADES**

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera de la ***Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira SAS E.S.P.*** al corte de diciembre 31 de 2023 y los correspondientes Estado de Resultados Integral, el de Cambios en el Patrimonio y el de Flujos de Efectivo, por el año terminado en dicha fecha, así como las Notas explicativas a los mismos que forman con ellos un todo indivisible, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa de conformidad con las normas internacionales de información financiera, los cuales son responsabilidad de la administración de la empresa.

En nuestra opinión, excepto por las salvedades mencionadas en el Párrafo de énfasis y en el Párrafo de otros asuntos del presente Dictamen, los Estados Financieros mencionados, auditados por nuestra firma y que fueron fielmente tomados de los registros de contabilidad de la empresa, presentan razonablemente la situación financiera, de la ***Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira SAS E.S.P.*** al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora en el régimen de contabilidad pública, el marco aplicable para las entidades clasificadas en el grupo 2, indicado en el Instructivo No.002 de la Resolución mencionada, Resolución 139 del 24 de marzo de 2015, Resolución 466 del 19 de agosto de 2016 y 607 del 14 de octubre de 2016 y la circular 001 de 2015 que incorpora al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, y las demás que las modifiquen o sustituyan. Las Notas a los Estados Financieros fueron elaboradas atendiendo las disposiciones de la Resolución 038 de 2024 de la Contaduría General de la Nación.

EDIFICIO BANCO UNIÓN COLOMBIANO: CARRERA 8a. No. 20-67 - OFICINA 405
PBX: 335 6700 - 335 8135 - 335 7560 - Email: administracion@consultandocpa.com
PEREIRA - COLOMBIA

Consultores Profesionales Asociados
CONSULTANDO S.A.S.

2

Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por nuestra firma con opinión del 10 de marzo de 2023.

**FUNDAMENTOS DE LA OPINION**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el "*Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información*", incorporado al DUR 2420 de 2015, a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, así como, con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con más detalle en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal para la Auditoría de los Estados Financieros" del presente informe.

Declaramos nuestra independencia de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira SAS E.S.P. de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Colombia, de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, y, hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión con salvedades.

**PÁRRAFO DE ÉNFASIS**

Con respecto a las manifestaciones que hace la administración de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira SAS E.S.P., en las Notas de revelación a los estados financieros comparativos del año 2023-2022, consideramos importante destacar las siguientes situaciones:

**NOTAS ACLARATORIAS**

*"EMISION DE ESTADOS FINANCIEROS. Los estados financieros presentados por parte del contador los cuales hacen parte integral de este documento, fueron elaborados con información contenida en el módulo financiero SEVEN, modulo adquirido por la entidad para el registro contable, Por lo tanto, se deja CONSTANCIA que, para la fecha de ocurrencia de los hechos económicos de la empresa, el Contador ANDRES MAURICIO PEREZ*

EDIFICIO BANCO UNIÓN COLOMBIANO: CARRERA 8a. No. 20-67 - OFICINA 405
PBX: 335 6700 - 335 8135 - 335 7560 - Email: administracion@consultandocpa.com
PEREIRA - COLOMBIA

*GARZON identificado con cedula 14.139.019, la Subgerente Financiera NANCY LORENA GARCIA y la gerente MONICA PAOLA SALDARRIAGA – NO se encontraban en los cargos antes mencionados.*

*El contador que a la fecha actúa como Jefe de Departamento Financiero fue vinculado el día 22 de enero de 2024, teniendo en cuenta esta situación se deja claridad y constancia y a su vez se deja la SALVEDAD que la información tomada para elaboración de los estados financieros puede generar incertidumbres contables, generando subestimaciones y sobreestimaciones de las cuales no se tendrá certeza razonable. Se deja constancia que los estados financieros se elaboran y se firman para dar continuidad con los procesos de entrega de información a entidades de control y dejando nuevamente constancia que no soy responsable de la información digitada en el módulo financiero SEVEN para la vigencia a la cual hace referencia los estados financieros."*

En relación con este aspecto es importante mencionar que, por los cambios presentados en la empresa desde el inicio del año 2024 principalmente en el área contable y financiera y en algunas otras áreas que alimentan la información de los Estados Financieros, las decisiones en cuanto al cierre contable de la vigencia 2023 debieron entonces ser tomadas por la nueva administración quienes empezaron a ejercer sus funciones en enero del presente año, toda vez que, para el 22 de enero de 2024 último día laboral de la anterior Contadora en la entidad, el cierre contable aún no se encontraba realizado, esto debido a cambios de personal en otras áreas, periodos de vacaciones y disfrute de días navideños para algunos funcionarios, entre otras circunstancias, que generan que los cierres se realicen siempre a finales del mes de enero y principios del mes de febrero de cada año.

La administración presenta los Estados Financieros del año 2023, bajo el supuesto de Negocio en Marcha.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estas cuestiones.

**PÁRRAFO DE OTROS ASUNTOS**

1. En el año 2023 en el componente de las Cuentas por cobrar, se registró una Baja por Prescripción a la Cartera de prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado de uso residencial, por valor de $414.153.094, amparada en las disposiciones legales y jurídicas vigentes en la materia, sobre las cuales se establece en resumen que, "*Las facturas de servicios públicos domiciliarios son títulos ejecutivos que, según el artículo 422 del Código General del Proceso,*





*contienen obligaciones claras, expresas y exigibles, por lo que pueden ser cobradas y su pago obtenerse mediante un proceso ejecutivo ante la jurisdicción ordinaria o por la vía de la jurisdicción coactiva. Al ser un título ejecutivo,* ***tienen un término de prescripción de cinco años, toda vez que se les aplica el mismo de la acción ejecutiva previsto en el artículo 2536 del Código Civil.****" (Fuente: Ámbito Jurídico – Legis).* Sobre este particular, también se apoyó la administración en el Concepto SSPD-OJ-2019-011 de la Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, que así mismo lo establece.

En este aspecto debemos aclarar que, como parte de los procesos y procedimientos internos de la empresa Aguas y Aguas de Pereira SAS ESP, existe la Directiva 150 del 30 de junio de 2022, la cual establece en el Art. 6.2 la Creación y Conformación del Comité de Cartera, con una función muy específica la cual es el Castigo de Cartera Morosa, y que entre otras cuestiones menciona lo siguiente:

***"6.2 Creación y conformación del Comité de Cartera:*** *Mediante Directiva de Gerencia No. 323 de 2012 se creó el comité de cartera de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P, con una función muy específica, la cuál es el castigo de cartera morosa, sin embargo, se considera apropiado y coherente regular ese comité en la directiva que nos ocupa para efectos de lograr procesos de unificación normativa y de procedimientos relacionados con la cartera de la compañía."* Para el año 2023, no se citó a dicho Comité, por lo tanto, la administración de la empresa, del periodo 2024, consideró que, la Directiva 150 es un procedimiento interno y que el hecho de no haberse citado al Comité, la Ley y la jurisprudencia están por encima de los lineamientos internos, por lo tanto, se dio cumplimiento con la Baja en esta cuenta, mas aun al considerarse que se cumple con el tiempo para la prescripción y que no es una cifra que se considere material con respecto al valor total del componente y de la cuenta por cobrar por prestación del servicio.

El tema de la prescripción de cartera fue expuesto ante la Junta Directiva, según consta en el Acta N°04 del mes de abril de 2023.

Para el año 2024, la administración de la empresa manifestó la intención que tiene de modificar la Directiva 150 de junio de 2022.

2. Para el componente de Propiedad planta y equipo, al cierre de la vigencia 2023 no obtuvimos para revisión, el cuadro anexo de Conciliación de saldos entre el módulo

correspondiente y las cuentas del balance de prueba al corte del mes de diciembre del periodo auditado, al respecto nos manifestó el Actual Contador de la empresa, en correo electrónico que en los archivos suministrados al momento de la entrega del puesto por el funcionario anterior, solo se encontró la conciliación del mes de noviembre de 2023, resaltando que esta únicamente contiene cifras del balance de prueba sin que estuviera realizada la confrontación con los saldos del módulo de bienes, por lo tanto, nuestro proceso de revisión y auditoría en este Grupo del balance no pudo ser llevado a cabo a diciembre de 2023.

3. Con respecto al componente de Beneficios a empleados, como lo hemos venido manifestando en Dictamen de vigencias anteriores y en informes presentados ante el Comité de Auditoría y a la administración de la empresa, reiteramos que el área de Gestión Humana es una de las más complejas para llevar a cabo un adecuado proceso de revisión y auditoría, dadas las condiciones y los parámetros establecidos al interior de la entidad en cuestión de liquidación de nómina y todos los demás componentes que la complementan, puesto que, se deben verificar los cumplimientos del Código Sustantivo del Trabajo y del Pacto de Convención Colectiva vigente, los cuales se aplican de diferente manera para los diversos tipos de contratación laboral al interior de la empresa. Si bien hemos cumplido con procesos de revisión selectivos y aleatorios en este componente del balance, también hemos realizado en varias oportunidades la recomendación de que esta área debe ser objeto de un proceso de auditoría enfocado y más profundo, a fin de contar con la certeza de la veracidad de los saldos. Las situaciones encontradas y las observaciones y recomendaciones resultantes de nuestros procesos de revisión han sido socializados oportunamente a la administración, a los funcionarios del área y al jefe de la misma. Uno de los aspectos importantes a resaltar en este componente, tiene relación con el tema de Incapacidades por cobrar y Prestamos a empleados, principalmente para los que tienen mayor antigüedad.

4. En relación con el Cálculo Actuarial, para el año 2023 la firma Valor Actuarial Henao & Henao SAS presentó en el estudio realizado un valor a diciembre 31 de 2023 por $43.286.592.208, el cual generó una actualización al mismo con respecto del año 2022 por valor de $8.555.425.897, el cual se causó contablemente en las correspondientes cuentas del pasivo vs el patrimonio Beneficios Post empleo – Pensiones y que la administración presenta en el ORI; en este sentido es importante mencionar que la Resolución 083 de 2021 de la Contaduría General de la Nación establece que el registro contable debe hacerse de manera discriminada según los saldos por Costo del servicio pasado, Interés sobre el pasivo y Ganancias o pérdidas





actuariales, es decir, afectando en lo correspondiente el ingreso y el gasto en el Estado de Resultados. Es importante mencionar que, el estudio del cálculo actuarial para el año 2023 no presentó saldo por Actualización del Plan de Activos que tiene la empresa en la Fiduciaria Skandia y que se registra en el componente de Otros Activos por valor de $14.593.714.966, toda vez que, uno de los funcionarios de la firma actuaria, manifestó que desde Aguas y Aguas no se le suministró esta información, por lo tanto, se puede concluir que, el estudio del Cálculo Actuarial para la vigencia 2023 está incompleto, quedando pendiente registrar dicha actualización.

Al respecto, el área financiera de la empresa tomó la decisión de no modificar el registro contable, dado que en el año 2022 se registró de la misma manera, es decir, todo el saldo en el Patrimonio, con el fin de tener cifras comparables, adicional que al estar incompleto el cálculo, estando pendiente el registro que se llevaría al Ingreso consideraron no modificar la causación. Es importante mencionar que, para el año 2022 por parte de esta Revisoría Fiscal, se dejó la misma observación en cuanto al registro contable establecido en la citada Resolución 083 de 2021.

5. En el componente del Pasivo, la cuenta Provisiones cierra en la vigencia 2023 con un saldo por valor de $29.331.965.754, conformada principalmente por Provisiones por Litigios y Demandas con un valor de $29.274.977.677, en estas se encuentran registradas las provisiones por los procesos que cursan actualmente con la DIAN en relación con las Declaraciones de Renta de las vigencias 2015 y 2016, cifras calculadas por la firma Insignares & Bustos las cuales ascienden a la suma de $22.674.413.504. El saldo restante corresponde en su mayoría a procesos Laborales y otros, entre ellos, procesos con la CARDER.

6. En relación con las Provisiones de Litigios y Demandas, para el año 2023 se generó una recuperación por este concepto; se observa en la cuenta de Ingresos por Recuperaciones un saldo de $6.211.186.818, principalmente por Activación de una obra en la Quebrada La Dulcera según Contrato 102 – 2022 y del cual tuvimos conocimiento a principio del presente año 2024; esta obra se ejecuta en convenio con el Municipio de Pereira.

7. En materia del cálculo del Impuesto Diferido para el cierre de la vigencia 2023, es importante resaltar que, este se registró únicamente por las partidas correspondientes a las comparaciones Contables – Fiscales en los componentes de Cuentas por cobrar y Provisiones por Litigios y demandas, sin tener en cuenta la diferencia en el componente Propiedad planta y equipo, siendo este el más representativo en el Estado de Situación Financiera de la empresa. La decisión del

reconocimiento contable únicamente por estos dos componentes, la tomó el área financiera, en virtud de que considera que es un resultado demasiado elevado en relación con los cálculos de vigencias anteriores, excepto por el año 2022, en el cual se realizó un cálculo de impuesto diferido ajustado a los saldos que vienen en la Convergencia a NIIF, y con las tarifas del impuesto ordinario y ganancia ocasional que desde la vigencia anterior se incrementó al 35% para el impuesto ordinario, por lo tanto, el impacto fue considerable, situación que en su momento fue socializada a los miembros de la Junta Directiva, revelada por la administración anterior en las Notas a los estados financieros y que también fue objeto de mención en nuestro Dictamen de la vigencia 2022. El área financiera de la empresa considera analizar este cálculo en el año 2024 y re expresar estados financieros si es necesario, toda vez que, para el presente cierre del año 2023 le genera cierta incertidumbre.

8. En el año 2023, se registra en el Gasto un saldo total por valor de $1.245.430.000, por concepto de Pago a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente a Contribución Especial del año 2018 (Proceso Coactivo), Contribución Especial del año 2021 y Contribución Especia a Intereses moratorios del año 2020. En relación con esta situación, desde la Secretaría General, el pasado 29 de diciembre de 2023 se radicó la Reclamación por el Pago de lo No Debido ante la misma SSPD, solicitando lo siguiente:

*"PRIMERO: **DEVOLVER** la suma de dinero que resulte de la exclusión de las cuentas y gastos que no hacen parte de la base gravable de la contribución adicional vigencia 2020, correspondientes a todos aquellos rubros, cuentas y/o gastos que no tienen relación con la actividad vigilada y que, erróneamente la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS incluyó dentro de la liquidación, las cuales no debieron ser cuantificadas conforme a la parte motiva del presente escrito.*

*SEGUNDO: **DEVOLVER** la suma de CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE ($414.201.234,90) por concepto de pago de lo no debido correspondiente al mayor valor pagado de los intereses moratorios de la contribución adicional vigencia 2020 realizado en fecha 28 de julio de 2023."*

A la fecha, nos manifestaron desde la Secretaría General que no se ha recibido respuesta por parte de la SSPD.





9. En relación con la PTAR, la administración en su informe de Gestión del año 2023 manifestó entre otras cuestiones, las siguientes como las más relevantes:

***"Proyecto PTAR***

- *En mayo de 2023 convoca al bloque parlamentario de la región para fines de gestionar ante el Gobierno Central recursos de cofinanciación para la construcción de la planta de aguas residuales Pereira - Dosquebradas.*
- *En octubre de 2023, a través de la gestión del bloque parlamentario se realiza reunión en el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio; el viceministro de Agua y Saneamiento Dr. Aníbal Pérez García confirma el apoyo al proyecto y se compromete a gestionar reunión con el Departamento de Planeación Nacional.*
- *En noviembre de 2023, el Departamento Nacional de Planeación convoca a reunión, a la cual asiste el bloque parlamentario. El Director de Planeación Nacional, Dr. Jorge Iván González Borrero, confirma el apoyo del gobierno central al proyecto de saneamiento.*
- *En diciembre de 2023, se acuerda con el MVCT cronograma de gestión para el cierre del proyecto en el año 2024.*
- *En lo que respecta a la Licencia Ambiental, se continúa presentando los informes solicitados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA en el marco de la Resolución 0221 de 2021.*

10. Del Programa Todos Por el Pacífico, el Estado de Situación Financiera registra un saldo por valor de $16.476.240.540 tanto en el componente Otros Activos – Encargo Fiduciario BBVA, como en la cuenta Otros Pasivos - Recursos Recibidos en Administración; al respecto es importante mencionar que, por parte de esta Revisoría Fiscal hemos realizado algunos procesos de revisión al mismo, en reuniones con los administradores del proyecto y con los funcionarios del área contable y financiera de la empresa, siendo este uno de los componentes que nos ha generado mayor dificultad para tener un concepto claro de los registros contables del mismo. Esta situación ha sido mencionada en nuestros Dictámenes de vigencias anteriores, en informes entregados a la administración y socializado en las reuniones del Comité de Auditoría.

11. En relación con el cumplimiento normativo y otros aspectos auditados por el área de Control Interno, la cual es apoyada por la firma de Auditoría Interna Medium SAS, tuvimos conocimiento de dos informes de auditorías realizadas, uno en los Procesos contables y tributarios y otro en Auditoría Financiera Especializada NICSP, en los cuales concluyen entre varias situaciones, como las más relevantes, la falta de Actualización del Manual de Políticas Contables y algunas deficiencias encontradas en algunas cuentas del balance en cuanto a la aplicación de la norma contable vigente. Es importante resaltar que, desde varias vigencias atrás, por parte de esta

Revisoría Fiscal, hemos venido recomendando la necesidad de la actualización al Manual de Políticas Contables.

12. La Contraloría Municipal de Pereira realizó en el año 2023 una Auditoría Financiera y de Gestión a la vigencia 2022, cuyo informe final fue entregado en Agosto de 2023, dando como resultado Opinión "Con salvedades" al Presupuesto 2022, Concepto "Con Observaciones" sobre la Gestión 2022 y Concepto del Control Fiscal Interno "Con Deficiencias"; el informe finalmente establece como Hallazgos de la auditoría: once (11) hallazgos administrativos, de los cuales dos (2) son de posible connotación fiscal por valor de $3.382.979.008 y uno (1) de posible connotación disciplinaria. Los de connotación fiscal obedecen al proceso Declaración de Renta de la vigencia 2010 por valor de $3.364.050.442 a la DIAN y de $18.928.566 a la corporación Autónoma Regional de Risaralda.

    En relación con la Declaración de Renta del año 2010, la DIAN procedió a embargar en el mes de enero de 2023 algunas cuentas bancarias de la empresa, por valor de $4.354.730.442. Esta situación fue revelada por la administración en el año 2022 en la Notas a los estados financieros como **Hechos sucedidos después del periodo contable que no impactan los resultados del ejercicio.**

    Los planes de mejoramiento se han presentado en algunos casos oportunamente, a la Contraloría Municipal sobre aspectos puntuales, y se solicitó aplazamiento sobre algunos otros, el cual fue otorgado inclusive hasta el 31 de diciembre de 2024. La administración ha avanzado en la implementación de los mismos.

13. Con respecto al Requerimiento DIAN a la Declaración de Renta del año 2019, la empresa se acogió a la corrección voluntaria en el mes de junio de 2023, por un valor total de $523.994.000, entre Mayor valor del Impuesto por desconocimiento de costos y gastos, Sanción e Intereses de mora. Posteriormente la DIAN advirtió un error en el cálculo de los Intereses, por lo cual, la administración procedió a realizar el ajuste correspondiente según la liquidación de la DIAN. En este aspecto es importante mencionar que, de nuestra parte, se le recomendó al área contable previo pago de la corrección en el mes de junio, que se cancelara un valor superior al calculo de intereses realizado, con el fin de evitar cualquier deficiencia en el mismo, según las formulas que aplica el sistema de liquidación del ente fiscalizador.

14. Es de resaltar que las labores que realiza la Revisoría Fiscal son selectivas y aleatorias como la manda la Norma de Auditoria y en algunos casos puede dar lugar a que se identifiquen situaciones que generan algunos errores o inexactitudes.





También es importante mencionar que en su gran mayoría las situaciones encontradas en el año 2023 fueron informadas en los dictámenes e informes anteriores sin que hubiese corrección definitiva de las mismas y en otros casos apenas se solucionaron de manera parcial dichos hechos

Las cuestiones mencionadas en este párrafo no modifican nuestra opinión.

## ASUNTOS CLAVES DE AUDITORÍA

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Para la vigencia 2023, no existen asuntos claves para mencionar, de conformidad con los requerimientos de la NIA 701.

## RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira SAS E.S.P. es responsable de la preparación y correcta presentación de dichos Estados Financieros, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera y con las Resoluciones 414 del 08 de septiembre de 2014, 139 del 24 de marzo de 2015, 466 del 19 de agosto de 2016, 607 del 14 de octubre de 2016, 198 del 23 de noviembre de 2021 y la circular 001 de 2015 que incorpora al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; el cual está conformado por: Marco conceptual; Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos; Procedimientos Contables; Guías de aplicación; Catalogo de Cuentas y Doctrina Contable que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco; así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas y del control interno que la administración de la Empresa considere necesario, para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como un negocio en marcha,

revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidarla o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

**RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión, para lo cual realizamos nuestra labor de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información (NIAS), expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017) a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N°4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

  El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede





implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros, en concordancia con las disposiciones contempladas en el Art 209 del Código de Comercio.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

  Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con nuestra auditoría, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la misma planificada y los hallazgos significativos de la esta, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- En materia Tributaria, desde el alcance de la Revisoría Fiscal, realizamos las recomendaciones resultantes de los procesos de revisión selectivos y aleatorios a las declaraciones tributarias, aclarando que muchas de ellas fueron acatadas por la administración de la empresa; en este sentido es importante precisar que, la labor de la Revisoría Fiscal es de vigilancia y control al cumplimiento de la normatividad y en ningún momento actúa como Asesor Tributario de la empresa, ni tiene responsabilidad por la presentacion de las mismas.

- Circularizamos a la administración, solicitando nos fuera informado y certificado que para el cierre de la vigencia 2023, se hubiera dado cumplimiento con todos los registros de las operaciones contables que conforman los Estados Financieros de la entidad.

- De todas las actividades que se realizaron por parte de la Revisoria Fiscal se elaboraban actas de visita que son documentos que se firman por parte del personal de nuestro equipo de Revisoria y de la dependencia que se visitó y forman parte de nuestros papeles de trabajo. Además, estan son base de los informes y de este Dictamen.

- Es importante tambien mencionar que en documento aparte se entrega un compilado de todas las actividades realizadas en forma más detallada las diversas situaciones más importantes encontradas en el ejercicio de nuestra labor y que tambien son base de las consideraciones que se hacen en este Dictamen.

Por lo tanto, consideramos que nuestra auditoria proporciona una base razonable y apropiada para fundamentar nuestra opinión sobre ellos.

**INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

Conceptuamos también que, durante el año 2023 la contabilidad de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS E.S.P. se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable, las políticas, la Resolución 414 de 2014 y sus modificatorias, que incorpora la Normas Internacionales de Información Financiera y establece el marco normativo para las empresas del Grupo 2, en el cual se clasifica la entidad; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, así como la información contable se llevó y conservó adecuadamente.

En la vigencia 2023, continúa el incumplimiento evidenciado para las vigencias 2020, 2021 y 2022, referente a la parametrización de Activos de Menor Cuantía o Controlables, los cuales se ingresan en el módulo con una vida útil de 360 días contados a partir del momento de su activación que se da en cualquier mes del año, incumpliendo con lo establecido en el Instructivo N°001 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, que define que "la Depreciación puede registrarse en el momento de adquisición o incorporación del activo o durante los meses que resten para la terminación del periodo contable". Esta situación ha sido objeto de mención en nuestro Dictamen de las tres vigencias anteriores.

Las Notas de revelación de los Estados Financieros comparativos 2023 - 2022, no cumplen con las disposiciones establecidas en la Resolución 332 del 19 de diciembre de 2022 Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos





Económicos; para subsanar este incumplimiento, la administración adjunta un Adendo a las Notas de revelación.

En relación con a las Políticas Contables del Marco Normativo NIIF, establecidas por la administración de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira SAS E.S.P., nuevamente consideramos importante mencionar que, por parte de esta Revisoría Fiscal hemos venido recomendando desde la vigencia 2020, que se efectúe un proceso de revisión y actualización al Manual de las mismas, encontrándose este sin ninguna actualización desde la implementación y transición a las Normas Internacionales de Contabilidad NIIF realizado en el año 2015, salvo por la Política Contable de Propiedad Planta y Equipo que en la vigencia 2021, se actualizó a través de una Directiva interna incluyendo las vidas útiles en detalle, que no se encontraban mencionadas en la misma.

En cuanto al Informe de Gestión de la Administración, nuestra labor consistió en verificar la concordancia de las cifras contenidas en este con los Estados Financieros de acuerdo con los dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995; en relación con el cumplimiento de las disposiciones sobre Derechos de Autor reglamentados bajo la Ley 603 de 2000, se establece que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira SAS E.S.P. ha tomado las medidas necesarias para el cumplimiento de la misma.

En materia de cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias en cuanto al pago de Aportes Parafiscales y de Seguridad Social, conceptuó que la entidad durante el año 2023 pagó estas obligaciones.

El informe de gestión de la administración considera el cumplimiento que se tuvo a las disposiciones establecidas en el Art. 87 de la Ley 1676 de 2013, en relación con que la entidad no realizó prácticas restrictivas a la libre circulación de facturas emitidas por vendedores o proveedores.

En cumplimiento con la Ley 2195 de 2022, hemos verificado la puesta en marcha de las acciones tendientes a la Transparencia y Ética Empresarial que tiene implementadas la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira SAS E.S.P.

**OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarnos sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Nuestro trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilizamos los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la sociedad;
- Solicitudes y directrices de la Junta Directiva, la Asamblea de Accionistas y la SSPD
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilizamos como criterio el modelo COSO. Este modelo es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo establecido en la Resolución 414 de 2014 y sus modificatorias y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.





Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideramos necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por los delegados de nuestra firma durante el transcurso de nuestra gestión como revisoría fiscal y en desarrollo de nuestra estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Consideramos que los procedimientos seguidos en nuestra evaluación son una base suficiente para expresar nuestra conclusión.

**Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En nuestra opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva en todos los aspectos importantes.

**Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En nuestra opinión, el control interno es efectivo en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

**Atentamente,**
**HECTOR MANUEL TREJOS ESCOBAR**
**TP N°19825-T**
**Delegado por Consultando SAS**

**Marzo 18 de 2024**
**Carrera 8 N°20-67 Of. 405**
**Pereira – Risaralda - Colombia**

**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. ESP.**
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL**
**A diciembre 2023 y 2022**
**(Expresados en Miles de pesos)**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **PATRIMONIO** | | **$451,163,015** | **$459,846,105** | **-$8,683,091** | **-1.9%** |
| **PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS** | **27** | $451,163,015 | $459,846,105 | -$8,683,091 | -1.9% |
| CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | | $9,643,321 | $9,643,321 | $0 | 0.0% |
| CAPITAL AUTORIZADO | | $10,720,000 | $10,720,000 | $0 | 0.0% |
| CAPITAL POR SUSCRIBIR (DB) | | -$1,076,679 | -$1,076,679 | $0 | 0.0% |
| **RESERVAS** | | **70,287,846.33** | **69,010,814.33** | **$1,277,032** | **1.9%** |
| RESERVAS DE LEY | | $4,821,661 | $4,821,661 | $0 | 0.0% |
| OTRAS RESERVAS | | $65,466,186 | $64,189,154 | $1,277,032 | 2.0% |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | $411,169,043 | $399,675,753 | $11,493,289 | 2.9% |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | | -$127,665 | $12,770,321 | -$12,897,987 | -101.0% |
| UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | $27,620,838 | $18,204,050 | $9,416,788 | 51.7% |
| PERDIDA O DEFICIT DEL EJERCICIO | | -$27,748,503 | -$5,433,729 | -$22,314,775 | 410.7% |
| GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS | | -$39,809,531 | -$31,254,105 | -$8,555,426 | 27.4% |
| **TOTAL PASIVO + PATRIMONIO** | | **$704,214,218** | **$689,544,185** | **$14,670,032** | **2.1%** |
| **CUENTAS ORDEN DEUDORAS** | **26** | **$0** | **$0** | **$0** | **-0.5%** |
| **DEUDORAS FISCALES** | | **$239,175,747** | **$239,175,747** | **$0** | **0.0%** |
| Diferencia entre Patrimonio Contable y Fiscal | | $224,722,955 | $224,722,955 | $0 | 0.0% |
| Diferencia entre utilidad comercial y renta gravable | | $14,452,792 | $14,452,792 | $0 | 0.0% |
| **DEUDORAS DE CONTROL** | | **$202,757,392** | **$202,099,562** | **$657,830** | **0.3%** |
| BIENES Y DERECHOS RETIRADOS | | $43,938,586 | $43,938,586 | $0 | 0.0% |
| BIENES ENTREGADOS A TERCEROS | | $12,319 | $12,319 | $0 | 0.0% |
| EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION | | $130,334,893 | $130,334,893 | $0 | 0.0% |
| RESPONSABILIDADES EN PROCESO | | $393,480 | $393,480 | $0 | 0.0% |
| OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL | | $28,078,114 | $27,420,284 | $657,830 | 2.4% |
| **DEUDORAS POR CONTRA CR** | | **-$441,933,139** | **-$441,275,309** | **-$657,830** | **0.1%** |
| DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (CR) | | -$239,175,747 | -$239,175,747 | $0 | 0.0% |
| DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA CR | | -$202,757,392 | -$202,099,562 | -$657,830 | 0.3% |
| **CUENTAS ORDEN ACREEDORAS** | **26** | **$0** | **$0** | **$0** | **0.0%** |
| **PASIVOS CONTINGENTES** | | **-$54,037,419** | **-$41,702,242** | **-$12,335,176** | **29.6%** |
| LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE | | -$19,516,532 | -$19,516,532 | $0 | 0.0% |
| OTROS PASIVOS CONTINGENTES | | -$34,520,887 | -$22,185,711 | -$12,335,176 | 55.6% |
| **ACREEDORAS DE CONTROL** | | **-$137,450,251** | **-$137,450,251** | **$0** | **0.0%** |
| EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION | | -$137,450,251 | -$137,450,251 | $0 | 0.0% |
| **ACREEDORAS POR CONTRA (DB)** | | **$191,487,669** | **$179,152,493** | **$12,335,176** | **6.9%** |
| PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA DB | **25** | $54,037,419 | $41,702,242 | $12,335,176 | 29.6% |
| ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB) | | $137,450,251 | $137,450,251 | $0 | 0.0% |

**MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR**
**Gerente**

**ANDRÉS MAURICIO PÉREZ GARZÓN**
**Contador**
**T.P. 206808 - T**

**HECTOR MANUEL TREJOS ESCOBAR**
**Revisor Fiscal - TP 19825-T**
**Delegado por Consultando S.A.S**
**Ver Dictamen Anexo**

**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. ESP.**
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**
**A Diciembre 2023 y 2022**
**(Expresados en Miles de pesos)**

| Descripción | NOTA | 2023 | 2022 | Variación Absoluta | Variación % |
|---|---|---|---|---|---|
| **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS** | **28** | **$137,491,293** | **$120,318,651** | **$17,172,642** | **14.3%** |
| **INGRESOS OPERACIONALES** | | **$137,188,024** | **$120,040,736** | **$17,147,288** | **14.3%** |
| SERVICIO DE ACUEDUCTO | | $73,882,028 | $65,040,273 | $8,841,754 | 13.6% |
| SERVICIO DE ALCANTARILLADO | | $63,305,996 | $55,000,463 | $8,305,534 | 15.1% |
| **OTROS SERVICIOS** | | **$303,269** | **$277,915** | **$25,354** | **9.1%** |
| PUBLICIDAD Y PROPAGANDA | | $32,131 | $37,873 | -$5,743 | -15.2% |
| ADMINISTRACION DE PROYECTOS | | $0 | $0 | $0 | 0.0% |
| FACTURACIÓN CONJUNTA | | $271,139 | $240,042 | $31,097 | 13.0% |
| **COSTOS DE OPERACIÓN** | **30** | **$84,038,691** | **$77,079,043** | **$6,959,648** | **9.0%** |
| **COSTOS DE OPERACIÓN EFECTIVOS** | | **$63,404,475** | **$56,428,320** | **$6,976,155** | **12.4%** |
| SERVICIOS PERSONALES | | $26,312,434 | $22,930,442 | $3,381,992 | 14.7% |
| GENERALES | | $4,138,471 | $3,444,484 | $693,988 | 20.1% |
| ARRENDAMIENTOS | | $2,971,435 | $2,328,533 | $642,902 | 27.6% |
| COSTO DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS PARA LA VENTA | | $1,096,744 | $1,947,207 | -$850,463 | -43.7% |
| CONSUMO DE INSUMOS DIRECTOS | | $4,000,289 | $3,615,746 | $384,543 | 10.6% |
| ORDENES Y CONTRATOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | | $9,577,915 | $7,184,345 | $2,393,571 | 33.3% |
| HONORARIOS | | $1,629,896 | $2,083,229 | -$453,333 | -21.8% |
| SERVICIOS PUBLICOS | | $1,172,355 | $1,090,993 | $81,362 | 7.5% |
| MATERIALES Y OTROS COSTOS DE OPERACION | | $2,716,240 | $2,337,422 | $378,818 | 16.2% |
| SEGUROS | | $1,317,014 | $931,512 | $385,503 | 41.4% |
| IMPUESTOS | | $3,887,828 | $3,618,161 | $269,668 | 7.5% |
| ORDENES Y CONTRATOS POR OTROS SERVICIOS | | $4,583,852 | $4,916,248 | -$332,395 | -6.8% |
| **COSTOS DE OPERACIÓN NO EFECTIVOS** | | **$20,634,216** | **$20,650,724** | **-$16,507** | **-0.1%** |
| DEPRECIACIONES | | $19,611,857 | $19,610,921 | $937 | 0.0% |
| AMORTIZACIONES | | $1,022,359 | $1,039,803 | -$17,444 | -1.7% |
| **UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA** | | **$53,452,602** | **$43,239,608** | **$10,212,994** | **23.6%** |
| **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN** | **29** | **$46,939,913** | **$30,039,228** | **$16,900,686** | **56.3%** |
| **GASTOS EFECTIVOS** | | **$21,651,906** | **$17,927,009** | **$3,724,897** | **20.8%** |
| **ADMINISTRACION** | | $21,651,906 | $17,927,009 | $3,724,897 | 20.8% |
| SUELDOS Y SALARIOS | | $5,829,457 | $4,476,895 | $1,352,562 | 30.2% |
| CONTRIBUCIONES IMPUTADAS | | $70,137 | $56,162 | $13,975 | 24.9% |
| CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | | $1,480,676 | $1,137,509 | $343,166 | 30.2% |
| APORTES SOBRE LA NOMINA | | $90,500 | $72,716 | $17,784 | 24.5% |
| PRESTACIONES SOCIALES | | $2,746,765 | $2,205,341 | $541,424 | 24.6% |
| GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS | | $477,015 | $389,746 | $87,270 | 22.4% |
| GENERALES | | $7,331,659 | $6,414,092 | $917,567 | 14.3% |
| IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS | | $3,625,697 | $3,174,549 | $451,148 | 14.2% |
| **GASTOS NO EFECTIVOS** | | **$25,288,007** | **$12,112,218** | **$13,175,789** | **108.8%** |
| **PROVISIONES, AGOT.DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES** | | $25,288,007 | $12,112,218 | $13,175,789 | 108.8% |
| DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR | | $1,234,561 | $639,499 | $595,062 | 93.1% |
| DETERIORO DE INVENTARIOS | | **$31,609** | **$44,563** | **-$12,953** | **-29.1%** |
| DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | $566,818 | $620,579 | -$53,761 | -8.7% |
| DEPRECIACION DE PROPIEDADES DE INVERSION | | $4,650 | $4,650 | $0 | 0.0% |
| AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES | | $206,352 | $208,067 | -$1,715 | -0.8% |
| PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS | | $23,244,016 | $10,594,861 | $12,649,156 | 119.4% |
| **GANANCIA (PERDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN** | | **$6,512,689** | **$13,200,380** | **-$6,687,692** | **-50.7%** |
| **OTROS INGRESOS** | | **$16,012,485** | **$69,547,041** | **-$53,534,556** | **-77.0%** |
| **TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES** | | **$456,663** | **$206,595** | **$250,068** | **121.0%** |
| SUBVENCIONES | | **$456,663** | **$206,595** | **$250,068** | **121.0%** |
| **OTROS INGRESOS** | | **$15,555,822** | **$69,340,446** | **-$53,784,624** | **-77.6%** |
| FINANCIEROS | | **$3,827,498** | **$1,006,611** | **$2,820,887** | **280.2%** |
| AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO | | **$3,445,655** | **$1,714,184** | **$1,731,470** | **101.0%** |
| OTROS INGRESOS ORDINARIOS | | **$7,770,248** | **$4,416,543** | **$3,353,705** | **75.9%** |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO | | **$512,421** | **$61,674,650** | **-$61,162,229** | **-99.2%** |
| REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR | | **$0** | **$528,457** | **-$528,457** | **-100.0%** |

**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. ESP.**
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**
**A Diciembre 2023 y 2022**
**(Expresados en Miles de pesos)**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **OTROS GASTOS** | **$12,877,659** | **$10,452,099** | **$2,425,560** | **23.2%** |
| **OTROS GASTOS** | **$12,877,659** | **$10,452,099** | **$2,425,560** | **23.2%** |
| COMISIONES | **$18,103** | **$59,180** | **-$41,077** | **-69.4%** |
| AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO | **$1,455,002** | **$4,260,534** | **-$2,805,532** | **-65.8%** |
| FINANCIEROS | **$7,511,914** | **$3,461,771** | **$4,050,142** | **117.0%** |
| OTROS GASTOS DIVERSOS | **$3,892,641** | **$2,670,614** | **$1,222,027** | **45.8%** |
| **INGRESOS PROGRAMA TODOS POR EL PACIFICO RECURSOS RN** | **$350,854** | **$1,006,387** | **-$655,533** | **-65.1%** |
| Programa Todos por el Pacífico no Gravada | $350,354 | $1,005,797 | -$655,444 | -65.2% |
| Otros Ingresos No Operacionales | $501 | $590 | -$90 | -15.2% |
| **GASTOS PROGRAMA TODOS POR EL PACIFICO RECURSOS RN** | **$350,655** | **$1,006,387** | **-$655,733** | **-65.2%** |
| GASTOS | $350,655 | $1,006,387 | -$655,733 | -65.2% |
| ADMINISTRACION | $343,963 | $993,004 | -$649,041 | -65.4% |
| SUELDOS Y SALARIOS | $239,554 | $466,197 | -$226,643 | -48.6% |
| CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | $46,493 | $88,631 | -$42,138 | -47.5% |
| APORTES SOBRE LA NOMINA | $2,860 | $4,329 | -$1,470 | -33.9% |
| PRESTACIONES SOCIALES | $47,488 | $123,234 | -$75,747 | -61.5% |
| GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS | $7,569 | $61,038 | -$53,469 | -87.6% |
| GENERALES | $0 | $249,574 | -$249,574 | -100.0% |
| PROVISIONES, AGOT.DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | $6,692 | $13,383 | -$6,692 | -50.0% |
| DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | $5,146 | $10,292 | -$5,146 | -50.0% |
| AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES | $1,546 | $3,092 | -$1,546 | -50.0% |
| **UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS** | **$9,647,714** | **$72,295,322** | **-$62,647,608** | **-86.7%** |
| **IMPUESTOS DE RENTA** | **$9,775,379** | **$59,525,000** | **-$49,749,621** | **-83.6%** |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE | **$9,566,536** | **$8,926,105** | **$640,431** | **7.2%** |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO | $208,843 | $50,598,895 | -$50,390,053 | -99.6% |
| **UTILIDAD (PERDIDA)** | **-$127,665** | **$12,770,321** | **-$12,897,987** | **-101.0%** |
| **OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)** | | | | |
| Perdida / Ganacia Actualizacion Pasivo Pensional | $8,555,425 | $5,066,861 | $3,488,564 | 68.9% |
| **Otro Resultado Integral ORI** | **$8,555,425** | **$5,066,861** | **$3,488,564** | **68.9%** |

**MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR**
**Gerente.**

**ANDRÉS MAURICIO PÉREZ GARZÓN**
**Contador.**
**T.P. 206208 - T**

**HECTOR MANUEL TREJOS ESCOBAR**
**Revisor Fiscal - TP 19825-T**
**Delegado por Consultando S.A.S**
**Ver Dictamen Anexo**

**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P.**
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS INDIVIDUAL**
**Al 31 de Diciembre de 2023 y Diciembre de 2022**
**(Expresados en miles de pesos)**

| DESCRIPCION | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Capital Suscrito y Pagado | | |
| Saldo al Comienzo del Año | 9,643,321 | 9,643,321 |
| **Saldo al Comienzo y al Final del Año** | **$9,643,321** | **$9,643,321** |
| Reservas | | |
| Saldo al comienzo del año | 69,010,814 | 68,269,860 |
| Reserva para la expansion y reposicion | 638,516 | - |
| Pasivo pensional- Reserva para Inversiones | 638,516 | 740,955 |
| **Saldo al Final del Año** | **$70,287,846** | **$69,010,815** |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| Saldo al final del Año | 411,169,043 | 399,675,753 |
| **Saldo al Final del Año** | **$411,169,043** | **$399,675,753** |
| Resultados del Ejercicio | | |
| Saldo al Comienzo del Año | 12,770,321 | 14,819,092 |
| Traslado por Capitalización de Utilidades del Año Anterior | (12,770,321) | (14,819,092) |
| Ganancia o Pérdida Neta del Año | (127,665) | 12,770,321 |
| **Saldo al Final del Año** | **-$127,665** | **$12,770,321** |
| Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación | | |
| Saldo al Comienzo del Año | | |
| Traslado a Utilidades Retenidas por regulación | | |
| **Saldo al Final del Año** | | |
| Ganancias o Pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo | | |
| Saldo al Comienzo del Año | (31,254,104) | (26,187,243) |
| *Pérdida por Incremento Estudio Actuarial* | (8,555,426) | (5,066,861) |
| *Impuesto Diferido Planes de Beneficios posempleo* | *0* | - |
| **Saldo al Final del Año** | **-$39,809,530** | **-$31,254,104** |
| **Total del Patrimonio de los Accionistas** | **$451,163,015** | **$459,846,106** |

**MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR**
**Gerente**

**ANDRES MAURICIO PEREZ GARZON**
**Contador**
**T.P. 206808 - T**

**HECTOR MANUEL TREJOS ESCOBAR**
**Revisor Fiscal - TP 19825-T**
**Delegado por Consultando S.A.S**
**Ver Dictamen Anexo**

**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.**
**ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL**
**AL 31 DICIEMBRE DE 2023**
**(Cifras en miles)**

| METODO INDIRECTO | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| **ACTIVIDADES DE OPERACIÓN** | | |
| Utilidad Del Periodo (Estado De Resultados) | -127,665 | 12,770,321 |
| **Partidas Que No Afectan El Efectivo** | **43,249,738** | **24,168,391** |
| (+) Depreciaciones | 20,086,223 | 20,138,136 |
| (+) Amortizaciones | 918,229 | 938,972 |
| (+) Deterioro Cuentas Por Cobrar | 1,234,561 | 111,042 |
| (+) Deterioro Del Valor | 25,617 | 39,984 |
| (+) Provisiones | 23,244,016 | 10,594,861 |
| (-) Recuperaciones Calculo Actuarial Bonos Y Titulos Pensionales | 11,521,868 | 5,504,955 |
| **Recuperacion De Provision De Impuestos** | | |
| (-) Ingreso Por Impto Diferido | 303,578 | 11,075,754 |
| (+) Gasto Por Provision Impto A La Renta | 9,566,536 | 8,926,105 |
| **(+) Pérdida En Venta O Retiro De Bienes** | 0 | 0 |
| Perdida En Retiro De Activos Gastos | 0 | 0 |
| Perdida En Retiro De Propiedad Planta Y Equipo | 0 | 0 |
| (-) Ajuste Años Anteriores Gastos | 0 | 0 |
| **EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN** | **-21,338,545** | **-27,681,463** |
| **CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES** | | |
| (+) DISMINUCION CUENTAS POR COBRAR | 4,952 | 6,984 |
| (+) DISMINUCION INVENTARIOS | 124,707 | |
| (+) DISMINUCION OTROS ACTIVOS | 11,660 | 121,768 |
| (+) AUMENTO BENEFICIOS A EMPLEADOS | 6,337,021 | 1,535,259 |
| (+) AUMENTO OTROS PASIVOS | 1,758,694 | 0 |
| (-) AUMENTO DEUDORES | 4,098,216 | 7,020,212 |
| (-) AUMENTO INVENTARIOS | 0 | 7,394 |
| (-) AUMENTO OTROS ACTIVOS (SIN RECURSOS ADMON) | 7,924,218 | 825,830 |
| (-) DISMINUCION PRESTAMOS POR PAGAR | 2,432,245 | 5,635,836 |
| (-) DISMINUCION CUENTAS POR PAGAR | 500,069 | 1,233,799 |
| (-) DISMINUCION IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS | 8,358,361 | 6,429,729 |
| (-) DISMINUCION PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES | 6,262,470 | 7,250,899 |
| (-) DISMINUCION OTROS PASIVOS | 0 | 941,774 |
| **FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN** | **-21,338,545** | **-27,681,463** |
| **ACTIVIDADES DE INVERSION** | | |
| (-) COMPRA INVERSIONES TEMPORALES | | |
| (-) COMPRA INVERSIONES PERMANENTES | 112,366 | |
| (-) COMPRA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 15,322,295 | 7,758,950 |
| (-) AUMENTO INTANGIBLES | 230,521 | 448,953 |
| (-) AUMENTO OTROS ACTIVOS | 671,420 | |
| **FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION** | **-16,336,602** | **-8,207,904** |
| **ACTIVIDADES DE FINANCIACION** | | |
| (-) PAGO DE DIVIDENDOS | 0 | 2,000,000 |
| (-) PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS | 0 | 0 |
| **FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES FINANCIERAS** | **0** | **-2,000,000** |
| TOTAL - AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO | 5,446,926 | -950,654 |
| EFECTIVO AÑO ANTERIOR | 9,237,568 | 10,188,222 |
| EFECTIVO PRESENTE AÑO | 14,684,494 | 9,237,568 |

**MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR**
**Gerente**

**ANDRES MAURICIO PEREZ GARZON**
**Contadora**
**T.P. 206808 - T**

**HECTOR MANUEL TREJOS ESCOBAR**
**Revisor Fiscal - TP 19825-T**
**Delegado por Consultando S.A.S**
**Ver Dictamen Anexo**

**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. ESP.**
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL**
**A diciembre 2023 y 2022**
**(Expresados en Miles de pesos)**

| Descripción | Nota | a Acumulado a Diciembre 2023 | a Diciembre 2022 | Variación Absoluta | Variación % |
|---|---|---|---|---|---|
| **ACTIVO** | | **$704,214,218** | **689,544,185** | **$14,670,032** | **2.1%** |
| **ACTIVO CORRIENTE** | | $44,688,923 | $37,834,906 | $6,854,017 | 18.1% |
| **EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO** | 5 | **$14,684,494** | **$9,237,568** | **$5,446,926** | **59.0%** |
| CAJA MENOR | | $0 | $0 | $0 | 100.0% |
| DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | | $11,500,991 | $7,232,354 | $4,268,637 | 85.4% |
| FONDOS EN TRANSITO | | $1,906,691 | $0 | $1,906,691 | 100.0% |
| EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO | | $1,276,812 | $2,005,214 | -$728,402 | -36.3% |
| **CUENTAS POR COBRAR** | 7 | **$28,187,777** | **$26,624,370** | **$1,563,407** | **5.9%** |
| PRESTACION DE SERVICIOS | | $7,030,690 | $6,517,975 | $512,716 | 7.9% |
| PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS | | $21,157,086 | $20,106,248 | $1,050,839 | 5.2% |
| ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y | | $0 | $147 | -$147 | -100.0% |
| **INVENTARIOS** | 9 | **$1,816,652** | **$1,972,969** | **-$156,316** | **-7.9%** |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | | $1,914,482 | $2,203,090 | -$288,608 | -13.1% |
| DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR) | | -$97,830 | -$230,122 | $132,291 | -57.5% |
| **ACTIVO NO CORRIENTE** | | $659,525,295 | $651,709,279 | $7,816,015 | 1.2% |
| **INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS** | 6 | **$5,833,638** | **$5,721,272** | $112,366 | 2.0% |
| INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL | | $1,452,621 | $1,340,255 | $112,366 | 8.4% |
| INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR | | $4,504,817 | $4,504,817 | $0 | 0.0% |
| DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR) | | -$123,800 | -$123,800 | $0 | 0.0% |
| **CUENTAS POR COBRAR** | 7 | **$17,600,886** | **$16,904,720** | **$696,166** | **4.1%** |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | | $17,565,490 | $16,948,626 | $616,863 | 3.6% |
| CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO | | $7,165,215 | $6,265,505 | $899,710 | 14.4% |
| DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR | | -$7,129,819 | -$6,309,411 | -$820,408 | 13.0% |
| **PRESTAMOS POR COBRAR** | 8 | **$48,939** | **$53,891** | **-$4,952** | **-9.2%** |
| PRESTAMOS CONCEDIDOS | | $48,939 | $53,891 | -$4,952 | -9.2% |
| PRESTAMOS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO | | $12,524 | $14,288 | -$1,763 | -12.3% |
| DETERIORO ACUMULADO DE PRESTAMOS POR | | -$12,524 | -$14,288 | $1,763 | -12.3% |
| **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO** | 10 | **$577,538,559** | **$582,278,051** | **-$4,739,492** | **-0.8%** |
| TERRENOS | | $30,290,262 | $30,233,740 | $56,522 | 0.2% |
| SEMOVIENTES | | $16,000 | $16,000 | $0 | 0.0% |
| CONSTRUCCIONES EN CURSO | | $13,282,970 | $9,922,285 | $3,360,685 | 33.9% |
| MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE | | $352,158 | $82,261 | $269,897 | 328.1% |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA | | $300 | $252 | $48 | 19.1% |
| EDIFICACIONES | | $99,379,808 | $98,502,192 | $877,615 | 0.9% |
| PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES | | $36,581,614 | $36,461,286 | $120,329 | 0.3% |
| REDES, LINEAS Y CABLES | | $651,786,265 | $642,378,782 | $9,407,483 | 1.5% |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | | $18,091,137 | $17,654,374 | $436,763 | 2.5% |
| EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO | | $1,748,911 | $1,353,488 | $395,424 | 29.2% |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | | $1,309,751 | $1,316,591 | -$6,840 | -0.5% |
| EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION | | $4,776,213 | $4,371,845 | $404,368 | 9.2% |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION | | $1,378,417 | $1,378,417 | $0 | 0.0% |
| EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA | | $12,288 | $12,288 | $0 | 0.0% |
| DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, | | -$172,255,534 | -$152,187,755 | -$20,067,779 | 13.2% |
| DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA | | -$109,212,001 | -$109,217,993 | $5,992 | 0.0% |

**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. ESP.**
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL**
**A diciembre 2023 y 2022**
**(Expresados en Miles de pesos)**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **OTROS ACTIVOS** | | **$58,503,273** | **$46,751,345** | **$11,751,928** | **25.1%** |
| PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS | 16 | $14,593,715 | $11,627,273 | $2,966,442 | 25.5% |
| BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | | $306,143 | $317,803 | -$11,660 | -3.7% |
| AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS | | $11,776,108 | $3,851,890 | $7,924,218 | 205.7% |
| ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y | | $6,897,050 | $6,292,969 | $604,082 | 9.6% |
| RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION | | $16,476,240 | $15,804,820 | $671,420 | 4.2% |
| PROPIEDADES DE INVERSION | 13 | $1,897,249 | $1,897,249 | $0 | 0.0% |
| DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE | | -$166,100 | -$147,656 | -$18,444 | 12.5% |
| INTANGIBLES | 14 | $8,407,810 | $8,177,288 | $230,521 | 2.8% |
| AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES | | -$4,909,035 | -$3,990,805 | -$918,229 | 23.0% |
| ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS | | $3,224,093 | $2,920,515 | $303,578 | 10.4% |
| **PASIVO** | | $253,051,203 | **229,698,080** | **$23,353,123** | **10.2%** |
| **PASIVO CORRIENTE** | | $62,885,728 | $61,280,592 | $1,605,136 | 2.6% |
| **PRESTAMOS POR PAGAR** | 20 | **$14,421,777** | **$14,868,806** | **-$447,029** | **-3.0%** |
| FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO | | $10,282,039 | $9,716,586 | $565,452 | 5.8% |
| FINANCIAMIENTO EXTERNO DE CORTO PLAZO | | $4,139,738 | $5,152,220 | -$1,012,482 | -19.7% |
| **CUENTAS POR PAGAR** | 21 | **$28,670,666** | **$27,962,561** | **$708,105** | **2.5%** |
| ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | | $1,302,503 | $2,031,112 | -$728,608 | -35.9% |
| RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS | | $1,201,193 | $1,086,985 | $114,208 | 10.5% |
| DESCUENTOS DE NOMINA | | $908,659 | $1,055,276 | -$146,616 | -13.9% |
| RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | | $926,710 | $710,556 | $216,154 | 30.4% |
| IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR | | $13,411,474 | $12,419,453 | $992,021 | 8.0% |
| IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA | | $0 | $0 | $0 | 0.0% |
| CREDITOS JUDICIALES | | $328,474 | $833,563 | -$505,089 | -60.6% |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | $10,591,652 | $9,825,616 | $766,036 | 7.8% |
| **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS** | 22 | **$7,753,640** | **$6,098,807** | **$1,654,833** | **27.1%** |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | | $7,752,726 | $6,098,807 | $1,653,920 | 27.1% |
| BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES | | $914 | $0 | $914 | 100.0% |
| **PROVISIONES** | 23 | **$12,039,646** | **$12,350,419** | **-$310,773** | **-2.5%** |
| LITIGIOS Y DEMANDAS | | $0 | $12,293,431 | -$12,293,431 | -100.0% |
| ADMINISTRATIVAS | | $10,304,189 | $0 | $10,304,189 | 100.0% |
| LABORALES | | $1,678,468 | $0 | $1,678,468 | 100.0% |
| PROVISIONES DIVERSAS | | $56,988 | $56,988 | $0 | 0.0% |
| **PASIVO NO CORRIENTE** | | $190,165,475 | $168,417,488 | $21,747,987 | 12.9% |
| **PRESTAMOS POR PAGAR** | 20 | **$43,495,076** | **$45,480,292** | **-$1,985,215** | **-4.4%** |
| FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO | | $39,445,444 | $35,175,852 | $4,269,592 | 12.1% |
| FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO | | $4,049,632 | $10,304,440 | -$6,254,807 | -60.7% |
| **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS** | | **$43,403,980** | **$38,721,792** | **$4,682,188** | **12.1%** |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO | | $117,388 | $71,126 | $46,262 | 65.0% |
| CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES | | $43,286,592 | $38,650,667 | $4,635,925 | 12.0% |
| **PROVISIONES** | 23 | **$17,292,320** | **$0** | **$17,292,320** | **100.0%** |
| ADMINISTRATIVAS | | $17,101,314 | $0 | $17,101,314 | 100.0% |
| LABORALES | | $191,006 | $0 | $191,006 | 100.0% |
| **OTROS PASIVOS** | 24 | **$85,974,098** | **$84,215,404** | **$1,758,694** | **2.1%** |
| AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS | | $7,094,926 | $6,007,652 | $1,087,274 | 18.1% |
| RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION | | $16,476,240 | $15,804,820 | $671,420 | 4.2% |
| INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO | | $189,865 | $189,865 | $0 | 0.0% |
| PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS | | $62,213,067 | $62,213,067 | $0 | 0.0% |

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P**
**AL DICIEMBRE 2023-2022.**
**(EXPRESADO EN MILES)**

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P
## DICIEMBRE 2023-2022

**MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR**
**GERENTE**

**NANCY LORENA GARCIA ACOSTA**
**SUBGERENTE FINANCIERA**

**ANDRES MAURICIO PEREZ GARZON**
**CONTADOR**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P**
**AL DICIEMBRE 2023-2022.**
**(EXPRESADO EN MILES)**

Comprendido

ENCABEZADO DE LA ENTIDAD ..... 10
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE ..... 10
1.1. Identificación y funciones ..... 10
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones ..... 10
1.3. Base normativa y periodo cubierto ..... 10
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura ..... 10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS ..... 10
2.1. Bases de medición ..... 11
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad ..... 11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera ..... 11
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable ..... 11
2.5. Otros aspectos ..... 11
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES ..... 11
3.1. Juicios ..... 11
3.2. Estimaciones y supuestos ..... 12
3.3. Correcciones contables ..... 12
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros ..... 12
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES ..... 12
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO ..... 13
Composición ..... 13
5.1. Depósitos en instituciones financieras ..... 14
5.2. Efectivo de uso restringido ..... 14
5.3. Equivalentes al efectivo ..... 15
5.4. Saldos en moneda extranjera ..... 15
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS ..... 16
Composición ..... 16
6.1. Inversiones de administración de liquidez ..... 16
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos ..... 17
6.3. Instrumentos derivados y coberturas ..... 18
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR ..... 19

Composición ..... 19
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos ..... 19
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios ..... 20
7.final Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas ..... 20
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR ..... 20
Composición ..... 20
8.1. Préstamos concedidos ..... 21
8.2. Préstamos gubernamentales otorgados ..... 21
8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar ..... 21
8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo ..... 21
8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados ..... 21
NOTA 9. INVENTARIOS ..... 22
Composición ..... 22
9.1. Bienes y servicios ..... 22
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ..... 23
Composición ..... 23
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles ..... 24
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles ..... 25
10.3. Construcciones en curso ..... 26
10.4. Estimaciones ..... 26
10.5. Revelaciones adicionales ..... 27
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN ..... 31
Composición ..... 31
Generalidades ..... 32
13.1. Detalle saldos y movimientos ..... 32
13.2. Revelaciones adicionales ..... 33
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES ..... 33
Composición ..... 33
14.1. Detalle saldos y movimientos ..... 34
14.2. Revelaciones adicionales ..... 35
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS ..... 37



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P
AL DICIEMBRE 2023-2022.
(EXPRESADO EN MILES)

Composición ..... 37
Generalidades ..... 38
16.1. Desglose – Subcuentas otros ..... 38
16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación) ..... 38
16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación) ..... 39
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR ..... 43
Composición ..... 43
20.1. Revelaciones generales ..... 43
20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo ..... 43
20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo ..... 43
20.1.3. Financiamiento externo de corto plazo ..... 44
20.1.4. Financiamiento externo de largo plazo ..... 44
20.1.5. Financiamiento banca central ..... 44
20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda ..... 44
20.2.1. Financiamiento interno de corto plazo ..... 44
20.2.2. Financiamiento interno de largo plazo ..... 44
20.2.3. Financiamiento externo de corto plazo ..... 44
20.2.4. Financiamiento externo de largo plazo ..... 45
20.2.5. Financiamiento banca central ..... 45
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR ..... 45
Composición ..... 45
21.1. Revelaciones generales ..... 46
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales ..... 46
21.1.2. Subvenciones por pagar ..... 46
21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda ..... 46
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS ..... 46
Composición ..... 46
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo ..... 47
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo ..... 48
22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual ..... 48

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P**
**AL DICIEMBRE 2023-2022.**
**(EXPRESADO EN MILES)**

22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros ... 49
NOTA 23. PROVISIONES ... 49
Composición ... 49
23.1. Litigios y demandas ... 50
23.2. Garantías ... 50
23.3. Provisiones derivadas ... 50
NOTA 24. OTROS PASIVOS ... 50
Composición ... 50
24.1. Desglose – Subcuentas otros ... 51
24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación) ... 51
24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación) ... 52
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES ... 52
25.1. Activos contingentes ... 52
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes ... 53
25.2. Pasivos contingentes ... 53
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes ... 54
25.2.2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones ... 55
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN ... 55
26.1. Cuentas de orden deudoras ... 55
26.2. Cuentas de orden acreedoras ... 56
NOTA 27. PATRIMONIO ... 56
Composición ... 56
Revelaciones específicas de las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público ... 57
27.1. Capital ... 57
27.2. Acciones ... 57
27.3. Instrumentos financieros ... 58
27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo ... 59
NOTA 28. INGRESOS ... 59
Composición ... 59
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación ... 60



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P**
**AL DICIEMBRE 2023-2022.**
**(EXPRESADO EN MILES)**

28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado ... 60
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación ... 61
28.3. Contratos de construcción ... 61
NOTA 29. GASTOS ... 62
Composición ... 62
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas ... 62
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones ... 63
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros ... 63
29.3. Transferencias y subvenciones ... 63
29.4. Gasto público social ... 64
29.5. De actividades y/o servicios especializados ... 64
29.6. Operaciones interinstitucionales ... 64
29.7. Otros gastos ... 64
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS ... 64
Composición ... 64
30.1. Costo de ventas de bienes ... 65
30.2. Costo de ventas de servicios ... 65
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS ... 68
Generalidades ... 68
35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos ... 69
35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos ... 69
35.3. Ingresos por impuestos diferidos ... 70
35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido ... 70
35.5. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores ... 71
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES ... 71
Generalidades ... 71
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ... 72

## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1. Identificación y funciones

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P., es una sociedad anónima del orden municipal, configurada como Empresa de servicios públicos domiciliarios, de naturaleza mixta de conformidad con las estipulaciones de la Ley 142 de 1994 de Servicios Públicos Domiciliarios y del acuerdo 030 de mayo de 1996 del Concejo Municipal de Pereira, se constituyó el 16 de mayo de 1997 según escritura pública No. 1326 y reformas mediante escrituras No. 1708 de 25 de julio de 1997; No.326 del 12 de febrero de 2003; No.575 del 24 de febrero de 2004; No.2665 del 24 de agosto de 2004; No.158 del 18 de enero de 2006; No.4764 de octubre 18 de 2007; No.1668 del 7 de septiembre de 2010; No.511 del 31 de enero de 2012; No.1124 del 1 de marzo de 2013; No.1448 del 29 de abril de 2014; No.4334 del 2 de diciembre de 2014; No.2796 del 27 de julio de 2015; No.334 de febrero 1 de 2016 y la No.1721 del 28 de abril de 2016; tiene por objeto social principal la prestación del servicio público domiciliario de Acueducto y Alcantarillado, incluyendo sus actividades complementarias, con vigencia legal indefinida.

De acuerdo con los Artículos 69 y 75 de la Ley 142 de 1994, está bajo la regulación, control, inspección y vigilancia de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Departamento y la Subgerencia financiera certifican que la información contable de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P, con corte al 31 de Diciembre de 2023, es tomada fielmente de los libros de contabilidad, elaborada de conformidad con la resolución 414 de septiembre de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, aplicable a las Empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y la normatividad de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios .



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P
AL DICIEMBRE 2023-2022.
(EXPRESADO EN MILES)

### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros de la entidad, con corte 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de conformidad con la resolución 414 de septiembre de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, aplicable a las Empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público. También le aplica la normatividad de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, un organismo de carácter técnico creado por la Constitución Política para que ejerza el control, la inspección y la vigilancia de las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por algunas inversiones que son medidas por el método de participación patrimonial.

Las normas vigentes que rigen en materia contable:

Ley 1314 de 2009, expedida por el Congreso de la República; por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia.

Resolución No. 414 del 8 de septiembre de 2014, expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora en el régimen de contabilidad pública, el marco aplicable para las entidades clasificadas en el grupo 2, indicado en el Instructivo No.002 de la Resolución mencionada, las instrucciones para la transición al Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Resolución No.139 del 24 de marzo de 2015 y la Resolución No. 466 del 19 de agosto de 2016, expedidas por la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, por las cuales se incorpora el marco normativo y se define el Catálogo general de cuentas, para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Resolución 607 de 2016, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

La Entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la conversión de la moneda extranjera, la determinación de avalúos y la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones y agotamiento de activos.

### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura




## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

El Departamento Financiero para la elaboración y presentación de sus estados financieros utilizo aspectos y bases de medición, así:

### 2.1. Bases de medición

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base del devengo (causación) y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P
AL DICIEMBRE 2023-2022.
(EXPRESADO EN MILES)

### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional utilizada por la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P para la elaboración y presentación de estados financieros con fecha de corte 31 de diciembre de 2023 es:

Moneda funcional : Pesos colombianos
Moneda de presentación : Pesos colombianos (COP)
Sistema de redondeo : : Expresión En Miles

### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a la moneda funcional (pesos colombianos) a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2023, se convirtieron a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado respectivamente por cada dólar estadounidense).

### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, no se tiene conocimiento de hechos económicos ocurridos después del período contable al cierre del 31 de diciembre de 2023.

### 2.5. Otros aspectos

A la fecha de corte no se encuentran otros aspectos a destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DEERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

La Empresa de Acueducto y alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P en el reconocimiento de los hechos económicos realizados durante el la vigencia 2023 aplica las políticas contables que contienen las directrices relacionadas con los estimados contables, los cuales tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

Trimestralmente la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P realiza periódicamente estudio y evaluación de los litigios para posteriormente reconocer su provisión en los estados financieros.

### 3.3. Correcciones contables

Las correcciones contables realizadas son resultado del análisis minucioso por cada funcionario responsable del proceso correspondiente, las cuales dan cumplimiento al proceso de depuración contable establecido por la Contaduría General de la Nación, estando debidamente argumentadas y soportadas.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Se deberán señalar los riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros de la entidad, tales como inversiones de administración de liquidez, cuentas y préstamos por cobrar, cuentas y préstamos por pagar y títulos de deuda. Estos riesgos pueden ser: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Empresa de Acueducto y alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P, en cabeza del Departamento financiero lidera el módulo de información financiera y contable en el aplicativo SEVEN- EP en el cual se incorpora y consolida la información para la elaboración y emisión de los estados financieros periódicos que se remiten a la Contaduría General de la Nación.

La Empresa de Acueducto y alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P para la elaboración de los estados financieros tiene en cuenta las políticas contables.

Ahora bien, en cuanto a la preparación de las notas a los estados financieros a corte del 31 de diciembre de 2023, La Empresa de Acueducto y alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P aplicó los anexos de la Resolución No 038 del 2024 de la Contaduría General de la Nación.

A continuación, se establecen los componentes y procedimientos de la elaboración de los estados financieros, para lo cual se aplican las Políticas Contables adoptadas por La Empresa de Acueducto y alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P
AL DICIEMBRE 2023-2022.
(EXPRESADO EN MILES)

Los estados financieros se presentan de la siguiente manera:

• El estado de situación financiera: Presenta las partidas del activo y pasivo clasificadas en corriente y no corriente.

• El estado de resultados: Presenta las partidas de ingresos y gastos del período contable.
• Las notas a los estados financieros: Presenta el detalle de las partidas presentadas en los estados financieros.

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o más, contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

La Empresa clasifica como efectivo de uso restringido aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económico, o porque tiene una destinación específica, el cual se refleja dentro del Estado de situación financiera de forma separada como corriente o no corriente, de acuerdo con la fecha en que se considere desaparecerá la restricción.

- **Inversiones en entidades en liquidación.**

Se clasifica como inversiones en entidades en liquidación, aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión.

Las inversiones en entidades en liquidación se miden por el valor en libros que tenía la inversión en su anterior clasificación y se mantendrán por ese valor hasta la baja en cuentas.

- **Inversiones en asociadas e inversiones de administración de liquidez.**

Se reconocen como inversiones en asociadas, las participaciones que la Empresa tiene sobre entidades en las que se tiene influencia significativa y no es controlada ni constituye una participación en un negocio conjunto.

Las inversiones en Asociadas son medidas por el método de participación patrimonial, lo cual implica que la inversión se incremente o disminuya reflejando esto en el resultado del periodo; éstas también son objeto de estimaciones de deterioro.

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio.

A continuación, se detalla la clasificación de las inversiones de administración de liquidez:

Valor razonable: corresponde a las inversiones que tienen valor razonable y que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.

Costo amortizado: corresponde a las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.

Costo: corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

- **Activos financieros**

**Clasificación**

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, y disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La clasificación de los activos financieros se realiza en la fecha de su reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable a través de resultados: Son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P
AL DICIEMBRE 2023-2022.
(EXPRESADO EN MILES)

Préstamos y cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Activos financieros disponibles para la venta: Son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Administración tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

**Reconocimiento y medición**

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo.

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción; en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable éstos serán medidos al costo amortizado a través de resultados.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir o los flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren sustancialmente todos los riesgosy beneficios derivados de su propiedad.

Los activos financieros disponibles para la venta, medidos inicialmente a valor razonable deberán seguir siendo medidos posteriormente por este método.
Los préstamos y las cuentas por cobrar menores a 12 meses se reconocen al valor de la transacción; las demás se registran a su costo amortizado por el método de tasade interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorariosy puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumentode deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

**Deterioro de activos financieros**

**Activos a costo amortizado**: La Empresa evalúa al final de cada período del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Un incumplimiento del contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.

La Empresa, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.
Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.
La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o
Los datos observables, indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros, estimados a partir de una cuenta por cobrar de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar, con los activos financieros individuales de las cuentas por cobrar.

La Empresa primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas), descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados.





Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

**Activos financieros clasificados como disponibles para la venta**: La Empresa evalúa al final de cada período del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Para los títulos de deuda, la Empresa utiliza los criterios referidos en el literal (a).

**Cuentas por cobrar**: El deterioro de las cuentas por cobrar se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrán cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar y siguiendo los parámetros establecidos en la política de cartera y recaudo.

El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora (Cuenta Auxiliar) y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultado integral en la cuenta “gastos de deterioro”.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta “recuperaciones de deterioro” en el estado de resultado integral.

- **Inventarios**

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos o producidos que se tengan con la intención de transformarse o consumirse en actividades de prestación de servicios.

Los inventarios utilizados para la prestación de servicios se medirán al menor entre el costo y el valor de reposición. El costo se determina usando el método de promedio ponderado y la técnica de medición utilizada por la Empresa es el de los costos estándares, los cuales se establecerán a partir de niveles normales de consumo de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad.

Cuando el servicio se presta, el valor del mismo se reconoce como costo de operación del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

- **Propiedad, planta y equipo**

La propiedad planta y equipo se mide por el costo histórico, menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado (en el caso de existir).

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del bien, esto para los bienes adquiridos a partir del primero (1°) de Enero del año dos mil quince (2.015). El costo histórico de los demás activos, es el costo atribuido por el que fueron reconocidos en el Estado de Situación Financiera de Apertura.

En el costo también se reconocen como mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción y desarrollo de un activo apto. Los demás costos de financiación se reconocen como gastos del periodo.

Las construcciones en curso se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad planta y equipo, cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos adicionales se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan al estado de resultado integral en el período en el que éstos se incurren. Las mejoras y adiciones que aumentan la vida útil se agregan al costo de los activos.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo inicia cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Empresa; los terrenos no se deprecian.

La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes, menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil por medio del método de línea recta. El cargo por depreciación se reconoce en el resultado del periodo.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta de ser necesario, a la fecha de cada Estado de Situación Financiera.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P
AL DICIEMBRE 2023-2022.
(EXPRESADO EN MILES)

Un elemento de propiedad, planta y equipo se dá de baja por su disposición (venta) o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Éstas se incluyen en el estado de resultado integral.

Las propiedades planta y equipo, en arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios; si se tiene certeza razonable de adquirir la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se deprecia en el término del arrendamiento, el que sea menor.

- **Propiedades de inversión**

Se reconocen como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocen como propiedades de inversión, los bienes inmuebles de uso futuro indeterminado.

Las propiedades de inversión se miden por el costo menos depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

El método de depreciación utilizado en las propiedades de inversión es el de línea recta.

- **Activos intangibles**

Se registran como activos intangibles los que corresponden a licencias de software, software y servidumbres.

**Licencias**

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo, menos su amortización acumulada, menos el deterioro. La amortización se calcula usando el método de línea recta, para asignar el costo o el gasto a resultados en el término del período contractual que se obtendrá del potencial de servicios.

**Software**

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto o costo, cuando se incurren en ellos. La amortización se calcula, usando el método de línea recta para asignar el costo o gasto a resultados en el término de su vida útil estimada.

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

**Servidumbres**

Las servidumbres corresponden a derechos adquiridos para el desarrollo de los proyectos. Estos activos son considerados de vida útil finita y se amortizan por el método de línea recta.

Cuando se adquiere un activo intangible sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, la Empresa lo mide de acuerdo con el tratamiento establecido para las subvenciones.

Un activo intangible se dará de baja en la disposición (venta), o cuando no se esperan beneficios económicos futuros a partir de su uso. Las ganancias o pérdidas derivadas de dar de baja un activo intangible, son medidas como la diferencia entre los ingresos netos y el importe en libros del activo y se reconoce en resultados.

- **Arrendamiento**

Aguas y Aguas de Pereira en calidad de arrendatario, clasifica los arrendamientos como arrendamientos financieros, siempre que los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo.

Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de arrendamientos operativos se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P
AL DICIEMBRE 2023-2022.
(EXPRESADO EN MILES)

- **Recursos naturales y del ambiente**

El tratamiento contable de las erogaciones que se realicen en actividades inversiones relacionadas con "la conservación del medio ambiente", se registran directamente como Costos en Gestión Ambiental; y dada la dificultad de medir en forma confiable los recursos naturales renovables en conservación, no se registran en los activos, pero si son objeto de revelación bajo la denominación de activos biológicos en conservación.

- **Deterioro de activos no financieros**

Los activos de propiedad, planta y equipo, intangibles e inversiones en asociadas y de administración de liquidez, se someten a pruebas de deterioro cuando existen indicios de pérdida.

Las pérdidas por deterioro corresponden:

- Pérdidas, daños, obsolescencia y
- Cuando el monto del valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de deterioros se revisan en cada fecha de reporte, para verificar posibles recuperaciones de deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su saldo recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no supere el inicialmente reconocido.

La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el estado de resultados y otro resultado integral.

- **Préstamos por pagar**

Se reconocen como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la Empresa para su uso y de los cuales se espera en el futuro, la salida de flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasifican en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se origine en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por la vía general.

Los préstamos se reconocen inicialmente por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados, utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconoce como ingreso.

Posterior a su reconocimiento los préstamos por pagar se reconocen al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo de efectivo menos los pagos de capital e intereses.

- **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la Empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera en el futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado. Las clasificadas en al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la Empresa pacta plazos de pago superiores, a los plazos normales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantienen por el valor de la transacción; mientras que las demás son medidas al costo amortizado (valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados).

- **Costos de financiación**

Son reconocidos como mayor valor de los activos cuando son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o desarrollo de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta o generación de rentas o plusvalía. Los demás costos de financiación son reconocidos como gastos o como costos en el periodo en el que se incurra en ellos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P
AL DICIEMBRE 2023-2022.
(EXPRESADO EN MILES)

- **Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar**

**Impuesto a las ganancias**

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven los excedentes de la Empresa, tales como el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre ganancias ocasionales. El impuesto a las ganancias también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias, es el importe total que se tiene en cuenta al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo. Esto incluirá tanto el impuesto corriente como el diferido.

El gasto por impuesto de renta se determina con base en la renta fiscal. El efecto de las diferencias temporarias que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán.

De acuerdo con el artículo 191 del E.T. numeral 2, las Empresas de servicios públicos domiciliarios se encuentran excluidas de la renta presuntiva.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad, sobre las diferencias temporarias que existen entre el valor en libros del activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables, cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

La Empresa reconoce un pasivo por impuesto diferido, cuando existe una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera que generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros. Se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existe una diferencia temporaria deducible, en la medida que sea posible que la Empresa disponga de ganancias fiscales futuras, contra las cuales se pueden cargar dichas diferencias.

➢ **Beneficios a los empleados**

Los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la Empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados se clasifican en:

**Beneficios a los empleados a corto plazo**

Son los otorgados a los empleados, que hayan prestado sus servicios a la Empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo; tales como sueldos, aportes a la seguridad social, prestaciones sociales y beneficios no monetarios entre otros.

**Beneficios a los empleados a largo plazo**

Se reconocen como beneficios a largo plazo, aquellos beneficios diferentes a los de posempleo y los correspondientes a la terminación del vínculo laboral vigente, cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo, en el cual los empleados hayan prestado los servicios.

Entre éstos están los que la Empresa otorga a sus empleados como beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad y la prima de vacaciones.

Estos beneficios se miden al valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando la tasa de mercado de los TES, emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

**Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**

Se reconocen como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la Empresa está comprometida por la ley, por contrato u otro tipo de acuerdo o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la Empresa, cuando finalizan los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P
AL DICIEMBRE 2023-2022.
(EXPRESADO EN MILES)

**Beneficios posempleo**

Se reconocen como beneficios posempleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual, que se paguen después de completar el periodo de empleo en la Empresa. En este tipo de beneficio la entidad registra:

- **Pensiones de Jubilación**

La obligación por pensiones de jubilación refleja el valor presente de todas las erogaciones futuras, que la Compañía deberá cancelar a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinada con base en estudios actuariales, preparados de acuerdo con normas legales.

Con la Ley 100 de 1993, a partir del 1 de abril de 1994, la Compañía cubre su obligación de pensiones, a través del pago de aportes a Colpensiones y a los fondos privados de pensiones, en los términos y con las condiciones contempladas en dicha Ley.

Los ajustes anuales del pasivo por pensiones de jubilación a cargo de la Empresa se hacen con base en estudios actuariales ceñidos a las normas legales, sin inversión específica de fondos.

El método actuarial utilizado para el cálculo del pasivo es el establecido en el Decreto 2783 de 2001 del Gobierno Nacional el cual contempla para las entidades no sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera, incrementos futuros de salario y pensiones para cada año, utilizando para ello la tasa promedio de inflación resultante de sumar tres veces la inflación del año 2002, dos veces la inflación del año 2001 y una vez la inflación de 2000, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística "DANE".

➢ **Provisiones**

Ciertas condiciones contingentes pueden existir en la fecha de emisión de los estados financieros, las cuales pueden resultar en una pérdida para la Compañía, pero las cuales únicamente serán resueltas en el futuro, cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la administración y sus asesores expertos.

La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra la Empresa, se evalúan entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica, que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado, entonces es registrado en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable, pero es incierto el resultado o es probable, pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces, la naturaleza de la contingencia es revelada en los estados financieros, con una estimación del rango probable de pérdida. Contingencias de pérdida estimadas como remota generalmente no son reveladas.

| RESULTADO | POSIBILIDAD DE RESULTADO | PASIVO | ACTIVO |
|---|---|---|---|
| Remoto | 0-5% | No se Revela | No se Revela |
| Posible | 6-50% | Revelar | No se Revela |
| Probable | 51-100% | Reconocer | Reconocer |

➢ **Activos y pasivos contingentes**

- **Activos contingentes**

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirma sólo por la ocurrencia o no de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están bajo el control de la Empresa.

- **Pasivos contingentes**

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible que surge a raíz de sucesos pasados, cuya existencia queda confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos, que no están bajo el control de la Empresa.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P
AL DICIEMBRE 2023-2022.
(EXPRESADO EN MILES)

➢ **Subsidios y Contribuciones**

Los subsidios y contribuciones se contabilizan por separado en las cuentas de deudores y cuentas por pagar, respectivamente.

A través de los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos que establece el artículo 89 de la Ley 142 de 1994, se manejan los subsidios y las contribuciones. Del cruce de estos dos conceptos se determina el superávit o déficit del servicio. El superávit se genera cuando las contribuciones son mayores que los subsidios y el déficit en el caso contrario.

- Subsidios - Comprenden los aportes de la Nación y el Municipio a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3.
- Contribución - Es el valor de los sobreprecios recibidos de los usuarios de los estratos 5, 6, del sector industrial y comercial.

➢ **Resultado Neto por Acción**

El resultado neto por acción se calcula con base en el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el año.

➢ **Ingresos, Costos y Gastos**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los accionistas de la Empresa.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen cuando el resultado de una transacción puede medirse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio final del periodo contable; debido a que la Empresa se dedica principalmente a la prestación del servicio público domiciliario de Acueducto y Alcantarillado, incluyendo actividades complementarias, con vigencia legal indefinida; los ingresos se registran con base en la facturación de los servicios prestados por las diferentes unidades de negocios. Se miden y cuantifican según los consumos y son reconocidos por Metros Cúbicos (M3).

Los costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación; es decir, en la medida en que ocurren los hechos económicos en forma tal que pueden ser registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros.

➢ **Subvenciones**

Se reconocen como subvenciones los recursos procedentes de terceros que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.
Las subvenciones son reconocidas cuando es posible asignarles un valor, de lo contrario sólo son objeto de revelación.

Las subvenciones que se encuentran condicionadas, se tratan como un pasivo hasta que se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso; mientras que las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocen, afectando el ingreso en el mismo periodo en el que se causen los gastos y costos que se estén financiando; las subvenciones para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se hayan incurrido, se reconocen como ingreso del periodo, en el que surja el derecho de cobro de la subvención.

Las subvenciones monetarias se miden por el valor recibido; en caso de las subvenciones percibidas en moneda extranjera, se convierte a la tasa de cambio y las subvenciones no monetarias, se miden al valor razonable del activo recibido y en ausencia de éste, al costo de reposición o por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

➢ **Segmentos de Operación**

La Empresa presentará de manera separada, información sobre cada uno de los segmentos de operación que cumplan con los siguientes criterios:

a) Permitan evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrollen y los entornos económicos en los que operen.
b) Posean características económicas parecidas y sean similares en términos de la naturaleza de los servicios, la naturaleza de los procesos, el tipo o categoría de usuarios a los que destinen sus servicios, los métodos empleados para prestar sus servicios y la naturaleza del marco normativo aplicable. Además, se incorporará la información de los segmentos de operación que representan el 10% o más de:

- Los ingresos de las actividades ordinarias de todos los segmentos de operación agregados, internos y externos.
- El valor que sea mayor entre la ganancia o pérdida de todos los segmentos de operación, o



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P
AL DICIEMBRE 2023-2022.
(EXPRESADO EN MILES)

- Los activos agregados de todos los segmentos de operación.
- Así mismo, se presentará información por segmentos en la medida en que el 75% de los ingresos de la Empresa provenga de segmentos sobre los que se deba informarse.

➢ **Limitaciones y/o Deficiencias de Tipo Administrativo y/o Contable**

La Compañía no ha detectado limitaciones ni deficiencias de tipo administrativo o contable. Aspectos tales como archivo de documentos, recursos presupuestales, idoneidad del personal del área contable, manuales de procedimientos, flujos de información de las demás áreas, aplicaciones sistematizadas de información, incorporación de activos y pasivos, se encuentran debidamente cubiertos.

➢ **Estimaciones y criterios contables relevantes**

Los estimados y criterios usados son continuamente revisados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables.

**Beneficios posempleo**

El valor presente de las obligaciones de beneficios posempleo, depende de varios factores que se determinan sobre bases actuariales, usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones y beneficios posempleo, incluyen la tasa de descuento, la tasa de reajuste pensional y la tabla de mortalidad. Cualquier cambio en estos supuestos, tendrá impacto en el valor en libros de la obligación, por planes de pensión y beneficios posempleo. Para el cálculo de este concepto la Empresa contrata personas expertas.

**Vidas útiles**

La Empresa revisa mínimo en cada periodo contable, la vida útil durante la cual se espera seguir utilizando los activos.

**Litigios**

La Empresa realiza estimaciones importantes en relación con el desenlace probable y el valor estimado a pagar en caso de pérdida, para las demandas instauradas en su contra. Esta estimación es realizada tomando como base los informes de los abogados internos y externos, así como la información histórica y los recursos de la entidad.

- Cuentas por cobrar
- Inventarios

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o más, contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

La Empresa clasifica como efectivo de uso restringido aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económico, o porque tiene una destinación específica, el cual se refleja dentro del Estado de situación financiera de forma separada como corriente o no corriente, de acuerdo con la fecha en que se considere desaparecerá la restricción

## ➢ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 11. BIENES USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 15. ACTIVOS BILOGICOS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

El efectivo representa los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, de ahorro y en fondos, a través de las cuales se reciben y administran recursos provenientes de las diferentes fuentes de acuerdo con actividades

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO** | **14,684,494** | **9,237,568** | **5,446,926** |
| Depósitos en instituciones financieras | 11,500,991 | 7,232,354 | 4,268,637 |
| Fondos en tránsito | 1,906,691 | 0 | 1,906,691 |
| Efectivo de uso restringido | 1,276,812 | 2,005,214 | -728,402 |

- El efectivo se refiere a activos líquidos y disponibles de manera inmediata, cuyo





valor nominal se mantiene constante a lo largo del tiempo.

- El concepto de Efectivo de Uso Restringido, al corte de este informe por valor de $1.276.812, corresponde a los depósitos realizados por los otorgantes de recursos, que financian proyectos y convenios con destinación específica.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

Los depósitos en entidades financieras de la entidad al 31 de diciembre de 2023 corresponden a:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS** | **11,500,991** | **7,232,354** | **4,268,637** |
| Cuenta corriente | 68,563 | 28,613 | 39,950 |
| Cuenta de ahorro | 4,559,312 | 3,659,429 | 899,883 |
| Cuentas de compensación banco de la república | 2,143,740 | 2,963,045 | -819,305 |
| Otros depósitos en instituciones financieras | 4,729,376 | 581,266 | 4,148,110 |

### 5.2. Efectivo de uso restringido

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO** | **1.276.812** | **2.005.214** | **0** |
| **Caja** | 0 | 0 | **0** |
| **Depósitos en instituciones financieras** | **1.276.812** | **2.005.214** | **0** |

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

La empresa de acueducto y alcantarillado S.A.S E.S.P al 31 de diciembre de 2023, cuenta con inversiones clasificadas de la siguiente manera:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS** | **5,833,638** | **5,721,272** | **112,366** |
| Inversiones de administración de liquidez | 1,452,621 | 1,340,255 | 112,366 |
| Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos | 4,504,817 | 4,504,817 | 0 |
| Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr) | -123,800 | -123,800 | 0 |

Las inversiones con las que cuenta la empresa de acueducto y alcantarillado S.A.S E.S.P al corte del 31 de diciembre de 2023 representan recursos financieros en instrumentos de patrimonio que se colocan con el propósito de obtener rendimientos provenientes de los flujos contractuales del título.

La custodia de los títulos de las inversiones de La empresa de acueducto y alcantarillado S.A.S E.S.P, se encuentran bajo la responsabilidad de la Tesorería – Jorge Eliecer Noreña.

De acuerdo con certificaciones expedidas por las entidades se tiene actualmente inversiones y producto del análisis de dichos documentos, se detalla la participación y el impacto patrimonial que se generan por cada inversión de acuerdo con su clasificación.

### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ** | **1,328,821** | **1,216,455** | **112,366** |
| Inversiones de administración de liquidez al costo | 1,452,621 | 1,340,255 | 112,366 |
| Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo | -123,800 | -123,800 | 0 |

### 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS** | **4,504,817** | **4,504,817** | **0** |
| Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial | 4,504,817 | 4,504,817 | 0 |

### 6.3. Instrumentos derivados y coberturas

**No Aplica.**

**Revelaciones.**

| ENTIDAD | INVERSIÓN | VALOR INVERSIÓN INICIO DEL PERIODO | CONSTITUCIÓN | VENCIMIENTO | VALOR DIVIDENDOS DECRETADOS | DIVIDENDOS PAGADOS EFECTIVO | DIVIDENDOS PAGADOS EN ACCIONES | RETENCION SOBRE DIVIDENDOS | TOTAL INVERSION FINAL DEL PERIODO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CIUDAD CHIPICHAPE | ACCIONES | 123.800.400 | 26/02/2015 | ND | 0 | 0 | 0 | 0 | 123.800.400 |
| HOTEL DE PEREIRA S.A. | ACCIONES | 2.401.500 | 15/04/2005 | ND | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.401.500 |
| QUÍMICA INTEGRADA S.A. | ACCIONES | 1.214.353.000 | 19/01/1990 | ND | 349.106.335 | 201.829.701 | 112.366.000 | 34.910.634 | 1.326.418.000 |
| PLANTA VILLASANTANA S.A. | ACCIONES | 4.141.665.000 | 31/05/2010 | ND | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.141.665.000 |

De acuerdo con certificaciones expedidas por las entidades se tiene actualmente inversiones como se identifican en el anterior recuadro, la empresa Química Integrada S.A decreto dividendos por valor de $349.105.335 de los cuales en efectivo se realizaron 2 pagos por valor de $100.914.851 en los periodos de junio y noviembre de 2023.

Adicionalmente se realizo un pago de 112.366 acciones por valor nominal de 1.000 c/u para un total de $ 112.366.000 que genera un variación evidenciada en el recuadro 6.1, de la nota 6.





## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

Las cuentas por cobrar al cierre de este informe presentan el siguiente detalle en las cifras relacionadas a continuación:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **CUENTAS POR COBRAR** | **45,788,662** | **43,529,090** | **2,259,573** |
| Prestación de servicios | 7,030,690 | 6,517,975 | 512,716 |
| Prestacion de servicios publicos | 21,157,086 | 20,106,248 | 1,050,839 |
| Otras cuentas por cobrar | 17,565,490 | 16,948,626 | 616,863 |
| Cuentas por cobrar de difícil recaudo | 7,165,215 | 6,265,505 | 899,710 |
| Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) | -7,129,819 | -6,309,411 | -820,408 |

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS** genera una variación absoluta $ 512.716 en acumulado de diciembre de 2023 en comparación con el acumulado de diciembre de 2022. Este aumento obedece a los honorarios generados por el personal vinculado en la ejecución del convenio todos por el pacífico.

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS** en este ítem la empresa ha tenido un aumento del 5.2 % en el acumulado de diciembre de 2023 en comparación con el acumulado de diciembre de 2022. Resultado de su aumento en ingresos percibidos por este concepto.

**ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:** La empresa no ha experimentado cambios en el acumulado de diciembre de 2023 en comparación con el acumulado de diciembre de 2022 para este concepto.

**OTRAS CUENTAS POR COBRAR:** El aumento de otras cuentas por cobrar es mínimo del 3.6% en el acumulado de diciembre de 2023 en comparación con el acumulado de diciembre de 2022. Este aumento muestra que la empresa ha sido capaz de gestionar sus cuentas por cobrar de manera efectiva y mantiene un equilibrio en esta categoría.

**CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO:** Para este ítem se ve un aumento del 14.4% en el acumulado de diciembre de 2023 en comparación con el acumulado de diciembre de 2022.

**BAJA DE CARTERA POR PRESCRIPCION:** Durante la vigencia 2023 se realiza baja de cartera por prescripción por valor de $ 414.153., proceso adelantado por el área comercial dando aplicabilidad a Directiva de Cartera 150 de junio de 2022, se menciona en su artículo décimo primero: “Se deteriorará el 100% del valor de la cartera vencida cuya edad supere los 12 doce meses de mora”; el deterioro se actualizará mensualmente, de acuerdo con el comportamiento de la cartera vencida. En esta misma Directiva en el Artículo Sexto regula el procedimiento para el castigo de la cartera morosa; se asigna la tarea oficiosa de depuración de las matrículas que contengan cobros indebidos e inoportunos.

De otro lado el Comité de Cartera, es el encargado de adelantar los procesos de castigos de cartera por fenómenos o situaciones jurídicas diferentes a deudas de difícil cobro, o situaciones jurídicas similares, siempre que medie autorización expresa de la Junta Directiva al Gerente de la Empresa.

### 7.1. Deterioro acumulado cuentas por cobrar.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) | -7,129,819 | -6,309,411 | -820,408 |
| Deterioro: Servicio de acueducto | -3,614,886 | -3,019,793 | -595,094 |
| Deterioro: Servicio de alcantarillado | -1,878,589 | -1,653,275 | -225,314 |
| Deterioro: Otras cuentas por cobrar | -1,636,344 | -1,636,344 | 0 |

En aplicación a las Políticas contables y en este caso en particular el número 7 cuentas por cobrar, se menciona lo siguiente: El deterioro de las cuentas por cobrar se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrán cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar y siguiendo los parámetros establecidos en la política de cartera y recaudo.

El parámetro para establecer el deterioro de la cartera vencida es cuando la edad supere los 12 meses de mora, debido a que corresponden a derechos u obligaciones con una antigüedad tal que no es posible ejercer su exigibilidad, por cuanto operan los fenómenos de prescripción o caducidad.

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

### Composición

Representa los valores a favor de la empresa por préstamos realizados a sus funcionarios discriminados asi:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **PRÉSTAMOS POR COBRAR** | **48,939** | **53,891** | **-4,952** |
| Préstamos concedidos | 48,939 | 53,891 | -4,952 |
| Préstamos por cobrar de difícil recaudo | 12,524 | 14,288 | -1,763 |
| Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr) | -12,524 | -14,288 | 1,763 |
| Deterioro: Préstamos concedidos | -12,524 | -14,288 | 1,763 |
| Deterioro: Préstamos gubernamentales otorgados | 0 | 0 | 0 |

**Préstamos por cobrar**: La cantidad de préstamos por cobrar ha disminuido de $4,952 en relación con el año inmediatamente anterior.

**Préstamos concedidos**: La cantidad de préstamos concedidos presentan una disminución y permanece para la vigencia actual en $48,939.





**Préstamos por cobrar de difícil recaudo**: La cantidad de préstamos por cobrar de difícil recaudo presenta una disminución de $1,763, la empresa debe considerar la posibilidad de tomar medidas para reducir este rubro, implementando políticas más estrictas en el proceso de seguimiento y recuperación de los préstamos atrasados o considerar la venta de estos préstamos a empresas especializadas en la recuperación de deudas. La gestión adecuada de los préstamos de difícil recaudo es esencial para garantizar sostenibilidad financiera a largo plazo.

### 8.1. Préstamos concedidos

| CONCEPTO | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL |
|---|---|---|---|
| **PRÉSTAMOS CONCEDIDOS** | **0,0** | **48,939** | **48,939** |
| Préstamos de vivienda | 0,0 | 48,939 | 48,939 |

### 8.2. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

| CONCEPTO | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL |
|---|---|---|---|
| **PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO** | **0.0** | **12,524** | **12,524** |
| Préstamos concedidos | | 12,524 | 12,524 |

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

La empresa de acueducto y alcantarillado S.A.S E.S.P cuenta con un inventario al 31 de diciembre de 2023 conformado de la siguiente manera:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **INVENTARIOS** | **1,816,652** | **1,972,969** | **-156,316** |
| Materiales y suministros | 1,914,482 | 2,203,090 | -288,608 |
| Deterioro acumulado de inventarios (cr) | -97,830 | -230,122 | 132,291 |
| Deterioro: Inventarios de prestadores de servicios | -97,830 | -230,122 | 132,291 |

En general, se indica que el total de inventarios ha disminuido en un 7.9%, pasando de $2.203.090 a $1,914,482, lo que representa una variación absoluta negativa de $288.608.

| DESCRIPCION | 2023 |
|---|---|
| ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ACUEDUCTO | 1,712,512 |
| ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE | 15,425 |
| OTROS MATERIALES | 186,545 |
| **TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS** | **1,914,485** |

La categoría "Deterioro-materiales para la prestación de servicios" muestra una disminución en términos absolutos de $132.291, lo que representa una disminución del 57.5% en comparación con el año anterior.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

- Esta cuenta incluye las subcuentas que representan los activos tangibles empleados por la Entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO** | **577,538,559** | **582,278,051** | **-4,739,492** |
| Terrenos | 30,290,262 | 30,233,740 | 56,522 |
| Semovientes y plantas | 16,000 | 16,000 | 0 |
| Construcciones en curso | 13,282,970 | 9,922,285 | 3,360,685 |
| Maquinaria, planta y equipo en montaje | 352,158 | 82,261 | 269,897 |
| Bienes muebles en bodega | 300 | 252 | 48 |
| Edificaciones | 99,379,808 | 98,502,192 | 877,615 |
| Plantas Ductos y Tuneles | 36,581,614 | 36,461,286 | 120,329 |
| Redes Lineas y Cables | 651,786,265 | 642,378,782 | 9,407,483 |
| Maquinaria y Equipo | 18,091,137 | 17,654,374 | 436,763 |
| Equipo Medico y Cientifico | 1,748,911 | 1,353,488 | 395,424 |
| Muebles, Enseres y Equipo de Oficina | 1,309,751 | 1,316,591 | -6,840 |
| Equipo de Computacion y Comunicacion | 4,776,213 | 4,371,845 | 404,368 |
| Equipo de Transporte,traccion y elevacion | 1,378,417 | 1,378,417 | 0 |
| Equipo de Comedor,Cocina y despensa | 12,288 | 12,288 | 0 |
| **Depreciación acumulada de PPE (cr)** | **-172,255,534** | **-152,187,755** | **-20,067,779** |
| **Deterioro acumulado de PPE (cr)** | **-109,212,001** | **-109,217,993** | **5,992** |

### Relación de la depreciación

La entidad ha definido aplicar el método de depreciación en línea recta para todos los elementos de propiedad, planta y equipo.

La propiedad, planta y equipo son objeto de depreciación mediante el cual se reconoce la pérdida de la capacidad operacional por el uso y la distribución sistemática del costo histórico durante su vida útil estimada.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P
AL DICIEMBRE 2023-2022.
(EXPRESADO EN MILES)

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| Depreciación: Edificaciones | -13,343,983 | -11,853,520 | -1,490,463 |
| Depreciación: Plantas, ductos y túneles | -5,393,382 | -4,758,525 | -634,857 |
| Depreciación: Redes, líneas y cables | -139,011,930 | -122,824,604 | -16,187,326 |
| Depreciación: Maquinaria y equipo | -8,100,679 | -7,057,269 | -1,043,410 |
| Depreciación: Equipo médico y científico | -835,152 | -709,574 | -125,578 |
| Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina | -990,773 | -919,203 | -71,570 |
| Depreciacion Equipo de Comunicación yComputacion | -3,592,324 | -3,196,557 | -395,767 |
| Depreciacion Equipo de transporte, Traccion y Elevacion | -964,238 | -850,215 | -114,023 |
| Depreciacion Equiop de comedor, cocina y despensa | -11,598 | -10,014 | -1,585 |
| Depreciacion Semovientes | -11,476 | -8,276 | -3,200 |

### Relación del deterioro.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| Deterioro: Terrenos | -26,614 | -26,614 | 0 |
| Deterioro: Edificaciones | -4,962,806 | -4,962,806 | 0 |
| Deterioro: Plantas, ductos y túneles | -508,598 | -508,598 | 0 |
| Deterioro Redes,Lineas yCables | -102,562,590 | -102,562,590 | 0 |
| Deterioro Maquinaria y Equipo | -722,693 | -728,685 | 5,992 |
| Deterioro Equipo Medico yCientifico | -23,373 | -23,373 | 0 |
| Deterioro Muebles, enseres y equipo de oficina | -111,814 | -111,814 | 0 |
| Deterioro Equipo de comunicación y computacion | -206,890 | -206,890 | 0 |
| Deterioro Equipo de transporte, traccion y elevacion | -86,623 | -86,623 | 0 |

### 10.1. Estimaciones

| DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE | | AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta) | |
|---|---|---|---|
| TIPO | CONCEPTOS | MÍNIMO | MÁXIMO |
| MUEBLES | Maquinaria y equipo | 0.0 | 15.0 |
| | Equipos de comunicación y accesorios | 0.0 | 5.0 |
| | Equipos de computacion y accesorios | 0.0 | 10.0 |
| | Equipos de transporte, tracción y elevación | 0.0 | 10.0 |
| | Equipo médico y científico | 0.0 | 15.0 |
| | Muebles, enseres y equipo de oficina | 0.0 | 10.0 |
| | Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | 0.0 | 10.0 |
| INMUEBLES | Terrenos | 0.0 | 0.0 |
| | Edificaciones | 0.0 | 50.0 |
| | Plantas, ductos y túneles | 0.0 | 15.0 |

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P**
**AL DICIEMBRE 2023-2022.**
**(EXPRESADO EN MILES)**

**Redes, líneas y cables.**

| ALCANTARILLADO | | |
|---|---|---|
| **ACTIVIDAD** | **ACTIVO** | **VIDA UTIL EN AÑOS** |
| Recolección y transporte | Tubería y accesorios | 30 a 60 |
| | Canales y box culvert | 20 a 50 |
| | Interceptores | 30 a 60 |
| | Colectores | 30 a 50 |
| Elevación y bombeo | Estación elevadora | 15 a 35 |
| | Estación de bombeo | 15 a 35 |
| | Pondajes y lagunas de amortiguación | 30 a 60 |
| Pretratamiento | Desarenación | 25 a 45 |
| | Presedimentación | 25 a 45 |
| | Rejillas | 10 a 30 |
| | Medición | 15 a 30 |
| Tratamiento | Plantas F.Q. y Biológicas | 20 a 60 |
| | Tanques homog. Y almacenamiento | 30 a 60 |
| | Laboratorio | 20 a 40 |
| | Manejo lodos y vertimiento | 15 a 30 |
| | Estación bombeo | 15 a 35 |
| Disposición final | Tubería y accesorios | 30 a 50 |
| | Estructura y vertimiento | 20 a 40 |
| | Manejo de lodos | 15 a 30 |
| | Estación de bombeo | 15 a 35 |



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P**
**AL DICIEMBRE 2023-2022.**
**(EXPRESADO EN MILES)**

| ACUEDUCTO | | |
|---|---|---|
| **ACTIVIDAD** | **ACTIVO** | **VIDA UTIL EN AÑOS** |
| Captación | Embalses | 45 a 70 |
| | Bocatoma subterránea | 15 a 30 |
| | Bocatoma superficial | 25 a 40 |
| | Estación de bombeo | 10 a 35 |
| | Macromedición | 15 a 30 |
| | Trasvases | 30 a 50 |
| | Presas | 50 a 60 |
| | Torre de captación | 50 a 60 |
| Aducción | Tubería flujo libre o presión | 20 a 40 |
| | Tüneles, viaductos, anclaje | 31 a 70 |
| | Canales, abiertos - cerrados | 20 a 50 |
| | Cámara rompe presión | 20 a 50 |
| | Tanque de almacenamiento | 30 a 40 |
| Pretratamiento | Desarenador, presedimentación | 30 a 60 |
| | Aireador | 20 a 40 |
| | Separador grasa - aceite | 30 a 50 |
| | Precloración | 20 a 40 |
| | Macromedición | 15 a 30 |
| Tratamiento | Indicador biológico | 10 a 30 |
| | Plantas | 20 a 60 |
| | Tanques cloro y almacenamiento | 30 a 50 |
| | Laboratorio | 15 a 45 |
| | Manejo lodos y vertimiento | 20 a 50 |
| | Estación de bombeo | 15 a 35 |
| | Tanque aquietamiento | 30 a 60 |
| | Bodega insumos químicos | 30 a 40 |
| | Taller | 30 a 40 |
| | Tuberías y accesorios | 30 a 60 |
| Conducción | Estación de bombeo | 15 a 35 |
| | Centro de control acueducto | 30 a 40 |
| | Tubería y accesorios | 30 a 60 |
| Distribución | Tanques comp. Alm. Distr. | 30 a 60 |
| | Tubería y accesorios | 30 a 60 |
| | Estación de bombeo | 15 a 35 |
| | Estación refloración | 15 a 35 |
| | Puntos muestreo | 10 a 20 |
| | Macromedición | 15 a 30 |
| | Estación reductora presión | 20 a 50 |
| | Laboratorio medidores | 30 a 40 |
| | Laboratorio calidad aguas | 20 40 |

**Adquisiciones año 2023**

**Terrenos (vías de comunicación y acceso):**

Obras Civiles Sobre la línea de Aducción ventorrillo y zona adyacente a la vía de Acceso a las plantas de tratamiento – Contrato 178/2022- $339.616.554

**Construcciones en curso:**

Obras de mitigación de riesgos del sistema de alcantarillado y obras complementarias en barrio Gilberto Peláez -contrato 171/2021- $749.981.537.

Construcción de obras complementarias para la optimización del sistema de interceptores en el Municipio de Pereira vigencia 2021- contrato 143/2021- $864.003.518.

Optimización de las redes de acueducto y alcantarillado de la calle 22 bis entre las carreras 20 y 19 bis - barrió providencia y sectores adyacentes - contrato 152/2022- $286.250.809.

Renovación y optimización de infraestructura de la red de distribución de agua potable de la zona de servicio hidráulico 1.19 - centro norte -contrato 153/2022- $935.721.005. Optimización de redes de acueducto y alcantarillado calle 41, entre carreras 9 bis y 10 y sectores adyacentes- contrato 169/2022.-$589.167.047.

Construcción de obras complementarias para la optimización del sistema de alcantarillado de los distritos sanitarios Otún y consota – 2023- contrato 184/2022- $1.099.846.875.

**Maquinaria, planta y equipo en montaje**

Implementación red de comunicación lorawan para optimización del sistema de distribución de agua potable - sur occidente fase 1 - contrato 100/2021- $ 223.702.901

Suministro e instalación de equipos de macro medición para la optimización y eficiencia de infraestructura de los sistemas de captación, aducción y plantas de tratamiento de agua potable fase 1- contrato 170/2021-$ 218.469.841.

**Redes líneas y cables**

Construcción de obras complementarias para la optimización del sistema de distribución de agua potable - 158-2021- $705.962.791.00

Armonización a diseños y construcción del bombeo en línea que deriva desde la red matriz expresa sur, incluye actividades complementarias - contrato 134-2020- $411.636.918.00.

Optimización de los filtros de la planta de tratamiento pisamo –contrato 160-2021- $772.339.270.13



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P
AL DICIEMBRE 2023-2022.
(EXPRESADO EN MILES)

Obras de mitigación del riesgo del sistema de alcantarillado y manejo de aguas lluvias, además de actividades complementarias en el sector de cachipay - entre los barrios el dorado - villa del prado – contrato. 108-2022- $609.295.358.00.

Obras de mitigación de riesgos del sistema de alcantarillado y obras complementarias en barrio gilberto peláez – contrato 171-2021- $1.099.429.693.00.

Optimización de redes de acueducto y alcantarillado de la manzana 25 del barrio Leningrado 3, - contrato 096-2022- $572.324.531.00.

Obras civiles y actividades complementarias de mitigación de riesgo para la optimización de la canalización de la quebrada la dulcera tramo 1- contrato 102-2022- $5.135.610.598.00

## NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

**Composición**

El detalle de las propiedades de inversión a 31 de diciembre es el siguiente:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **PROPIEDADES DE INVERSIÓN** | **1,731,149** | **1,749,593** | **-18,444** |
| **Propiedades de inversión** | **1,897,249** | **1,897,249** | **0** |
| Terrenos | 1,089,038 | 1,089,038 | 0 |
| Edificaciones | 808,211 | 808,211 | 0 |
| **Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)** | **-166,100** | **-147,656** | **-18,444** |
| Edificaciones | -166,100 | -147,656 | -18,444 |

Las propiedades de inversión se valoran por el modelo del costo, se deprecian por el método de línea recta, con vidas útiles de 50 años para las edificaciones.

Al corte del informe no han presentado indicios de deterioro.

Para el año diciembre de 2023, la empresa mantuvo un valor de propiedades de inversión de $1,897,249, lo que indica que no se han realizado cambios en la cantidad de inversión en este activo desde el año anterior. Se mantiene el mismo valor que en diciembre de 2022.

La empresa ha mantenido su inversión en terrenos y edificaciones, lo que indica que ha mantenido la misma estrategia de inversión en bienes raíces a largo plazo y que no ha realizado ninguna transacción significativa en este período.

Sin embargo, se observa que la depreciación acumulada de las edificaciones ha aumentado en $18,444 a diciembre de 2023.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P**
**AL DICIEMBRE 2023-2022.**
**(EXPRESADO EN MILES)**

La depreciación acumulada de las propiedades de inversión es un gasto no efectivo que se registra en los estados financieros para reflejar la disminución del valor de los activos a lo largo del tiempo debido al uso, el desgaste y la obsolescencia. A medida que los activos se deprecian, su valor contable disminuye, lo que afecta el valor total del activo de la empresa y su patrimonio.

En general, la falta de cambios en el valor de las propiedades de inversión denota que la empresa ha mantenido su estrategia de inversión en bienes raíces a largo plazo, mientras que el aumento en la depreciación acumulada indica que se ha utilizado y ha perdido valor, aunque este proceso sea meramente contable y no tenga necesariamente un impacto real en el valor de mercado del bien.

### 13.1. Detalle saldos y movimientos

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | TERRENOS | EDIFICACIONES | TOTAL |
|---|---|---|---|
| SALDO INICIAL | 1,089,038 | 808,211 | 1,897,249 |
| + ENTRADAS (DB): | 0 | 0 | 0 |
| - SALIDAS (CR): | 0 | 0 | 0 |
| = SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 1,089,038 | 808,211 | 1,897,249 |
| + CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR | 0 | 0 | 0 |
| = SALDO FINAL (Subtotal + Cambios) | 1,089,038 | 808,211 | 1,897,249 |
| - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA) | 0 | 166,100 | 166,100 |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada | 0 | 147,656 | 147,656 |
| + Depreciación aplicada vigencia actual | 0 | 18,444 | 18,444 |
| - DETERIORO ACUMULADO DE PROP. DE INV. (DE) | 0 | 0 | 0 |
| = VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE) | 1,089,038 | 642,111 | 1,731,149 |
| % DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento) | 0.0 | 20.6 | 8.8 |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento) | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

El detalle de las propiedades de inversión a 31 de diciembre es el siguiente:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **ACTIVOS INTANGIBLES** | **3,498,775** | **4,186,483** | **-687,708** |
| Activos intangibles | 8,407,810 | 8,177,288 | 230,521 |
| Amortización acumulada de activos intangibles (cr) | -4,909,035 | -3,990,805 | -918,229 |

En términos generales, se observa un incremento en el valor total de los activos intangibles de la empresa, pasando de $8.177.288 a $8.407.810 lo que representa un aumento absoluto de $230,521 en un año.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P**
**AL DICIEMBRE 2023-2022.**
**(EXPRESADO EN MILES)**

Por otro lado, se puede observar que la amortización acumulada de activos intangibles ha aumentado en $918,229, pasando de $3,990,805 a $4,909,035. Este aumento se debe principalmente a un incremento en la amortización acumulada de derechos y otros intangibles, que presentan aumentos absolutos de $ 918,229.

En general, la empresa ha invertido en la adquisición de nuevos activos intangibles, principalmente en la categoría de derechos, lo que puede reflejar una estrategia de modernización. Sin embargo, también se observa un aumento en la amortización acumulada de intangibles, lo que puede indicar que la empresa está depreciando estos activos con mayor rapidez, posiblemente como resultado de su uso en la empresa.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

La Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Pereira S.A.S.E.S.P se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio, o generar beneficios económicos futuros.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS** | **53,273,349** | **40,815,269** | **12,458,080** |
| **Plan de activos para beneficios a los empleados** | 14,593,715 | 11,627,273 | 2,966,442 |
| Bienes y servicios pagados por anticipado | 306,143 | 317,803 | -11,660 |
| Avances y anticipos entregados | 11,776,108 | 3,851,890 | 7,924,218 |
| Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones | 6,897,050 | 6,292,969 | 604,082 |
| Recursos entregados en administración | 16,476,240 | 15,804,820 | 671,420 |
| Activos por impuestos diferidos | 3,224,093 | 2,920,515 | 303,578 |

## NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

### Composición

- Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, que hacen parte de estas operaciones.

Por lo cual, presenta los siguientes préstamos por pagar al cierre del ejercicio contable así:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **PRÉSTAMOS POR PAGAR** | **57,916,853** | **60,349,098** | **-2,432,245** |
| Financiamiento interno de corto plazo | 10,282,039 | 9,716,586 | 565,452 |
| Financiamiento interno de largo plazo | 39,445,444 | 35,175,852 | 4,269,592 |
| Financiamiento externo de corto plazo | 4,139,738 | 5,152,220 | -1,012,482 |
| Financiamiento externo de largo plazo | 4,049,632 | 10,304,440 | -6,254,807 |

Dentro de los préstamos por pagar encontramos la relación anterior la cual corresponde a la deuda financiera, es una categoría que engloba todas las deudas que la empresa espera saldar en un plazo menor a un año. Dentro de este pasivo, se incluyen tanto la deuda interna como la externa de corto plazo.

-

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la entidad al 31 de diciembre de 2023 y originada con terceros para el desarrollo de sus actividades de en la prestación de servicios y se encuentra compuesta de la siguiente manera

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **CUENTAS POR PAGAR** | **28,670,666** | **27,962,561** | **708,105** |
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 1,302,503 | 2,031,112 | -728,608 |
| Recursos a favor de terceros | 1,201,193 | 1,086,985 | 114,208 |
| Descuentos de nómina | 908,659 | 1,055,276 | -146,616 |
| Retencion en la fuente | 926,710 | 710,556 | 216,154 |
| Impuesto,contribuciones y tasas | 13,411,474 | 12,419,453 | 992,021 |
| Creditos judiciales | 328,474 | 833,563 | -505,089 |
| Otras cuentas por pagar | 10,591,652 | 9,825,616 | 766,036 |

El plazo que tiene definido la entidad para pagar sus cuentas es a 30 días; el saldo de las cuentas por pagar a diciembre de 2023 comprende los saldos generales por los anteriores conceptos.

Se observan algunas variaciones significativas las cuales se explicarán a continuación:

En el informe o análisis financiero se ha registrado la deuda generada por la adquisición de bienes y servicios que aún no han sido pagados, lo que se conoce como acreencias. En este caso, se observa una disminución de $ 728.608 en las acreencias con respecto a la vigencia anterior.





La disminución de las acreencias sugiere que se han llevado a cabo acciones para mejorar el proceso de adquisición y pago de bienes y servicios. Fue posible que se implementaran medidas para reducir el tiempo entre la recepción de los bienes y servicios y el pago correspondiente, como, por ejemplo, establecer un sistema de aprobación más eficiente y mejorar la coordinación entre los departamentos involucrados.

También podemos destacar que se ha logrado una mejor gestión desde las áreas que tramitan las cuentas y desde el área financiera. Esto podría significar que se han establecido controles más rigurosos en el proceso de adquisición, lo que ha permitido evitar gastos innecesarios o duplicados, y, por ende, reducir el monto total de las acreencias.

En conclusión, la disminución de las acreencias sugiere que se han implementado acciones para mejorar la gestión financiera en cuanto a la adquisición de bienes y servicios. Esto tiene un impacto positivo en la situación financiera general de la organización y es un indicador de una gestión más eficiente y efectiva.

### Recursos a favor de terceros

En los recursos a favor de terceros encontramos los saldos en su gran mayoría de las empresas aliadas con las cuales la entidad celebra convenios de recaudo, los saldos adeudados por el cruce de servicios públicos con la empresa de Aseo de Pereira, energía y telefónica, producto de la aplicación de la convención colectiva de trabajo.

### Otras cuentas por pagar

En el rubro de Otras cuentas por pagar encontramos lo adeudado por suscripciones, gastos legales, saldos a favor de beneficiarios, las cuentas por concepto de servicios públicos como Atesa, energía, teléfono; en los honorarios se tiene registrado las acreencias por concepto de mesa de servicio de tecnología, servicios temporales, contratistas de servicios profesionales naturales y jurídicos, servicios de transporte, entre otros.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

Se reconocerán como beneficios post-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la entidad.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS** | **51,157,620** | **44,820,599** | **6,337,021** |
| Beneficios a los empleados a corto plazo | 7,752,726 | 6,098,807 | 1,653,920 |
| Beneficios a los empleados a largo plazo | 117,388 | 71,126 | 46,262 |
| Beneficios posempleo - pensiones | 43,287,506 | 38,650,667 | 4,636,839 |
| **PLAN DE ACTIVOS** | **0** | **0** | **0** |
| Para beneficios posempleo | 0 | 0 | 0 |
| **RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS** | **51,157,620** | **44,820,599** | **6,337,021** |
| A corto plazo | 7,752,726 | 6,098,807 | 1,653,920 |
| A largo plazo | 117,388 | 71,126 | 46,262 |
| Por terminación del vínculo laboral o contractual | 0 | 0 | 0 |
| Posempleo | 43,287,506 | 38,650,667 | 4,636,839 |

**Beneficios a los empleados.**

| DESCRIPCIÓN | SALDO |
|---|---|
| CONCEPTO | VALOR EN LIBROS |
| **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO** | **7,752,726** |
| Nómina por pagar | 433,596 |
| Cesantías | 3,784,242 |
| Intereses sobre cesantías | 448,330 |
| Vacaciones | 494,434 |
| Prima de vacaciones | 719,963 |
| Otras primas | 371,208 |
| Aportes a riesgos laborales | 48,130 |
| Capacitación, bienestar social y estímulos | 1,366,538 |
| Aportes a cajas de compensación familiar | 86,286 |
| **Otros beneficios a los empleados a corto plazo** | **0.00** |
| Aportes a escuelas industriales, instituciones tecnicas, esap-fer | 0 |

## NOTA 23. PROVISIONES

**Composición**

- Las provisiones realizadas por pasivos a cargo de la Entidad, que se encuentran sujetas a condiciones de incertidumbre. Dentro de estas se encuentran las provisiones reconocidas por litigios y demandas adelantados en contra de la entidad y se encuentran discriminadas de la siguiente manera:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **PROVISIONES** | **29,331,966** | **12,350,419** | **16,981,547** |
| Litigios y demandas | 29,274,978 | 12,293,431 | 16,981,547 |
| Provisiones diversas | 56,988 | 56,988 | 0 |





Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad, que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la Empresa de acueducto y alcantarillado de Pereira S.A.S.E.S.P

Se reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a. tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;

b. probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y

c. puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El monto total de estas provisiones para la vigencia 2023 asciende a $29.331.996, lo que indica que la empresa ha destinado una cantidad significativa de recursos para cubrir estas contingencias. Aunque estas provisiones pueden afectar negativamente los resultados financieros a corto plazo, son necesarias para reflejar adecuadamente la situación financiera y las posibles responsabilidades futuras de la empresa.

A continuación, se detallan los procesos por litigios y demandas administrativos:

## Litigios y demandas administrativas.

| RADICACIÓN / FECHA | RESUMEN DEL HECHO GENERADOR | CALIFICACIÓN DE RIESGO /POSIBLE RESULTADO | DESENLACE PROBABLE SENTENCIA | FECHA PROBABLE DE RESULTADO |
|---|---|---|---|---|
| 2012-120 | IMPOSICIÓN DE SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE NORMAS AMBIENTALES | PROBABLE | $ 1,000,000,000 | 30/3/2024 |
| 2010-377 | MUERTE DE OBRERO EN OBRA POR DERRUMBE | PROBABLE | $ 300,000,000 | 30/6/2024 |
| 2017-030 | RECLAMACIÓN POR ALCANTARILLA SIN TAPA | PROBABLE | $ 150,000,000 | 30/12/2024 |
| 2018-435 | PRESUNTOS PERJUICIOS MATERIALES E INMATERIALES CAUSADOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO | PROBABLE | $ 82,748,242 | 30/6/2025 |
| 2019-556 | COBRO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL - VIGENCIA 2018 | PROBABLE | $ 34,629,520 | 30/12/2024 |
| 2019-141 | PRESUNTOS DAÑOS CAUSADOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO POR MALA SEÑALIZACIÓN DE OBRA EN LA VÍA COMBIA VEREDA EL PLACER | PROBABLE | $ 100,000,000 | 30/12/2024 |
| 2019-228 | CONTRATO REALIDAD- LABORAL ADMINISTRATIVO | PROBABLE | $ 20,000,000 | 30/12/2024 |
| 2019-304 | ACCIDENTE POR CAIDA EN UN HUECO SUPUESTAMENTE POR OBRA DE LA EMPRESA AGUAS Y AGUAS | PROBABLE | $ 110,000,000 | 30/12/2024 |
| 2020-139 | QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LAS RESOLUCIONES No. 2368 DEL 28/10/2019 Y LA 1373 DEL 23/05/2019 | PROBABLE | $ 653,711,629 | 30/12/2024 |
| 2019-288 | ACCIDENTE DE TRÁNSITO POR CAIDA EN UN HUECO DONDE TIENE SUPUESTA RESPONSABILIDAD LA EMPRESA AGUAS Y AGUAS | PROBABLE | $ 150,000,000 | 30/12/2024 |
| 2020-291 | Solidaridad patronal por muerte de trabajador en obra - derrumbe | PROBABLE | $ 300,000,000 | 30/12/2024 |
| 2020-465 | ACTOS ADMINISTRATIVOS: LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN 162412019000006 DEL 28/02/2019 Y LA RESOLUCIÓN 99223202000017 DEL 25/02/2020 MEDIANTE LA CUAL SE RESOLVIÓ EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, CON LAS CUALES SE PROPUSO MODIFICAR EL CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN DE RENTA DEL PERIODO FISCAL DEL AÑO 2015 | PROBABLE | $ 7,485,848,121 | 30/3/2024 |
| 2022-060 | VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS CAUSADOS EN EL BARRIO MATECAÑA Y COMO CONSECUENCIA, SE PRETENDE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS A CARGO | PROBABLE | $ 580,000,000 | 30/6/2025 |
| 2021-173 | PAGO DE PERJUICIOS MATERIALES , PERJUICIOS MORALES Y FINALMENTE LAS COSTAS DEL PROCESO, DEBIDO A QUE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA MZ.4 CASA 3 URBANIZACIÓN PORTAL DE LA VILLA POR CONSECUENCIA DE LAS FUERTES LLUVIAS PRESENTADAS EN EL AÑO 2019 QUE GENERARON DESLIZAMIENTOS Y FINALMENTE LA DEMOLICIÓN DE MISMA | PROBABLE | $ 200,000,000 | 30/6/2025 |
| 2022-357 | PAGO DE PERJUICIOS MATERIALES , PERJUICIOS MORALES Y FINALMENTE LAS COSTAS DEL PROCESO, DEBIDO A QUE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA MZ.6 CASA 11-URBANIZACIÓN PORTAL DE LA VILLA POR CONSECUENCIA DE LAS FUERTES LLUVIAS PRESENTADAS EN EL AÑO 2019 QUE GENERARON DESLIZAMIENTOS Y FINALMENTE LA DEMOLICIÓN DE MISMA | PROBABLE | $ 200,000,000 | 30/6/2025 |
| 2022-071 | DECLARACIÓN DE RENTA AÑO 2016 | PROBABLE | $ 3,767,767,257 | 30/12/2025 |
| 2023-013 | Nulidad de la resolución No. 2021016060000437 el 02 de diciembre de 2021 mediante la cual se impuso sanción por valor de $670.688.000 y la resolución No. 001068 del 27 de septiembre de 2022 y en consecuencia se deje sin efectos la sanción impuesta | PROBABLE | $ 11,420,798,126 | 30/12/2026 |
| 2023-052 | Que se declare responsable al Municipio y la Empresa de los perjuicios causados con ocasión a las graves lesiones sufridas por Jennifer Vásquez Quintero, según hechos registrados en accidente de tránsito el día 15 de febrero de 2021, en la Carrera 19 BIS – con Calle 23 | PROBABLE | $ 100,000,000 | 30/12/2025 |
| 2023-210 | Responsabilidad por el fallecimiento del menor Cruz Fernando Ospina Bedoya en accidente acaecido en la cancha ubicada en el barrio Matecaña, descendiendo por las canaletas ubicadas en la parte trasera, hasta caer en esa misma dirección y altura a la altura de la vía Variante Romelia - El Pollo | PROBABLE | $ 150,000,000 | 30/12/2025 |
| 2023-216 | Responsabilidad por el fallecimiento del menor Cruz Fernando Ospina Bedoya en accidente acaecido en la cancha ubicada en el barrio Matecaña, descendiendo por las canaletas ubicadas en la parte trasera, hasta caer en esa misma dirección y altura a la altura de la vía Variante Romelia - El Pollo | PROBABLE | $ 200,000,000 | 30/12/2025 |
| 2023-287 | Responsabilidad por la muerte de los menores Mariana Quintero Arenas e Ithan Darell Calderón Arenas el día 11 de noviembre de 2021 en el barrio el Danubio de la comuna Villa Santana como consecuencia de un deslizamiento de tierra | PROBABLE | $ 200,000,000 | 30/12/2025 |
| N.D. | Responsabilidad por accidente en motocicleta el día 15 de septiembre de 2021 a las 9:40 p.m. en la Avenida del Río con calle 23 frente a la nomenclatura 23-08 en el momento en que la demandante cayó al hundimiento de una losa de concreto adyacente a la recámara de alcantarillado de Aguas y Aguas de Pereira | PROBABLE | $ 50,000,000 | 30/12/2025 |
| N.D. | Que se declare la responsabilidad por el fallecimiento del señor Antonio Jose Marulanda en virtud de los deslizamientos de tierra ocurridos los días 10 y 11 de noviembre en el barrio el Danubio de la comuna Villa Santana | PROBABLE | $ 150,000,000 | 30/12/2025 |





## Litigios y demandas laborales.

| RADICACIÓN / FECHA | TIPO DE ACCIÓN JUDICIAL | RESUMEN DEL HECHO GENERADOR | CALIFICACIÓN DE RIESGO /POSIBLE RESULTADO | DESENLACE PROBABLE CONCILIACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 2014-017 | ORDINARIO LABORAL | MUERTE DE TRABAJADOR EN EJECUCIÓN DE OBRA | PROBABLE | $ 160,000,000 |
| 2016-172 | ORDINARIO LABORAL | CONTRATO REALIDAD | PROBABLE | $ 50,000,000 |
| 2019-115 | ORDINARIO LABORAL | CONTRATO REALIDAD POR MUERTE DEL CONTRATISTA ADRIÁN SANCHEZ | PROBABLE | $ 15,000,000 |
| 2019-273 | ORDINARIO LABORAL | CONTRATO REALIDAD | PROBABLE | $ 80,000,000 |
| 2019-441 | ORDINARIO LABORAL | CONTRATO REALIDAD | PROBABLE | $ 15,000,000 |
| 2020-052 | ORDINARIO LABORAL | CONTRATO REALIDAD | PROBABLE | $ 100,000,000 |
| 2019-521 | ORDINARIO LABORAL | CONTRATO REALIDAD | PROBABLE | $ 76,902,526 |
| 2020-223 | ORDINARIO LABORAL | CONTRATO REALIDAD | PROBABLE | $ 150,000,000 |
| 2020-144 | ORDINARIO LABORAL | CONTRATO REALIDAD | PROBABLE | $ 48,929,650 |
| 2020-183 | ORDINARIO LABORAL | CONTRATO REALIDAD | PROBABLE | $ 89,785,796 |
| 2020-325 | ORDINARIO LABORAL | CONTRATO REALIDAD | PROBABLE | $ 62,911,548 |
| 2020-309 | ORDINARIO LABORAL | CONTRATO REALIDAD | PROBABLE | $ 38,309,111 |
| 2021-095 | ORDINARIO LABORAL | CONTRATO REALIDAD | PROBABLE | $ 150,000,000 |
| 2021-170 | ORDINARIO LABORAL | CONTRATO REALIDAD | PROBABLE | $ 62,716,899 |
| 2021-291 | ORDINARIO LABORAL | CONTRATO REALIDAD | PROBABLE | $ 105,905,014 |
| 2021-335 | ORDINARIO LABORAL | CONTRATO REALIDAD | PROBABLE | $ 74,400,312 |
| 2021-337 | ORDINARIO LABORAL | CONTRATO REALIDAD | PROBABLE | $ 97,908,442 |
| 2021-337 | ORDINARIO LABORAL | CONTRATO REALIDAD | PROBABLE | $ 136,209,640 |
| 2021-373 | ORDINARIO LABORAL | CONTRATO REALIDAD | PROBABLE | $ 134,929,264 |
| 2021-439 | ORDINARIO LABORAL | CONTRATO REALIDAD | PROBABLE | $ 120,566,580 |
| 2023-102 | ORDINARIO | CONTRATO REALIDAD | PROBABLE | 100,000,000 |

Durante la vigencia 2023 la entidad genera una reversión por concepto de litigios de acuerdo a nuevas proyecciones financieras de contingencia de los procesos adelantados con la DIAN, proyecciones realizadas por la entidad **INSIGNARES Y BUSTOS ASOCIADOS SAS** quien es la entidad que representa a la compañía en los procesos ante la **DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN,** el cual manifiesta lo siguiente:

Consideraciones jurídicas y tributarias para el cálculo en mención:

### 1. Consideraciones respecto de las sanciones

Para el cálculo de las sanciones es importante tener en cuenta lo mencionado en el artículo 867-1 del Estatuto Tributario, el cual indica que:

"Los contribuyentes, responsables, agentes de retención y declarantes, que no cancelen oportunamente las sanciones a su cargo que lleven más de un año de vencidas, deberán reajustar dicho valor anual y acumulativamente el 1 de enero de cada año, en el ciento por ciento (100%) de la inflación del año anterior certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

En el evento en que la sanción haya sido determinada por la administración tributaria, la actualización se aplicará a partir del 1o de enero siguiente a la fecha en que haya quedado en firme en la vía gubernativa el acto que impuso la correspondiente sanción" (Subrayado y negrilla por fuera del texto original)

En nuestra opinión, al tratarse de sanciones determinadas por la DIAN, la actualización de las sanciones sólo sería procedentes una vez estén en firme en vía gubernativa el acto administrativo que las impuso. De este modo, al ser objeto de demanda ante la jurisdicción contenciosa, aun dichos actos no están firme, por lo tanto, aún no procede la actualización de la misma.

**2. Consideraciones respecto de los intereses**

Para el cálculo de los intereses es importante tener en cuenta lo siguiente:

2.1. Los intereses se calcularon teniendo en cuenta la tasa de interés aplicable a 31 de diciembre de 2023
2.2. Para el cálculo se tuvo en cuenta la aplicación del parágrafo 2 del artículo 634 del Estatuto Tributario el cual indica que "Después de dos (2) años contados a partir de la fecha de admisión de la demanda ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, se suspenderán los intereses moratorios a cargo del contribuyente, agente retenedor, responsable o declarante, y los intereses corrientes a cargo de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, hasta la fecha en que quede ejecutoriada la providencia definitiva".
2.3. De conformidad con el mencionado artículo 634 del Estatuto Tributario, las sanciones no generan intereses.
2.4. Para el cálculo de los intereses por los saldos devueltos improcedentes, según el artículo 670 de Estatuto Tributario, para el conteo del término se debe partir de la fecha en que se notificó en debida forma el acto administrativo que reconoció el saldo a favor.
De esta forma, consideramos que posiblemente no se tuvo en cuenta lo anterior y por eso se está generando una diferencia de COP$4.657.754.496 sobre el cálculo inicial.

Nos permitimos remitir nuevamente los cálculos simplemente para facilitar la revisión:

Declaración de renta año gravable 2015 (con corte a 31/12/23)

- Impuesto: COP$ 757.965.000
- Sanción: COP$ 4.662.453.000
- Intereses: COP$ 2.065.430.121

**TOTAL = $ 7.485.848.121**

Esto genera una diferencia respecto del calculo que nos compartieron de COP$ 1.628.230.879.

Declaración de renta año gravable 2016 (con corte a 31/12/23)

- Impuesto: COP$ 916.159.000
- Sanción: COP$ 684.461.000
- Intereses: COP$ 2.167.147.257

**TOTAL = $ 3.767.767.257**





Esto genera una diferencia respecto del calculo que nos compartieron de COP$ 750.785.743

Declaración de renta año gravable 2016, proceso sancionatorio (con corte a 31/12/23)

- Impuesto: COP$ 3.35**3.4**42.000
- Sanción: COP$ 670.688.400
- Intereses: COP$ 7.396.667.726

**TOTAL = $ 11.420.798.126**

Esto genera una diferencia respecto del calculo que nos compartieron de COP$ 2.278.737.874

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

**Composición**

- En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **OTROS PASIVOS** | **85,974,098** | **84,215,404** | **1,758,694** |
| Avances y anticipos recibidos | 7,094,926 | 6,007,652 | 1,087,274 |
| Recursos recibidos en administración | 16,476,240 | 15,804,820 | 671,420 |
| Ingresos recibidos por anticipado | 189,865 | 189,865 | 0 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 62,213,067 | 62,213,067 | 0 |

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

**25.1. Pasivos contingentes**

- Incluye las cuentas que representan obligaciones posibles de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están completamente bajo control de la entidad.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **PASIVOS CONTINGENTES** | **54,037,419** | **41,702,242** | **12,335,176** |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 19,516,532 | 19,516,532 | 0 |
| Otros pasivos contingentes | 34,520,887 | 22,185,711 | 12,335,176 |

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

- Las cuentas de orden deudoras de control, representan las cuentas que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros, las cuales no afectan la situación financiera ni el rendimiento; igualmente incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS** | **0.00** | **0.00** | **0.00** |
| DEUDORAS FISCALES | -239,175,747 | -239,175,747 | 0.00 |
| DEUDORAS DE CONTROL | -202,757,392 | -202,099,562 | -657,830 |
| Bienes y derechos retirados | -43,938,586 | -43,938,586 | 0 |
| Bienes entregados a terceros | -12,319 | -12,319 | 0 |
| Ejecución de proyectos de inversión | -130,334,893 | -130,334,893 | 0 |
| Responsabilidades en proceso | -393,480 | -393,480 | 0 |
| Otras cuentas deudoras de control | -28,078,114 | -27,420,284 | -657,830 |
| DEUDORAS POR CONTRA (CR) | 441,933,139 | 441,275,309 | 657,830 |
| Activos contingentes por contra (cr) | 0 | 0 | 0 |
| Deudoras fiscales por contra (cr) | 239,175,747 | 239,175,747 | 0 |
| Deudoras de control por contra (cr) | 202,757,392 | 202,099,562 | 657,830 |

### 26.2. Cuentas de orden acreedoras

- Representan una obligación de pago para la Entidad. Se utilizan para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones, que en algún momento afecten la estructura financiera de la Entidad. Además, ayudan a controlar internamente el manejo de los recursos.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS** | **0** | **0** | **0** |
| PASIVOS CONTINGENTES | -54,037,419 | -41,702,242 | -12,335,176 |
| **ACREEDORAS DE CONTROL** | **-137,450,251** | **-137,450,251** | **0** |
| Ejecución de proyectos de inversión | -137,450,251 | -137,450,251 | 0 |
| **ACREEDORAS POR CONTRA (DB)** | **191,487,669** | **179,152,493** | **12,335,176** |
| Pasivos contingentes por contra (db) | 54,037,419 | 41,702,242 | 12,335,176 |
| Acreedoras de control por contra (db) | 137,450,251 | 137,450,251 | 0 |



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P
AL DICIEMBRE 2023-2022.
(EXPRESADO EN MILES)

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

El patrimonio es la suma de los recursos y activos de la empresa, incluyendo sus instalaciones, equipos, inventarios, cuentas por cobrar, inversiones y otros bienes. También incluye las obligaciones de la empresa, como deudas y pasivos contingentes.

El detalle de patrimonio al corte de este informe es el siguiente:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS** | **451,163,015** | **459,846,105** | **-8,683,091** |
| Capital suscrito y pagado | 9,643,321 | 9,643,321 | 0 |
| Reservas | 70,287,846 | 69,010,814 | 1,277,032 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 411,169,043 | 399,675,753 | 11,493,289 |
| Resultado del ejercicio | -127,665 | 12,770,321 | -12,897,987 |
| Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados | -39,809,531 | -31,254,105 | -8,555,426 |

La empresa tiene un patrimonio neto positivo de $451,163,015 a diciembre de 2023, lo que representa una disminución de $8.683.091, en comparación con el patrimonio a diciembre de 2022.

El capital suscrito y pagado permaneció sin cambios en $9,643,321,283, lo que representa el 0% de variación.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

- La venta total de servicios a diciembre 2023 fue de $153,854,633 lo que representa un. Este aumento es significativo y muestra un buen desempeño de la empresa en la generación de ingresos por la venta de servicios.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **INGRESOS** | **153,854,633** | **190,872,080** | **-37,017,447** |
| Venta de servicios | 137,841,647 | 121,324,449 | 16,517,198 |
| Transferencias y subvenciones | 456,663 | 206,595 | 250,068 |
| Otros ingresos | 15,556,322 | 69,341,036 | -53,784,714 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P
AL DICIEMBRE 2023-2022.
(EXPRESADO EN MILES)

### 28.1. Ingresos de transacciones con contraprestación

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN** | **153,397,969** | **190,137,028** | **-36,739,058** |
| **Venta de bienes** | **0** | **0** | **0** |
| **Venta de servicios** | **137,841,647** | **121,324,449** | **16,517,198** |
| Servicio de acueducto | 73,882,028 | 65,040,273 | 8,841,754 |
| Servicio de alcantarillado | 63,305,996 | 55,000,463 | 8,305,534 |
| Servicio de aseo | 0 | 0 | 0 |
| Otros Servicios | 653,623 | 1,283,713 | -630,090 |
| **Otros ingresos** | **15,556,322** | **68,812,579** | **-53,256,256** |
| Financieros | 3,827,999 | 1,007,201 | 2,820,797 |
| Ajuste por diferencia en cambio | 3,445,655 | 1,714,184 | 1,731,470 |
| Ingresos diversos | 7,770,248 | 4,416,543 | 3,353,705 |
| Impuesto a las ganancias diferido | 512,421 | 61,674,650 | -61,162,229 |

El servicio de alcantarillado generó $63, 305,996 en diciembre 2023, lo que representa un aumento de $ 8.305.534 con respecto a diciembre 2022. la empresa ha aumentado su capacidad de servicio en el periodo.

La empresa muestra un aumento significativo en la venta de servicios, con buen desempeño en los tres servicios específicos. Esto muestra que la empresa está realizando una buena gestión en la generación de ingresos y en la expansión de sus servicios prestados.

**Otros ingresos.**

**Financieros**: Los ingresos financieros han aumentado en un $2.820.797 , la empresa ha mejorado su capacidad para generar ingresos financieros durante el período, el incremento se debe principalmente al cambio y/o modificación de los convenios que se tiene celebrados con las diferentes entidades financieras.

**Ajuste por diferencia en cambio:** Los ingresos por ajuste por diferencia en cambio han aumentado en un monto de $ 1.731.470, dado que el valor de la TRM respecto de la vigencia 2022 se disminuyo,

Cabe resaltar que para la vigencia 2023, se dio reconocimiento al impuesto diferido tomando como referencia lo contemplado en la Resolución 198 del 23 de noviembre del 2021 emitida por la Contaduría General de la Nación, en la cual se define una alternativa de reconocimiento y presentación de la variación del impuesto diferido para mitigar los efectos que tiene el cambio de tarifa del impuesto de renta establecido en el artículo 7º de la Ley 2155 de 2021.

Adicionalmente se tomaron como referencia dos partidas para el cálculo del impuesto diferido como se muestra a continuación:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P
AL DICIEMBRE 2023-2022.
(EXPRESADO EN MILES)

| Descripción de Cuenta | Vr. Contable | Vr. Fiscal | Diferencia Temporaria | Imp. Diferido |
|---|---|---|---|---|
| DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR) | $ 7.129.819.092 | $ 1.116.150.853 | $ 6.013.668.238 | $ 2.104.783.883 |
| CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES | 43.286.592.208 | 40.713.962.245 | 2.572.629.963 | 900.420.487 |

Las anteriores variables tenidas en cuenta contaban con certeza razonable de las cifras, las demás variables utilizadas para el cálculo del impuesto diferido como la depreciación acumulada de la propiedad planta y equipo en cuanto a su valor fiscal generaba incertidumbre razonable en las cifras, por lo tanto, no fue tenida como referencia para el cálculo del impuesto diferido hasta no contar con la razonabilidad de las cifras.

## NOTA 29. GASTOS

**Composición**

- Representa todas las erogaciones que la entidad realiza en el desarrollo de sus actividades relacionadas con la prestación de los servicios, y se encuentran discriminadas de la siguiente manera:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **GASTOS** | **69,943,606** | **101,022,715** | **-31,079,109** |
| De administración y operación | 21,995,869 | 18,920,013 | 3,075,856 |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 25,294,699 | 12,125,602 | 13,169,097 |
| Otros gastos | 22,653,038 | 69,977,100 | -47,324,061 |

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS** | **21,995,869** | **18,920,013** | **3,075,856** |
| **De Administración y Operación** | **21,995,869** | **18,920,013** | **3,075,856** |
| Sueldos y salarios | 6,069,011 | 4,943,092 | 1,125,918 |
| Contribuciones imputadas | 70,137 | 56,162 | 13,975 |
| Contribuciones efectivas | 1,527,169 | 1,226,141 | 301,028 |
| Aportes sobre la nómina | 93,360 | 77,045 | 16,314 |
| Prestaciones sociales | 2,794,253 | 2,328,575 | 465,678 |
| Gastos de personal diversos | 484,584 | 450,784 | 33,800 |
| Generales | 7,331,659 | 6,663,665 | 667,993 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 3,625,697 | 3,174,549 | 451,148 |

**Sueldos y salarios**

Las variaciones en los rubros de sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y prestaciones sociales, obedecen a la actualización del IPC + 3 Puntos Convencionales.

**Generales**

En este rubro encontramos mantenimiento, reparaciones, servicios públicos, viáticos, arrendamientos, comunicaciones y transporte entre otros.

**Impuesto contribuciones y tasas.**

En impuestos contribuciones y tasas se evidencia un incremento en un rubro específico de los estados financieros de la empresa, el cual se atribuye a una contribución realizada a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Dicha contribución se llevó a cabo como resultado de una resolución emitida por esta entidad reguladora. En concreto, el incremento registrado en este rubro fue de $343.091 millones de pesos, los cuales se destinaron a razón de las obligaciones legales y regulatorias de la empresa. Es importante destacar que este tipo de contribuciones son comunes en los sectores regulados y están diseñadas para garantizar el cumplimiento de los estándares y regulaciones que rigen la actividad empresarial en el sector de los servicios públicos domiciliarios.

### 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

- Al 31 de diciembre de 2023 el saldo en cuenta de deterioro, depreciación, amortización y provisiones de las cuentas del activo a favor de la entidad, son los siguientes:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES** | **25,294,699** | **12,125,602** | **13,169,097** |
| **DETERIORO** | **1,266,171** | **684,062** | **582,109** |
| De cuentas por cobrar | 1,234,561 | 639,499 | 595,062 |
| De inventarios | 31,609 | 44,563 | -12,953 |
| **DEPRECIACIÓN** | **576,614** | **635,520** | **-58,906** |
| De propiedades, planta y equipo | 571,964 | 630,870 | -58,906 |
| De propiedades de inversión | 4,650 | 4,650 | 0 |
| **AMORTIZACIÓN** | **207,898** | **211,159** | **-3,261** |
| De activos intangibles | 207,898 | 211,159 | -3,261 |
| **PROVISIÓN** | **23,244,016** | **10,594,861** | **12,649,156** |
| De litigios y demandas | 23,244,016 | 10,594,861 | 12,649,156 |

## NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

**Composición**

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **COSTOS DE VENTAS** | **84,038,691** | **77,079,043** | **6,959,648** |
| **COSTO DE VENTAS DE BIENES** | **0** | **0** | **0** |
| **COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS** | **84,038,691** | **77,079,043** | **6,959,648** |
| Servicios públicos | 84,038,691 | 77,079,043 | 6,959,648 |





### 30.1. Costo de ventas de servicios

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS** | **84,038,691** | **77,079,043** | **6,959,648** |
| **SERVICIOS PÚBLICOS** | **84,038,691** | **77,079,043** | **6,959,648** |
| Acueducto | 55,306,742 | 50,882,973 | 4,423,768 |
| Alcantarillado | 28,731,950 | 26,196,070 | 2,535,880 |

## NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

**Generalidades**

### 35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS** | **10,121,143** | **9,213,483** | **907,660** |
| **CORRIENTES** | **6,897,050** | **6,292,969** | **604,082** |
| Anticipo de impuesto sobre la renta | 330,547 | 809,048 | -478,501 |
| Retención en la fuente | 6,566,503 | 5,483,921 | 1,082,583 |
| **DIFERIDOS** | **3,224,093** | **2,920,515** | **303,578** |
| Cuentas por cobrar | 2,104,784 | 2,313,627 | -208,843 |
| Beneficios a empleados | 900,420 | 388,000 | 512,421 |
| Otros Pasivos | 218,888 | 218,888 | 0 |

### 35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS** | **-62,213,067** | **-62,213,067** | **0** |
| **CORRIENTES** | **0** | **0** | **0** |
| **DIFERIDOS** | **-62,213,067** | **-62,213,067** | **0** |
| Propiedades, planta y equipo | -62,213,067 | -62,213,067 | 0 |

### 35.3. Ingresos por impuestos diferidos

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P**
**AL DICIEMBRE 2023-2022.**
**(EXPRESADO EN MILES)**

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **TOTAL INGRESOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO** | **-512,421** | **-61,674,650** | **61,162,229** |
| Cuentas por cobrar | 0 | -392,321 | 392,321 |
| Propiedades, planta y equipo | 0 | -61,282,329 | 61,282,329 |
| Beneficio a empleados | -512,421 | 0 | -512,421 |

**35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido**

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO** | **9,775,379** | **59,525,000** | **-49,749,621** |
| **CORRIENTE** | **9,566,536** | **8,926,105** | **640,431** |
| Impuesto sobre la renta y complementarios | 9,566,536 | 8,926,105 | 640,431 |
| **DIFERIDO** | **208,843** | **50,598,895** | **-50,390,053** |
| Cuentas por cobrar | 208,843 | 0 | 208,843 |
| Propiedades, planta y equipo | 0 | 49,749,642 | -49,749,642 |
| Activos intangibles | 0 | 849,253 | -849,253 |

## NOTAS ACLARATORIAS

### EMISION DE ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros presentados por parte del contador los cuales hacen parte integral de este documento, fueron elaborados con información contenida en el módulo financiero **SEVEN**, modulo adquirido por la entidad para el registro contable, Por lo tanto, se deja **CONSTANCIA** que, para la fecha de ocurrencia de los hechos económicos de la empresa, el Contador **ANDRES MAURICIO PEREZ GARZON** identificado con cedula 14.139.019, la Subgerente Financiera **NANCY LORENA GARCIA ACOSTA** y la gerente **MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR** – **NO** se encontraban en los cargos antes mencionados.

El contador que a la fecha actúa como Jefe de Departamento Financiero fue vinculado el día 22 de enero de 2024, teniendo en cuenta esta situación se deja claridad y constancia y a su vez se deja la **SALVEDAD** que la información tomada para elaboración de los estados financieros puede generar incertidumbres contables, generando subestimaciones y sobreestimaciones de las cuales no se tendrá certeza razonable.

Se deja constancia que los estados financieros se elaboran teniendo en cuenta los mismos procesos y estructuras que se venían adoptando por la entidad, se firman para dar continuidad con los procesos de entrega de información a entidades de control y dejando nuevamente constancia que no soy responsable de la información digitada en el módulo financiero **SEVEN** para la vigencia a la cual hace referencia los estados financieros.

Adicionalmente se deja constancia que las notas cuentan con adendo, en cuanto a sus revelaciones toda vez que a la fecha de presentación del documento no se daba aplicabilidad a la resolución 332 de 2022.

# INFORME DE GESTIÓN 2023

aguas & aguas de Pereira

Responsables del futuro

GOBIERNO A&A CORPORATIVO

